

# CERTIFICACIÓN NÚM. 92

## AÑO ACADÉMICO 2007-2008

Yo, **CARMEN I. RAFFUCCI**, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**



**E**l Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2008, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 14: Preguntas en torno al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la propuesta de revisión del Bachillerato en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, según la Certificación Núm. 46, Año 2005-2006 del Senado Académico, y aprobó por unanimidad:**

*Senado Académico*  
*Secretaría*

- La propuesta de revisión del Bachillerato en Artes en **Ciencias Políticas** de la **Facultad de Ciencias Sociales**.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil ocho.

*Carmen I. Raffucci*

Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

*Sonia Balet*

Sonia Balet, Ph. D.  
Presidenta Temporera



**PROPUESTA DE REVISIÓN CURRICULAR**  
**PROGRAMA DE BACHILLERATO EN CIENCIAS POLÍTICAS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



<b>APROBADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS</b>	<b>4 Y 20 DE FEBRERO DE 2008</b>
<b>APROBADA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES EN PLENO</b>	<b>14 DE MARZO DE 2008</b>
<b>APROBADO POR EL COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL SENADO</b>	<b>8 DE MAYO DE 2008</b>
<b>APROBADO POR EL SENADO ACADÉMICO EN PLENO</b>	<b>27 DE MAYO DE 2008</b>

**CERTIFICACIÓN SENADO ACADÉMICO NÚMERO 92**  
**AÑO ACADÉMICO 2007-2008**

PROPUESTA DE REVISIÓN CURRICULAR

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS

FACULTAD

Luz del Alba Acevedo Gaud

Rafael Albarrán González

María del Pilar Argüelles Morales

Alex Betancourt Serrano

Luis Cámara Fuertes

José Javier Colón Morera

Raúl Cotto Serrano

Héctor Martínez Ramírez

Edgardo Meléndez Vélez

Ángel Israel Rivera Ortiz

Luz del Alba Acevedo Gaud  
DIRECTORA

Ángel Israel Rivera Ortiz  
COORDINADOR  
REVISIÓN CURRICULAR

APROBADO

4 Y 20 DE FEBRERO DE 2008

## TABLA DE CONTENIDO

TÍTULO.....	PÁGINA
<b>TABLA DE CONTENIDO .....</b>	<b>ii</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
A. NOMBRE DEL PROGRAMA Y GRADOS ACADÉMICOS OTORGADOS.....	1
B. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....	1
C. MODALIDADES NO CONVENCIONALES.....	4
D. FECHA DE COMIENZO DE LA REVISIÓN.....	4
E. DURACIÓN DEL PROGRAMA Y TIEMPO MÁXIMO PARA COMPLETAR EL GRADO.....	4
<b>II. ACREDITACIÓN PROFESIONAL Y REQUERIMIENTOS PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL.....</b>	<b>4</b>
A. ACREDITACIÓN PROFESIONAL.....	4
B. REQUERIMIENTO PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL.....	4
<b>III. JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS EN EL PROGRAMA .....</b>	<b>5</b>
A. JUSTIFICACIÓN DE CAMBIOS EN LA CONFIGURACIÓN DEL PROGRAMA.....	5
B. JUSTIFICACIÓN DE LA REVISIÓN Y CREACIÓN DE CURSOS.....	8
1. MODIFICACIÓN DE CURSOS.....	8
2. DESACTIVACIÓN DE CURSOS.....	14
3. CREACIÓN DE NUEVOS CURSOS.....	15
4. REORGANIZACIÓN DE CURSOS EN ÁREAS DE ÉNFASIS.....	17

5. COHERENCIA Y SUFICIENCIA CURRICULAR – ALINEACIÓN CON PERFIL DEL EGRESADO DEL RECINTO.....	17
6. METODOLOGÍAS EDUCATIVAS.....	26
7. PLAN DE AVALÚO DEL APRENDIZAJE ESTUDIANTIL.....	27
8. PRONTUARIOS NUEVOS Y MODIFICADOS DE LOS CURSOS .....	28
<b>IV. RELACIÓN DEL PROGRAMA Y DE LOS CAMBIOS PROPUESTOS CON LA MISIÓN Y PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>28</b>
A. RELACIÓN CON LA MISIÓN Y CON EL PLAN DE DESARROLLO DE LA UPR, LA MISIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD .....	28
B. RELACIÓN CON LA OFERTA ACADÉMICA VIGENTE DENTRO Y FUERA DE LA UPR .....	31
<b>V. MARCO CONCEPTUAL .....</b>	<b>33</b>
A. VISIÓN.....	33
B. MISIÓN.....	33
C. 1 METAS.....	33
D. 1 OBJETIVOS.....	33
C. 2 METAS.....	34
D. 2 OBJETIVOS.....	34
E. PERFIL DEL EGRESADO.....	35

<b>VI. DISEÑO CURRICULAR.....</b>	<b>37</b>
A. CAMBIOS PROPUESTOS AL ESQUEMA DEL PROGRAMA.....	37
1. ÁREAS DE ÉNFASIS EN TEORÍA POLÍTICA.....	50
2. ÁREA DE ÉNFASIS EN RELACIONES INTERNACIONALES.....	51
3. ÁREA DE ÉNFASIS EN POLÍTICA COMPARADA Y SISTEMAS POLÍTICOS.....	51
4. ÁREA DE ÉNFASIS EN GOBIERNO, DERECHO Y POLÍTICA PÚBLICA.....	54
5. ÁREA DE ÉNFASIS EN GÉNERO Y POLÍTICA.....	56
B. CURSOS QUE COMPONENTEN EL CURRÍCULO Y LOS CAMBIOS PROPUESTOS.....	64
C. SECUENCIA CURRICULAR Y PROPUESTA DE CAMBIO.....	65
1. OPCIÓN A.....	65
2. OPCIÓN B.....	67
3. OPCIÓN C.....	68
 <b>VII. ADMISIÓN, MATRÍCULA Y GRADUACIÓN .....</b>	<b>69</b>
A. REQUISITOS DE ADMISIÓN .....	69
B. PROYECCIÓN DE MATRÍCULA .....	71
C. REQUISITOS ACADÉMICOS PARA OTORGAR EL GRADO... ..	75
 <b>VIII. FACULTAD.....</b>	<b>79</b>
A. PERFIL DE LA FACULTAD.....	79
B. PLAN DE RECLUTAMIENTO Y DESARROLLO DE LA FACULTAD .....	81
 <b>IX. ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA- ORGANIGRAMA.....</b>	<b>82</b>
 <b>X. RECURSOS DE LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>85</b>
 <b>XI. INFRAESTRUCTURA PARA LA ENSEÑANZA, LA INVESTIGACIÓN Y     EL SERVICIO.....</b>	<b>85</b>

A. INFRAESTRUCTURA.....	85
B. CENTROS DE PRÁCTICA O LOCALIDADES EXTERNAS.....	86
<b>XII. SERVICIOS AL ESTUDIANTE.....</b>	<b>87</b>
A. SISTEMAS DE SERVICIO Y APOYO AL ESTUDIANTE.....	87
B. OTROS SERVICIOS AL ESTUDIANTE.....	88
<b>XIII. PRESUPUESTO.....</b>	<b>89</b>
<b>XIV. PLAN DE AVALÚO Y DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS.....</b>	<b>92</b>
A. PLAN DE AVALÚO.....	92
B. EVALUACIÓN DE PROGRAMA .....	92
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>93</b>
<b>ANEJOS.....</b>	<b>95</b>
ANEJO 1 – DESCRIPCIÓN DE CURSOS POR ÁREA DE ÉNFASIS. ....	96
ANEJO 2 – PRONTUARIOS DE CURSOS .....	112
ANEJO 3 – HOJA INFORMATIVA BACHILLERATO EN ARTES EN CIENCIAS SOCIALES CON CONCENTRACIÓN EN CIENCIAS POLÍTICAS.....	146
ANEJO 4- LISTA DE CURSOS Y CODIFICACIONES.....	148
ANEJO 5- PERFIL DE LOS PROFESORES TITULARES.....	150
ANEJO 6- JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LOS CURSOS MEDULARES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.....	151

# PROGRAMA DE BACHILLERATO EN CIENCIAS POLÍTICAS FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

## I. INTRODUCCIÓN

### A. NOMBRE DEL PROGRAMA Y GRADOS ACADÉMICOS A OTORGARSE

1. El título del programa no cambia: **Programa de Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales con Concentración en Ciencias Políticas. (*Bachelor of Arts in Social Sciences, with a major in Political Science*)**.

2. El grado académico no cambia: Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales con concentración en Ciencias Políticas. Se solicita que las áreas de énfasis en la disciplina seleccionadas y completadas por los estudiantes sean anotadas y reconocidas en sus diplomas y expedientes académicos. El grado de Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales con concentración en Ciencias Políticas con sus áreas de énfasis según seleccionadas por el estudiante serán los siguientes: Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales con concentración en Ciencias Políticas y énfasis en Teoría Política (*Bachelor in Arts with Major in Political Science and emphasis in Political Theory*); Bachillerato en Artes con concentración en Ciencias Políticas y énfasis en Relaciones Internacionales (*Bachelor in Arts with major in Political Science and emphasis in International Relations*); Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales con concentración en Ciencias Políticas y énfasis en Política Comparada y Sistemas Políticos (*Bachelor in Arts with major in Political Science and emphasis in Comparative Politics and Political Systems*); Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales con concentración en Ciencias Políticas y énfasis en Gobierno, Derecho y Política Pública (*Bachelor in Arts with major in Political Science and emphasis in Government, Law and Public Policy*); Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales con concentración en Ciencias Políticas y énfasis en Género y Política (*Bachelor in Arts with major in Political Science and emphasis in Gender and Politics*).

### B. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La disciplina de las Ciencias Políticas se dedica al estudio sistemático de la política y su conexión con la vida humana. Como disciplina las ciencias políticas se centra en el estudio de las diferentes formas de gobierno, incluyendo el estado, las instituciones políticas, la cultura y las identidades políticas y las relaciones entre derecho y política, economía y poder político y otros aspectos de la vida social. Los estudiantes de la concentración aprenden a utilizar los métodos analíticos, interpretativos y críticos necesarios para examinar y entender los contextos políticos en que viven y las relaciones políticas a nivel nacional, regional e internacional. La disciplina de ciencias políticas es un componente medular en las artes liberales y trasmite conocimientos y valores



importantes relacionados con la conciencia ciudadana, la actividad cívica, los procesos democráticos y la ética pública.

El Departamento de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, es el único departamento del sistema universitario público y privado del país que ofrece un programa académico completo de bachillerato dirigido al conocimiento teórico y metodológico en esta disciplina. Nuestra misión es proveer una educación de excelencia en ciencias políticas que responda a los cambios y retos contemporáneos. Por ahora el único grado que confiere el Programa de Ciencias Políticas es el de Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales con concentración en Ciencias Políticas. No obstante, nuestro departamento proyecta explorar la incursión en los estudios graduados una vez se haya solidificado y profundizado el nuevo bachillerato y en el momento en que el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico provea los recursos de presupuesto y nuevas plazas que serían necesarias para establecer un programa que confiera uno o más grados académicos posteriores al bachillerato (graduados). El nuevo bachillerato propuesto en esta Revisión Curricular tiene el potencial de lograr aún un mayor alcance a medida que se van logrando nuestras proyecciones en la implantación de nuestro Plan Estratégico Quinquenal de Desarrollo. Por ejemplo, luego de su aprobación e implantación proyectamos ampliar los ofrecimientos en todas las áreas de énfasis pero, sobre todo, en las áreas de Política Comparada y Sistemas Políticos y de Gobierno, Derecho y Política Pública. Estas proyecciones están sujetas a la evolución en la implantación del Plan Quinquenal, *la cual prevé la disponibilidad de nuevas plazas docentes a tiempo completo* que permitan, ampliar, solidificar y profundizar nuestro programa de Bachillerato. La aprobación de esta propuesta, por lo tanto, la percibimos más como un comienzo que como una finalidad. Al cabo de los próximos cuatro o cinco años, una vez realizado el Nuevo Bachillerato en todo su potencial, estaremos en posición de proyectarnos hacia los Estudios Graduados.

El currículo del Bachillerato en Ciencias Políticas ofrece cursos sobre política puertorriqueña, relaciones entre Puerto Rico y Estados Unidos relaciones internacionales y sobre otros temas, países y regiones del mundo. Los estudios en ciencias políticas preparan y capacitan a los/las estudiantes para continuar estudios graduados y/o desarrollar su vida profesional en campos tales como; derecho, administración pública, gobierno, educación, periodismo, negocios y otras áreas del que hacer de la sociedad civil. En otras palabras, el Programa de Bachillerato en Ciencias Políticas se propone formar un egresado con una formación equilibrada entre su educación general y la educación más específica en Ciencias Políticas, un egresado que muestre capacidad para comprender y analizar los procesos e instituciones políticas de su sociedad y las del contexto internacional, para investigar más allá sobre estos temas de forma independiente así como para continuar estudios

graduados en Ciencias Políticas o disciplinas afines o ubicarse en el mundo del trabajo en áreas tales como gobierno y administración pública, educación (maestros de historia o estudios sociales), el periodismo o en empleos de negocios en los cuales se valoren las capacidades de liderazgo, de análisis para tomar decisiones y los conocimientos sobre procesos de influencia y autoridad en las organizaciones.

El programa de Ciencias Políticas se inicia en el año académico de 1930-31, como un “Área” de estudio en el Colegio de Artes y Ciencias establecido desde la fundación de la Universidad de la Universidad de Puerto Rico en 1903. La Ley de Reforma Universitaria de 1942 provee las bases normativas y reglamentarias de las nuevas estructuras directivas de la Universidad. El establecimiento de la Facultad de Ciencias Sociales ocurre pocos años después y se formalizan las diferentes áreas del saber social en departamentos académicos, entre los cuales está el de Ciencias Políticas.

En 1960 el Departamento de Ciencias Políticas, como producto de una evaluación y revisión curricular, organiza sus cursos en cuatro subcampos: (1) teoría política; (2) sociología política; (3) sistemas políticos; y (4) relaciones internacionales. Esta estructura curricular tuvo el propósito de articular una visión integral de acuerdo al desarrollo conceptual de la disciplina en aquel momento. Una segunda evaluación del programa curricular en ciencias políticas inicia durante el año académico 1980-81 y culmina en el 1989 con la *Propuesta de Cambio Curricular del Departamento de Ciencias Políticas*. Esta Propuesta fue aprobada por el Consejo de Educación Superior mediante la Certificación Núm. 30, 1989-90 e introduce una secuencia de dos cursos en metodología como requisito de concentración (CIPO 4306 *Teorías de la Investigación Sociopolítica* y CIPO 4307 *Técnicas de la Investigación Sociopolítica*), en adición a las secuencias de los cuatro subcampos existentes. Este cambio logró institucionalizar la investigación por vía de un arreglo curricular que destaca las teorías, metodologías y técnicas de investigación de las ciencias sociales utilizadas por la ciencia política.

El programa actual, que surge de estos antecedentes, consta de 123 créditos que se distribuyen en seis componentes curriculares: (1) 57 créditos en educación general; (2) 9 créditos en cursos en ciencias sociales; (3) 21 créditos en cursos de la concentración en ciencias políticas; (4) 12 créditos en cursos electivos en ciencias políticas de los cuáles se requiere que 6 créditos se tomen en cursos del subcampo en relaciones internacionales; (5) 12 créditos en cursos electivos en ciencias sociales; y (6) 12 créditos en cursos de electivas libres. El programa, ofrece además, un curso de servicio, CIPO 3011 *Principios y Problemas de la Ciencia Política*, para introducir a los y las estudiantes en otras concentraciones de la Facultad de Ciencias Sociales y de las demás unidades académicas del Recinto, a la disciplina de ciencias políticas. Este es parte de los cursos electivos que se pueden tomar para completar los requerimientos del

componente curricular de cursos en ciencias sociales, excepto para los estudiantes en la concentración en ciencias políticas.

El Programa en Ciencias Políticas se sometió a un proceso de auto-evaluación bajo la dirección del Comité Institucional de Evaluación de Programas Académicos (CIEPA) de la Oficina de Planificación Académica (OPA) que comenzó en agosto del 2003 y culminó en noviembre del 2004. La evaluación de las áreas de enseñanza e investigación tenía el propósito de proveer una radiografía del programa subgraduado en ciencias políticas que contribuyera al desarrollo, crecimiento, y mejoramiento curricular y programático del Departamento.

Los cambios al currículo que se proponen para ajustar el programa de ciencias políticas a las exigencias del Nuevo Bachillerato, conforme a la Certificación Número 46 del Año Académico 2005-2006, representan una tercera revisión al programa curricular del Departamento de Ciencias Políticas desde su establecimiento en el año 1943.

**C. MODALIDADES NO CONVENCIONALES**

No tiene este tipo de modalidad.

**D. FECHA DE COMIENZO DE LA REVISIÓN**

Primer semestre año académico 2008-2009

**E. DURACIÓN DEL PROGRAMA Y TIEMPO MÁXIMO PARA COMPLETAR EL GRADO**

De cuatro (4) a un máximo de diez (10) años.

## **II. ACREDITACIÓN PROFESIONAL Y REQUERIMIENTOS PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

**A. ACREDITACIÓN PROFESIONAL**

No aplica en estos momentos. El Programa en Ciencias Políticas es uno académico no profesional. Por supuesto, el programa se beneficia de la Acreditación General de la *Middle States Association of Universities and Colleges* que ha obtenido el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

**B. REQUERIMIENTOS PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

No aplica

### III. JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS PRINCIPALES EN EL PROGRAMA

#### A. Justificación de Cambios en la Configuración del Programa

La revisión curricular del Bachillerato en Artes con concentración en Ciencias Políticas responde al requerimiento que establece la *Certificación Número 46 del Año Académico 2005 – 2006* para constituir un Nuevo Bachillerato que responda a criterios de flexibilidad académica en la creación de secuencias curriculares o de áreas de énfasis que se ajusten al perfil de los egresados del Recinto de Río Piedras. Los cambios que se presentan a continuación en el currículo del Bachillerato de Ciencias Políticas tienen como base justificativa los siguientes elementos: (1) El estudio de *Evaluación del Programa Enseñanza e Investigación* (CIEPA) y sus recomendaciones; (2) La aprobación de un *Plan Estratégico de Desarrollo Quinquenal – Departamento de Ciencias Políticas*; (3) Las metas de la Universidad de Puerto Rico para la planificación (2006-2016) según se establecen en el documento *Diez para la Década*; y (4) La Revisión del Bachillerato en el Recinto de Río Piedras aprobada por el Senado Académico y publicada el 26 de enero de 2006. La Certificación Número 46 del Senado prevé que todos los programas académicos del Recinto adopten como mínimo unos 42 créditos en la parte correspondiente a Educación General. En nuestra revisión hemos adoptado 42 créditos en Educación General y nos proponemos orientar a nuestros estudiantes para que seleccionen el nivel que necesiten para tomar los cursos de destrezas de idiomas (español e inglés) y el curso que deben tomar sobre razonamiento matemático, como se explica más adelante. Nuestra Revisión Curricular incorpora además el requerimiento de la Certificación Número 46 del Senado Académico en cuanto a que los estudiantes de nuestro programa tendrán disponibles 18 créditos en electivas libres. Estamos en completo acuerdo con estas disposiciones que intentan lograr un equilibrio entre la educación general y los conocimientos más especializados de las diversas materias temáticas de los bachilleratos que se ofrecen en el Recinto de Río Piedras.

El proceso de revisión curricular estuvo dirigido, además, por criterios académicos y programáticos. Primero, la inquietud normativa por introducir al currículo en Ciencias Políticas los nuevos desarrollos y perspectivas metodológicas que han surgido en la disciplina. De este modo se diversifica y fortalece la oferta curricular para reflejar los cambios y la continuidad en el estudio disciplinario de la política. Aunque no se propone un cambio en el número de créditos medulares o requisitos de la concentración en Ciencias Políticas, sí se propone una nueva distribución de los créditos entre las

temáticas, como se verá más adelante, a fin de evitar precisamente un aumento en los cursos medulares requisito y ajustarnos así a la norma del Nuevo Bachillerato de mantener los requisitos en el mínimo necesario, de modo que se pueda permitir mayor flexibilidad a los estudiantes en la selección de sus cursos.

Segundo, la revisión del currículo toma en cuenta las necesidades de formación académica de los estudiantes para responder a las oportunidades de empleo y a los diversos escenarios de estudios graduados a los cuales comúnmente se enfrentan. La mayor parte de nuestros egresados que siguen estudios graduados los cursan en Derecho, Administración Pública y Ciencias Políticas u otras áreas afines como Política Pública y Planificación.

En tercer lugar, y para vincular los cambios propuestos a una justificación concreta señalamos lo siguiente. La Revisión Curricular Propuesta reduce los créditos de Educación General de 57 a 42. Esto se justifica tanto porque es un requisito de la Certificación Número 46 del Senado Académico tener un mínimo de 42 créditos en Educación General como por el hecho de nuestra intención de crear un mayor equilibrio entre la Educación General y la preparación más especializada de las concentraciones en las disciplinas académicas. Los cursos en Ciencias Sociales se aumentan de 9 a 15 créditos porque se elimina del programa anterior el que tenga que haber 9 créditos requisito en Ciencias Sociales y se pasan dichos créditos, junto con 6 adicionales, a Cursos en Ciencias Sociales que son realmente electivos. El Departamento recomendará, como se verá más adelante, algunos cursos preferentes, incluso 3 créditos en estadísticas, pero se mantienen en un nivel electivo para contribuir así a la flexibilidad que es característica del Nuevo Bachillerato en el Recinto.

Los cursos medulares requisito en el programa propuesto se mantienen en el mismo número de créditos, 21, pero, como se señaló anteriormente, cambia su composición y ello se justificará más adelante a la luz de las nuevas áreas de énfasis creadas y la necesidad de no aumentar los créditos requisito de concentración, tanto para dejar espacio para las áreas de énfasis, como para mantener el máximo de flexibilidad posible en el programa. El número de créditos en electivas en Ciencias Políticas se duplica (pasa de 12 en el programa existente a 24 en el programa propuesto). Esto se justifica por razón de la necesidad de dejar un espacio suficiente para que aquellos estudiantes que así lo deseen puedan hacer su Bachillerato en Ciencias Políticas con hasta dos áreas de énfasis diferentes, de 12 créditos cada una, las cuales se les reconocerán en sus diplomas. Todos los cursos en Ciencias Sociales, en el programa propuesto, serán electivos, pero, como se ha dicho, se estimulará a los estudiantes a tomar algunos de ellos con carácter preferente, si es que ello concuerda con sus necesidades académicas. Por ejemplo, estudiantes que tengan planes de seguir estudios graduados en áreas de la Ciencias Políticas que utilizan estadísticas recibirán orientación y dirección para que tomen el curso CISO 3155 *Fundamentos del Razonamiento Estadístico*. Los que vayan a

especializarse en teoría o filosofía política en el nivel graduado no tendrían necesidad de tomar estadísticas porque los estudios que habrán de realizar en el futuro son filosóficos y más bien los análisis en esa área de la disciplina son de carácter cualitativo. Para esos estudiantes el criterio de flexibilidad a tono con las necesidades y vocación académica de cada estudiante aconseja que se les recomiende tomar, en lugar de las estadísticas, algún curso en Ciencias Sociales orientado hacia el pensamiento filosófico o el pensamiento social.

La justificación para permitir que los 15 créditos que es requisito que todos nuestros estudiantes tomen en cursos de otras disciplinas en las Ciencias Sociales, como parte de nuestra Revisión Curricular para la implantación del Nuevo Bachillerato, puedan tomarse de libre selección por los estudiantes, aunque el Departamento recomendará enfáticamente que se tomen los cursos ya mencionados, tiene dos fundamentos principales. En primer lugar, cumplimos en ello con la directriz general del Nuevo Bachillerato aprobado en el Recinto en el sentido de dar prioridad a la flexibilidad y a la libertad de selección de los estudiantes según sus necesidades académicas, sus intereses y sus inclinaciones vocacionales. En segundo lugar, nos parece que los estudiantes tienen capacidad suficiente para poder seleccionar cursos de las diversas disciplinas de las Ciencias Sociales sin necesidad de atarse a los cursos introductorios. Por ejemplo, muchos de los estudiantes pueden obtener un mayor provecho de tomar el curso de Geografía Política, que es un curso que se concentra en los aspectos espaciales que afectan la territorialidad como base de las jurisdicciones políticas, que tomar un curso general o básico de Geografía que provee no sólo elementos de geografía política o humana sino también de geografía climática y otros aspectos más cercanos a las ciencias naturales que tienen menor importancia para nuestros estudiantes que los aspectos de Geografía humana, demografía y geografía política. Otro ejemplo es que a los estudiantes de nuestra concentración en Ciencias Políticas puede interesarles tomar un curso en Economía de Puerto Rico en lugar del curso básico general de Economía. O a algunos otros, debido a su inclinación e interés por los temas relacionados con la pobreza y con los procesos políticos relativos a atender los serios problemas sociales del país pueda interesarle cumplir con parte de sus créditos requisito en otras Ciencias Sociales con algún curso de Trabajo Social relacionado con políticas públicas relacionados con enfrentar los problemas de desigualdad económica y pobreza que existen en Puerto Rico.

Las electivas libres de nuestro programa, como en el resto del Recinto, pasan de 12 a 18 créditos como dicta la Certificación Número 46 y ello se justifica para dar mayor flexibilidad a los estudiantes en su selección de cursos, así como para facilitar el equilibrio entre educación general y educación especializada. Finalmente, el número total de créditos del nuevo bachillerato propuesto para la concentración en Ciencias Políticas tiene un total de 120 créditos, tres créditos menos que el programa vigente (123). Esto se justifica tanto para mantener el bachillerato con una cantidad de créditos no excesiva,

que lo haga atractivo para estudiantes que necesitan terminar un bachillerato prontamente, así como también para estar a tono con la solicitud de la Facultad de Ciencias Sociales de que los departamentos hicieran todo lo posible por estructurar los créditos del Nuevo Bachillerato de modo que no excedieran, o excedieran lo menos posible, de un total de 120 crédito

## B. JUSTIFICACIÓN DE LA REVISIÓN Y CREACIÓN DE CURSOS

Con el propósito de introducir ideas novedosas y avances en la metodología utilizada en el estudio de la política se propone desarrollar y/o ampliar las áreas de énfasis mediante: (1) la modificación de cursos; (2) la desactivación de cursos; (3) la creación de tres cursos nuevos; y (4) la reorganización los cursos existentes conforme a los criterios temáticos de la disciplina para la clasificación de éstos en cinco áreas de énfasis: Teoría Política, Relaciones Internacionales, Política Comparada y Sistemas Políticos, Gobierno, Derecho y Política Pública y Género y política.

### 1. MODIFICACIÓN DE CURSOS

Se revisan o modifican las descripciones de nueve (9) de los cursos existentes e inclusive se cambian los títulos de algunos de dichos cursos. Los cursos que han sido modificados son: CIPO 3135 *Gobierno y Administración*, CIPO 4605 *Seminario de Investigación sobre las Relaciones Internacionales Contemporáneas*, CIPO 4705 *Seminario de Investigación en Sociología Política*, CIPO 4427 *Género y Poder Político*, CIPO 4430 *Participación Política de la Mujer en Latino América*, CIPO 4025 *Opinión Pública y Propaganda*, CIPO 4105 *Sistemas Políticos Latinoamericanos*, CIPO 3105 *Sistemas Políticos de la Europa Occidental* y CIPO 4086 *Política Exterior de la Unión Soviética*. Las nuevas descripciones que se ofrecen de los cursos CIPO 4427, CIPO 4430, CIPO 4025 *Opinión Pública y Propaganda*, CIPO 4105 *Sistemas Políticos Latinoamericanos*, CIPO 3105 cursos responden a la necesidad de ofrecer descripciones más claras, concisa y precisas de lo que se propone estudiar en el curso. La descripción del curso CIPO 3135, *Gobierno y Administración*, se modifica con el propósito de ajustarlo a los requerimientos conceptuales de la nueva área de énfasis, Gobierno, Derecho y Política Pública, que se crea a partir de esta revisión curricular.

El curso CIPO 4086 *Política Exterior de la Unión Soviética* se desactivó en la revisión curricular del 1998-1999. En la revisión presente se solicita que el curso se active con modificaciones en la descripción y el título. Se propone que el título del curso CIPO 4086 cambie a ***Política Exterior de Rusia***. Este cambio se hace para reconocer el resurgimiento de Rusia como potencia en la política internacional y su importancia en el nuevo orden mundial. Asimismo, los títulos y descripciones del curso CIPO 4105 *Sistemas Políticos*

Latinoamericanos cambia a **Política de América Latina** y el curso CIPO 3105 *Sistemas Políticos de la Europa Occidental* cambia a **Política de Países Europeos**.

A los cursos CIPO 4605 *Seminario de Investigación sobre las Relaciones Internacionales Contemporáneas* y CIPO 4705 *Seminario de Investigación en Sociología Política* se les cambia el título y modifica su descripción con el propósito de retener la codificación y convertirlos en seminarios de discusión enfocada en temas de interés y de investigación específicos a las diferentes áreas de énfasis. Al curso **CIPO 4605 Seminario de Investigación sobre las Relaciones Internacionales Contemporáneas** se le cambia el título a **Seminario de Temáticas Especiales** y su descripción se modifica para proveer la oportunidad de estudiar, de forma sistemática y profunda, temas sociopolíticos de especial interés para las áreas de énfasis específicas: Teoría política, Relaciones Internacionales, Política Comparada y Sistemas Políticos, Gobierno, Derecho y Política Pública y Género y Política. El curso **CIPO 4705 Seminario de Investigación en Sociología Política** se modifica también y se cambia el título a **Seminario de Investigación en Temáticas Especiales**. La descripción del curso se revisa utilizando un lenguaje más amplio que permita el estudio y desarrollo de temas de investigación relevantes a cada área de énfasis donde se enfoque en aspectos particulares del tema que permita la aplicación de diversas metodologías: cuantitativa, cualitativa y combinada.

Los temas de discusión e investigación que se desarrollen en estos dos cursos revisados se especificarán en el semestre que se ofrezcan por los profesores que lo enseñen. Asimismo, de acuerdo al tema de discusión y/o investigación se especificará a qué área de énfasis se acreditará el curso. Para evitar que los mismos temas o tópicos se repitan recurrentemente se han establecido reglas para su ofrecimiento. Estas reglas son: (1) los temas de discusión o investigación podrán ofrecerse hasta un máximo de dos veces consecutivamente. Si la temática resulta en el interés de los estudiantes se recomienda que se cree un curso nuevo y se solicite una codificación para el ofrecimiento del curso en el programa regular de clases; (2) si después de ofrecer el curso dos veces con el mismo tema de estudio o investigación se desea ofrecer una tercera vez y no se ha solicitado una codificación para convertirlo en “curso nuevo” tendrán que transcurrir dos años académicos antes de que se pueda ofrecer otra vez. El propósito es que los profesores utilicen estos espacios para temáticas novedosas mientras las mismas no se hayan inscrito como cursos nuevos. Los estudiantes podrán tomar los dos cursos revisados, CIPO 4605 **Seminario de Temáticas Especiales** y CIPO 4705 **Seminario de Investigación en Temáticas Especiales**, una sola vez en cada área de énfasis. Los títulos y descripciones de cursos para las codificaciones CIPO 4605 y CIPO 4705 que se han incluido en el formulario se presentan de forma comparada (actual y revisada) en la Tabla 1.



**TABLA 1**

**Modificación de Cursos en Ciencias Políticas**

Descripción Actual	Descripción y Requisitos Revisada
<p align="center"><b>CIPO 3135</b></p> <p align="center">GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN</p> <p>Créditos: 3 Créditos</p> <p>Tres horas de conferencia a la semana.</p> <p>Estudio del origen y desarrollo de la administración pública. La actividad política y el proceso de hacer decisiones en países seleccionados. Se prestara particular atención a las experiencias habidas en Puerto Rico, comparándolas con las de los países seleccionados.</p>	<p align="center"><b>CIPO 3135</b></p> <p>Estado de Derecho, Gobierno, Administración y Política Pública (<b>Nuevo Título</b>)</p> <p>Créditos: 3 Créditos</p> <p>Tres horas de conferencia a la semana</p> <p>Estudio del origen, desarrollo y conceptos fundamentales de la Administración Pública y del Gobierno en un Estado de Derecho democrático. Análisis de los supuestos jurídicos y constitucionales del Sistema de Gobierno de Puerto Rico y de los problemas relacionados con las burocracias gubernamentales. Se estudia además, los procesos y problemas relacionados con la determinación de las políticas públicas en Puerto Rico. Se harán comparaciones con otros países seleccionados.</p> <p>Modificado: Prof. Ángel Israel Rivera Ortiz</p>
<p align="center"><b>CIPO 4605</b></p> <p align="center">SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS RELACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS.</p> <p>Créditos: 3 Créditos</p> <p>Previo: permiso del profesor.</p> <p>Puede repetirse hasta un máximo de seis créditos, siempre que la temática o subtítulos sea diferente.</p> <p>Un seminario de investigación para estudiantes de nivel avanzado en el campo de las</p>	<p align="center"><b>CIPO 4605</b></p> <p align="center">SEMINARIO DE TEMÁTICAS ESPECIALES</p> <p>Créditos: 3 Créditos</p> <p>Previo: permiso del profesor.</p> <p>Puede tomarse una sola vez en cada área de énfasis.</p> <p>Los temas de estudio se especificarán por los profesores que se propongan a enseñar el seminario.</p>

<p>relaciones contemporáneas (a partir de la segunda guerra mundial) dentro del marco del sistema o sistemas internacionales.</p> <p>Se dará atención especial al problema de viabilidad tanto económica como política de los estados pequeños y medianos y la intervención de la política internacional y la política domestica.</p>	<p><u>Descripción:</u> Seminario de discusión para estudiar de forma sistemática y profunda temas sociopolíticos de especial interés para el área de énfasis específica. Se le dará énfasis al desarrollo de capacidades de análisis, pensamiento crítico y para el estudio independiente por parte de los (las) estudiantes participantes.</p> <p>Modificado: Profa. Luz del Alba Acevedo Gaud</p>
<p style="text-align: center;"><b>CIPO 4705</b> SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN SOCIOLOGÍA POLÍTICA.</p> <p>Créditos: 3 Créditos</p> <p>Tres horas de conferencia a la semana.</p> <p>Puede repetirse hasta un máximo de seis créditos, siempre que la temática o subtítulos sean diferente.</p> <p>Factores sociales, económicos y políticos que atañen o afectan la problemática de la descolonización en el mundo contemporáneo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CIPO 4705</b> Seminario de Investigación En Temáticas Especiales</p> <p>Créditos: 3 Créditos Requisito Previo: permiso del profesor.</p> <p>Puede tomarse una sola vez en cada área de énfasis.</p> <p>Los temas de investigación se especificarán por los profesores que se propongan a enseñar el seminario.</p> <p><u>Descripción:</u> Seminario en el cuál se realizan proyectos de investigación, individuales o colectivos, sobre temas concretos pertinentes a cada área de énfasis. Se aplicarán diversas metodologías, cuantitativa, cualitativa y combinada, dependiendo del tema bajo investigación. Se le dará énfasis al desarrollo de destrezas investigativas para el análisis e informe de hallazgos de una investigación científica.</p> <p>Modificado: Profa. Luz del Alba Acevedo Gaud</p>
<p style="text-align: center;"><b>CIPO 4427</b> GÉNERO Y PODER POLÍTICO</p> <p>Créditos: 3 Créditos</p> <p>Tres horas de conferencia a la semana</p> <p>Estudio de la política desde una perspectiva de genero. Se examina la experiencia concreta de</p>	<p style="text-align: center;"><b>CIPO 4427</b> GÉNERO Y PODER POLÍTICO</p> <p>Créditos: 3 Créditos</p> <p>Tres horas de conferencia a la semana</p> <p><u>Descripción:</u> Desde una perspectiva de género se examina la experiencia de participación y</p>

<p>las mujeres que han ascendido al poder político a través de la política electoral en Inglaterra, India, Israel, Argentina y Nicaragua. se estudia la política institucional de estos países para entender como las mujeres se desempeñan en la legislatura, el ejecutivo, en la administración del gobierno y la representación internacional. Se discuten en particular: la representación política femenina, los estilos de liderato y gobierno de las mujeres y de los hombres; y se cuestiona como el genero puede mediatizar la utilización del poder político para introducir cambios en la política pública y en los espacios públicos de participación política.</p>	<p>representación política de las mujeres en la política electoral y sus estilos de liderato en el ejercicio del poder en parlamentos, legislatura, el ejecutivo, la administración del gobierno y la política internacional. A través del estudio de casos de mujeres que han ascendido al poder político, se examinan de forma sistemática las maneras en que el género puede mediatizar la utilización del poder político para introducir cambios en los espacios públicos de participación política y en la política pública.</p> <p>Modificado: Profa. Luz del Alba Acevedo Gaud</p>
<p style="text-align: center;"><b>CIPO 4430</b> PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN LATINOAMERICA</p> <p>Créditos: 3 Créditos</p> <p>Tres horas de conferencia a la semana</p> <p>Las relaciones de genero y la participación política y económica de la mujer en los países de Latino América han cambiado significativamente a partir de la segunda guerra mundial. Este curso examina los factores culturales, ideológicos y estructurales que han afectado las vidas de las mujeres latinoamericanas desde los años cincuenta. desde una perspectiva de análisis de genero, se analizan las formas de participación política de la mujer, las luchas por la representación política, el quehacer de la mujer en los procesos de democratización, las luchas en torno al estado y al gobierno, y el impacto de las políticas sociales y económicas sobre la mujer.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CIPO 4430</b> PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN LATINOAMERICA</p> <p>Créditos: 3 Créditos</p> <p>Tres horas de conferencia a la semana</p> <p><u>Descripción:</u> Este curso examina los factores culturales, ideológicos y estructurales que han transformado las formas de participación política de las mujeres, las luchas por la representación política, el quehacer en los procesos de democratización y el impacto por género de las políticas sociales y económicas sobre las mujeres latinoamericanas a partir de la segunda mitad del siglo XX.</p> <p>Modificado: Profa. Luz del Alba Acevedo Gaud</p>
<p style="text-align: center;"><b>CIPO 4025</b> OPINION PUBLICA Y PROPAGANDA</p> <p>Créditos: 3 Créditos.</p> <p>Tres horas de conferencia a la semana.</p> <p>Requisito previo: CIPO 3011</p>	<p style="text-align: center;"><b>CIPO 4025</b> OPINION PUBLICA Y PROPAGANDA</p> <p>Créditos: 3 Créditos</p> <p>Tres horas de conferencia a la semana</p> <p><u>Descripción:</u> Ofrecerá una definición de opinión pública y describirá su rol en un sistema</p>

<p>Este curso ofrecerá una definición de opinión pública y describirá su rol en un sistema democrático, los determinantes psico-sociales de la opinión pública; como se comunica y como se mide; y su influencia sobre la acción política. El curso tratara también de la operación agitación propaganda y técnicas de manipular la persuasión de las masas. Los medios de comunicación incluyendo: radio, televisión y prensa serán estudiados en su papel de formar y expresar la opinión pública. También se estudiaran como vehículo tanto de propaganda oficial como privada. Este curso se desarrollara como un seminario e incluye un proyecto de investigación por la clase, tomando como prueba a un grupo representativo de opinión publica de Puerto Rico.</p>	<p>democrático, los determinantes psico-sociales de la opinión pública; como se comunica y como se mide; y su influencia sobre la acción política. Tratará además sobre la propaganda y las técnicas de manipular la persuasión de las masas. Los medios de comunicación (radio, televisión, prensa e Internet) se estudian en su papel de formar y expresar la opinión publica. También se estudiarán como vehículos de propaganda oficial y privada. Será tipo seminario e incluirá un proyecto de investigación por la clase sobre Puerto Rico o con carácter comparado</p> <p>Modificado: Prof. Ángel Israel Rivera Ortiz</p>
<p style="text-align: center;"><b>CIPO 4105</b> SISTEMAS POLÍTICOS LATINOAMERICANOS</p> <p>3 créditos. Tres horas de conferencia a la semana.</p> <p>Estudio de los sistemas políticos de los principales países latinoamericanos. Se analizaran las condiciones históricas y sociales de los mismos y la relación entre el sistema social y el político en cada uno de los casos.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CIPO 4105</b> POLÍTICA DE AMÉRICA LATINA <b>(NUEVO TÍTULO)</b></p> <p>3 créditos. Tres horas de conferencia a la semana.</p> <p><u>Descripción:</u> Estudio comparado de la política de países de América Latina. El curso analiza las instituciones, procesos, problemas y relaciones políticas en los países hasta el presente y su relación con el cambio social y económico.</p> <p>Modificado: Prof. Héctor Martínez Ramírez</p>
<p style="text-align: center;"><b>CIPO 3105</b> SISTEMAS POLÍTICOS DE LA EUROPA OCCIDENTAL</p> <p>3 créditos. Tres horas de conferencia a la semana</p> <p>Estudio comparativo de los sistemas políticos de los países de la Europa occidental, tomando en consideración el desarrollo histórico de sus instituciones y las condiciones sociales particulares de cada caso. Se utilizara para este estudio comparativo el enfoque correspondiente al análisis de sistemas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CIPO 3105</b> POLÍTICA DE LOS PAÍSES EUROPEOS <b>(NUEVO TÍTULO)</b></p> <p>3 créditos. Tres horas de conferencia a la semana</p> <p><u>Descripción:</u> Estudio comparado de la política de países de Europa. El curso analiza las instituciones, procesos, problemas y relaciones políticas de los casos bajo estudio, tomando en consideración su desarrollo histórico y condiciones sociales.</p> <p>Modificado: Prof. Héctor Martínez Ramírez</p>

<p><b>CIPO 4086</b> Política Exterior de la Unión Soviética</p>	<p><b>CIPO 4086</b> POLITICA EXTERIOR DE RUSIA (NUEVO TÍTULO)</p>
<p>3 créditos. Tres horas de conferencia a la semana</p>	<p>3 créditos. Tres horas de conferencia a la semana</p>
<p>Estudio de la formulación de la política exterior de la Unión Soviética desde la Revolución Bolchevique hasta el presente. Se dará especial énfasis a los fundamentos ideológicos y al papel que desempeña el partido comunista en la formulación de dicha política.</p>	<p><u>Descripción:</u> Estudio sistemático de la política exterior de Rusia con énfasis en el período post-soviético.</p> <p>Modificado: Profa. María del Pilar Argüelles</p>

## 2. Desactivación de Cursos

El curso CIPO 4645 *Seminario Problemas del Pensamiento Político Contemporáneo*, que pertenece al sub campo actual de Teoría Política se suspende en la nueva Área de Énfasis en Teoría Política para evitar la duplicidad con los dos seminarios revisados que se describen en la Tabla 1. La Tabla 2 provee información sobre el curso que se elimina en esta revisión curricular.

<b>TABLA 2</b>	
<b>Desactivación de Curso en Ciencias Políticas</b>	
<b>Descripción Actual</b>	<b>Justificación Desactivación</b>
<p style="text-align: center;"><b>CIPO 4645</b></p> <p style="text-align: center;">SEMINARIO PROBLEMAS DEL PENSAMIENTO POLÍTICO CONTEMPORÁNEO</p> <p>Créditos: 3 Créditos</p> <p>Tres horas de conferencia a la semana.</p> <p>Puede repetirse hasta un máximo de seis créditos, siempre que la temática o subtítulos sean diferentes.</p> <p>Consideración del pensamiento de la nueva izquierda, el pensamiento político étnico racial, las ideologías del tercer mundo y la relación de estos temas con problemas de la teoría política tradicional.</p>	<p>CURSO PARA DESACTIVAR: <b>CIPO 4645</b> SEMINARIO PROBLEMAS DEL PENSAMIENTO POLÍTICO CONTEMPORÁNEO</p> <p>Este curso es un seminario sobre problemas del pensamiento político y en el bachillerato actual es parte del sub campo de teoría política. Con la revisión curricular se crea el área de énfasis en teoría política y se crean dos cursos, <i>Seminario de Temáticas</i></p> <p><i>Especiales y Seminario de Investigación en Temáticas Especiales</i>, que pueden atender los temas que describe el curso CIPO 4645. Véase la Tabla 1. Mantenerlo activo el curso CIPO 4645 implicaría una duplicidad.</p>

### 3. CREACIÓN DE CURSOS NUEVOS

Se han creado tres (3) cursos nuevos, dos de ellos en el área de énfasis de Teoría Política y uno en el área de Política Comparada Y Sistemas Políticos con el objetivo de fortalecer y diversificar la oferta curricular en el área de énfasis de Teoría Política. Estos cursos introducen nuevas perspectivas y debates teóricos al estudio y entendimiento de la realidad que viven las sociedades del siglo XXI. Algunos de los cursos de nueva creación, introducen métodos de aprendizaje que logran capturar la atención e interés de los estudiantes mediante la utilización de recursos audiovisuales. Los nuevos cursos son: *Teoría de la Violencia*, diseñado por el profesor Alex Betancourt Serrano, un curso diseñado por el profesor Raúl Cotto Serrano, *Teorías de la Libertad*, y el

curso *Seminario de Estudios Comparados de Religión y Política* diseñado por el profesor Héctor Martínez Ramírez. La descripción de estos cursos según aparecen en el formulario para la inscripción de nuevos cursos, **Solicitud de Registro y Codificación de Cursos** se presenta en la Tabla 3. Los prontuarios de los tres (3) cursos nuevos se incluyen en el Anejo 4.

<b>TABLA 3</b>		
<b>Cursos Nuevos</b>		
<b>Áreas de Énfasis: Teoría Política y Política Comparada y Sistemas Políticos</b>		
<b>Título de Curso</b>	<b>Prerrequisitos</b>	<b>Descripción</b>
<p><b>Teorías Políticas de la Violencia</b> (Área de Énfasis de Teoría Política) Créditos: 3 Créditos</p> <p>Seminario dirigido a estudiantes sub-graduados avanzados y estudiantes graduados</p> <p>Prerrequisitos: CISO 3121-3122</p> <p>Propuesta: Alex Betancourt Serrano, PhD</p>		<p>El seminario tiene como propósito desarrollar un análisis crítico de las teorías políticas contemporáneas de la Violencia. Su objetivo es explorar la dimensión dialéctica de la Violencia y esbozar una reflexión teórico-política sobre los debates polarizantes entre la “necesidad” de la violencia y las propuestas teóricas acerca de la erradicación de la violencia dentro de un <i>telos</i> de paz.</p>
<p><b>Teorías de la Libertad</b> (Área de Énfasis de Teoría Política)</p> <p>Créditos: 3 Créditos</p> <p>Prerrequisitos: CISO 3121-3122</p> <p>Propuesta: Raúl Cotto Serrano, PhD</p>		<p>Este curso busca ofrecer una visión panorámica de los problemas, enfoques y pensadores mas destacados y los mas representativos del pensamiento político y filosófico en lo relativo a la libertad.</p>
<p><b>Seminario de Estudios Comparados de Religión y Política</b> (Área de Énfasis de Política Comparada) Créditos: 3 Créditos</p> <p>Propuesta: Héctor M. Martínez Ramírez</p>		<p>Estudio comparado de la relación entre religión y política en diversos países y regiones. Se partirá del análisis de debates teóricos y problemas empíricos relacionados con la experiencia reciente principalmente en Estados Unidos, América Latina, Europa y en países islámicos.</p>

#### 4. REORGANIZACIÓN DE CURSOS EN ÁREAS DE ÉNFASIS:

Los cursos que ofrece el Departamento de Ciencias Políticas que se listan en el Catálogo General y que no fueron eliminados del currículo en la revisión que hizo el Departamento en 1999 se han reorganizado conforme a criterios disciplinarios para cada nueva área de énfasis. Los cursos en Ciencias Políticas por área de énfasis se listan en el Anejo 1.

En el próximo año se propone revisar la secuencia de cursos medulares de metodología en nuestra concentración. El objetivo de esta revisión es ampliar el enfoque de los cursos CIPO 4306, *Teoría de Investigación Sociopolítica* y CIPO 4307 *Técnicas e Investigación Sociopolítica* para proporcionar un mayor equilibrio entre los enfoques metodológicos, cuantitativos cualitativos y combinados.

#### 5. COHERENCIA Y SUFICIENCIA CURRICULAR - ALINEACIÓN CON EL PERFIL DEL EGRESADO DEL RECINTO

En la Tabla 4 se muestra el alineamiento entre los elementos del perfil del egresado, los cursos en las áreas de énfasis que componen la secuencia curricular y las metodologías educativas que se utilizan para el aprendizaje. Existe suficiente variedad y profundidad en los cursos como para lograr los objetivos del perfil del egresado, así como las metas del nuevo bachillerato del Recinto. Además, como se verá más adelante existe suficiencia curricular en términos del número y variedad de cursos de las diversas áreas de énfasis que se proponen.



**TABLA 4**

**Coherencia y Suficiencia Curricular  
Programa de Ciencias Políticas**

<b>Perfil del Egresado del Nuevo Programa de Bachillerato del Departamento de Ciencias Políticas</b>	<b>Alineamiento con el Perfil en la Facultad Y en el Recinto</b>	<b>Cómo se atiende el desarrollo de estas cualidades en el Programa Curricular Propuesto</b>	<b>Cómo se avalúa su logro en los cursos y en el salón de clases y en el desempeño de los y las estudiantes</b>
<p><b>(1) Capacidad para el pensamiento crítico y reflexivo y responsabilidad social y compromiso con elevar la calidad de la vida política democrática en Puerto Rico</b></p>	<p>Alineado perfectamente ya que es la misma del Recinto con la adición de un sentido de responsabilidad más específico en cuanto a contribuir a la calidad de la vida política y de la democracia en Puerto Rico.</p>	<p>Se transmiten y analizan valores políticos en cursos de <b>Teoría Política</b>. Se examinan en cursos de <b>Política Comparada y Sistemas Políticos</b> los sistemas políticos de otros países y se comparan diversas instituciones y formas de gobierno que ayudan a desarrollar pensamiento crítico sobre nuestro propio sistema político. En <b>Derecho, Gobierno y Política Pública</b> se provee para pensamiento crítico en torno al Estado de Derecho, los derechos humanos y civiles y en torno a la política pública. En <b>Relaciones Internacionales</b> los cursos desarrollan pensamiento crítico sobre procesos e instituciones de la política internacional. En <b>Género y Política</b> se dan oportunidades para desarrollar pensamiento crítico en cuanto a oportunidades de participación y representación política y las relaciones entre géneros en la política.</p>	<p>El avalúo se realiza tanto mediante exámenes de discusión en estos cursos, en grupos de discusión en el salón de clases y otras estrategias de avalúo en clase así como mediante trabajos de investigación que se asignan en algunos de los cursos.</p> <p>Algunos cursos utilizan informes orales de los estudiantes como método de avalúo.</p>

<p><b>(2) Habilidad para la comunicación oral y escrita en español y en inglés como segundo idioma</b></p>	<p>Alineación perfecta ya que es el mismo adoptado en el Recinto.</p>	<p>Los estudiantes del <b>Nuevo Bachillerato en Ciencias Políticas</b> deberán tomar los cursos de español e inglés entre los créditos que se proveen en la parte de <b>Educación General</b>. En todos los cursos del programa se proveen oportunidades de hacer exámenes de discusión para desarrollar destrezas en lenguaje escrito. En discusiones en clase y discusiones grupales se desarrolla la habilidad comunicativa oral. Las lecturas asignadas son tanto en español como en idioma inglés.</p>	<p>Se evalúa por los profesores en el salón de clases al promover y evaluar la comunicación oral en discusiones de clase y en discusiones grupales. Las destrezas en idioma escrito se avalúan a partir del desarrollo de capacidades de análisis, síntesis y del método de la comparación en los exámenes escritos de discusión que se dan en la mayoría de los cursos de todas las áreas de énfasis del programa.</p>
<p><b>(3) Los egresados comprenderán los procesos de creación de conocimiento en diversos campos del saber y en Ciencias Políticas. Comprenderán además las interconexiones entre ellos.</b></p>	<p>Alineación perfecta ya que es el mismo del Perfil del Egresado en el Recinto con la modificación de especificar Ciencias Políticas además de otros diversos campos del saber,</p>	<p>En los cursos de <b>Educación General</b> y en los <b>electivos en Ciencias Sociales</b> los estudiantes se exponen a diversos modos de creación de conocimiento en disciplinas diversas. Se provee contacto con diversos modos de desarrollo del conocimiento <b>político</b>, desde el pensamiento filosófico (<b>Teoría Política</b>), las investigaciones científicas empíricas cuantitativas y cualitativas y diversos enfoques epistemológicos (<b>Cursos CIPO 4306 y CIPO 4307 sobre Teoría y Técnicas de la Investigación Política</b>) hasta el conocimiento que se genera mediante el método de la</p>	<p>Esto se evalúa en los diversos cursos examinando la capacidad de los estudiantes para aplicar diversas técnicas de reflexión e investigación para generar conocimiento, así como buscando captar la capacidad que ellos muestran, en los exámenes de discusión, y mediante diversos ejercicios de avalúo, en los cursos de metodología, para establecer interconexiones apropiadas entre las diversas formas de generación del conocimiento. En las discusiones de clase de diversos cursos los profesores avalúan que los estudiantes comprendan cómo el conocimiento que se produce en <b>Teoría Política</b> puede auxiliar los estudios empíricos en la disciplina de las Ciencias Políticas y cómo los conocimientos generados en estudios, por ejemplo, de <b>Política Comparada y Sistemas Políticos</b>, ayudan a comprender mejor <b>las</b></p>

		<p>comparación. (<b>Política Comparada y Sistemas Políticos y Género y Política</b>). Además se proveen experiencias en procesos de generación de conocimiento sobre prácticas de gobierno mediante la planificación estratégica y la evaluación de programas y políticas públicas (<b>Gobierno, Derecho y Política Pública</b>).</p>	<p><b>Relaciones Internacionales</b>, y cómo, a su vez, los conocimientos de <b>Relaciones Internacionales</b> nos permiten entender mejor el funcionamiento interno de los diversos sistemas políticos y formas de gobierno.</p>
<p><b>(4) Habrán desarrollado sensibilidades estéticas, entendimiento de los procesos humanos en el tiempo y en el espacio y la capacidad de pensamiento lógico-matemático y estadístico.</b></p>	<p>Alineación perfecta ya que es el mismo elemento incluido en el Perfil del Egresado del Recinto.</p>	<p>Las sensibilidades estéticas se desarrollan principalmente en los cursos de Educación General (por ejemplo cursos de <b>Humanidades</b> y de <b>Arte y Literatura</b>).</p> <p>El entendimiento de los procesos humanos en el tiempo y en el espacio se adquiere mediante cursos electivos en Ciencias Sociales (por ejemplo <b>Geografía</b>) y en los cursos de <b>Ciencias Políticas</b> que examinan contextos históricos, escenarios internacionales, o que comparan procesos y sistemas políticos de diversos países y regiones del mundo.</p> <p>En cuanto a las capacidades para el pensamiento lógico-matemático y estadístico el nuevo programa dirige a nuestros estudiantes a tomar el curso de <b>Matemática 3015</b> que contribuye a desarrollar destrezas en matemáticas y también de razonamiento estadístico. Se</p>	<p>Se evalúa por los profesores de Educación General.</p> <p>Se evalúa por profesores de los cursos de Ciencias Políticas en Relaciones Internacionales, Política Comparada y Sistemas Políticos y Gobierno, Derecho y Política Pública, tanto mediante las discusiones de clase como en los exámenes y otros ejercicios escritos.</p> <p>Se evalúa en exámenes, pruebas y trabajos prácticos de investigación en los cursos medulares requisito de <b>Metodología de la Investigación Política (CIPO 4306 y CIPO 4307)</b>.</p> <p>En algunos cursos que no son de metodología se valúan las destrezas adquiridas mediante el desempeño de los estudiantes en la conducción</p>

		recomienda además que los estudiantes tomen entre los cursos electivos en Ciencias Sociales el curso de <b>Fundamentos del Razonamiento Estadístico.</b>	de proyectos de investigación que requieren la aplicación de las mismas (Ejemplo Encuestas).
<b>(5) Adquirirán conocimientos sobre el impacto del ser humano sobre el ambiente y mostrarán una ética de respeto hacia éste.</b>	Alineación exacta con el Perfil del Egresado del Recinto.	Se desarrolla tanto en algunos cursos electivos de Ciencias Sociales (Ej. <b>Geografía y Economía</b> ) como en cursos de Ciencias Políticas en los cuales el tema ambiental es objeto de discusión: Ejemplo: <b>Cursos de Relaciones Internacionales</b> (Cooperación internacional en asuntos ambientales) y sobre <b>Gobierno, Derecho y Política Pública</b> (Políticas públicas ambientales y de desarrollo económico).	Los profesores transmitirán valores de respeto al ambiente natural y velarán mediante las discusiones de clase que los estudiantes capten la importancia del respeto al ambiente en las decisiones de política pública relativas al desarrollo económico, desarrollo urbano, etc.
<b>(6) Habrán alcanzado conocimientos y competencias sustanciales en por lo menos un campo del saber.</b>	Alineación exacta con el Perfil del Egresado del Recinto.	En nuestro caso ese campo del saber son las <b>Ciencias Políticas.</b> El nuevo programa atiende el desarrollo de conocimientos sustanciales en nuestra disciplina mediante la provisión de cinco (5) áreas de énfasis entre las cuales los estudiantes que lo deseen pueden concentrar cursos en dos de ellas para un total de 24 créditos. Aún los estudiantes que prefieran acogerse al programa general (tomar todos los 24 créditos en Ciencias Políticas luego de los 21 créditos de los medulares libremente, sin escoger áreas de énfasis, tendrán una	La aprobación de los estudiantes con calificaciones satisfactorias de todos los cursos que nuestro nuevo programa requiere en la disciplina de la Ciencias Políticas será el indicador de que nuestros egresados han cumplido con este elemento del Perfil del Egresado del Recinto.

		educación lo suficientemente variada y profunda como para haber alcanzado tanto conocimientos como competencias sustanciales en <b>Ciencias Políticas.</b>	
<b>(7) Habrán adquirido conocimientos, destrezas y competencias para la investigación y la creación. Podrá aplicar diversos acercamientos cuantitativos y cualitativos y Métodos de Investigación en Ciencias Políticas.</b>	<p>Alineación:</p> <p>La primer parte alinea perfectamente con el Perfil del Egresado del Recinto pues fue adoptada de allí.</p> <p>La segunda parte adiciona la meta de formar adecuadamente a los estudiantes en métodos de investigación, tanto cualitativos como cuantitativos, creando un balance o equilibrio entre ambos tipos de destrezas.</p>	<p>Se desarrollan capacidades para la creación de conceptos y construcciones teóricas, principalmente en los cursos del Área de énfasis de Teoría Política.</p> <p>Se desarrollan las capacidades y destrezas de investigación tanto mediante los <b>cursos medulares de metodología (CIPO 4306 y CIPO 4307)</b> como en aquellos cursos de las diversas áreas de énfasis que conllevan tareas de investigación.</p> <p>Además, el nuevo programa propuesto ofrecerá a los y las estudiantes la oportunidad de tomar, en todas las 5 áreas de énfasis, un curso de 3 créditos de <b>Seminario de Investigación en Temáticas Especiales.</b></p>	<p>Los profesores avalúan estas destrezas mediante la calificación de diseños de investigación preparados por los estudiantes así como también mediante ejercicios investigativos prácticos que serán parte de la conducción de investigaciones sobre temas políticos de carácter individual o grupal.</p> <p>Los exámenes y ejercicios de los cursos medulares de <b>Metodología (CIPO 4306 y CIPO 4307)</b> permiten evaluar hasta que punto los estudiantes han desarrollado adecuadamente las destrezas investigativas en diversos niveles:</p> <p>Planteamiento de un problema de investigación, diseño de una investigación, recolección de datos mediante diversos métodos cuantitativos y cualitativos, utilización de diversas técnicas de análisis de los datos (cuantitativas o estadísticas y cualitativas).</p>
<b>(8) Habrán desarrollado una comprensión crítica de diversas formas de pensamiento prácticas y normativas, entre otras, la moral, los principios éticos y procesos jurídicos y la importancia de los principios religiosos.</b>	Alineación perfecta con el Perfil del Egresado del Recinto.	Se provee en el currículo propuesto, entre otras formas, mediante los cursos en <b>Teoría Política</b> (Pensamiento filosófico en diversas vertientes entre los cuales se estudian principios de moral, principios jurídicos y principios religiosos y su impacto sobre la vida	Este aspecto del perfil de los egresados se avalúa mediante ejercicios de discusión en clase, discusiones grupales entre los estudiantes y en los exámenes escritos y en algunos proyectos de investigación que se relacionen con aspectos jurídicos.

		<p>política. Ej. <b>Pensamiento Político Cristiano)</b></p> <p>Se provee además en cursos de Política Comparada como el curso sobre <b>“La religión y la política”</b>.</p> <p>En múltiples cursos relacionados con el Derecho en el Área de Énfasis de Gobierno, Derecho y Política Pública se provee para el análisis de principios y procesos jurídicos. Ese elemento también está presente en el Área de énfasis de Relaciones Internacionales en el curso de Derecho Internacional Público y en el de Organizaciones Internacionales.</p>	
<p><b>(9) Comprenderán y podrán evaluar y desempeñarse dentro de la realidad puertorriqueña, así como en contextos de diversidad cultural.</b></p>	<p>Alineación exacta con el Perfil del Egresado del Recinto</p>	<p>Se provee mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>(1) Diversos cursos sobre la política en Puerto Rico y el sistema político puertorriqueño.</li> <li>(2) Cursos sobre Estados Unidos tienen también pertinencia en este aspecto del perfil del egresado.</li> <li>(3) Entre los cursos electivos en Ciencias Sociales pueden elegirse cursos sobre Puerto Rico.</li> <li>(4) Los cursos en las áreas de énfasis de <b>Política</b></li> </ol>	<p>Este elemento del perfil de los egresados se avalúa mediante ejercicios orales en clase, exámenes escritos y mediante oportunidades para realizar investigaciones sobre cultura política o sobre el impacto de los conflictos étnicos en los procesos políticos de sociedades multiculturales.</p>

		<p><b>Comparada y de Relaciones Internacionales</b> proveen experiencias de aprendizaje en las cuales los y las estudiantes se exponen a diversas culturas y a estudiar los efectos en los procesos políticos de factores culturales o étnicos nacionales así como también de las situaciones de Poblaciones Multiculturales.</p> <p>(5) Además el programa incluye cursos sobre las experiencias sociales y políticas de los emigrantes puertorriqueños residentes en Estados Unidos.</p>	
<p><b>10) Tendrán conocimientos fundamentales sobre el manejo ético de la información.</b></p>	<p>Alineación exacta con el Perfil del Egresado del Recinto.</p>	<p>Se provee en las experiencias curriculares del programa propuesto mediante instrucciones y requisitos para los trabajos de investigación requeridos en diversos cursos de nuestro programa los cuales siguen las normas éticas en la investigación y en la publicación de trabajos científicos. Igualmente se recibe mediante reglas de presentación y edición de los trabajos, manejo</p>	<p>Se evalúa mediante el cotejo de los profesores en cuanto al desempeño de los estudiantes en las experiencias investigativas y los informes o trabajos escritos.</p>

		de las notas al calce y de las referencias bibliográficas de los trabajos.	
<b>(11) Habrán desarrollado competencias y actitudes favorables al trabajo en equipo, toma de decisiones y solución de problemas.</b>	Alineación exacta con el Perfil de los Egresados del Recinto.	<p>(1) Se provee en el programa propuesto mediante acceso a cursos sobre toma de decisiones y políticas públicas.</p> <p>(2) Se facilita además mediante experiencias prácticas de trabajo en equipo ya sea en grupos de discusión en clase o en experiencias colectivas de investigación en diversos cursos del programa.</p> <p>(3) Se provee además mediante la promoción de la participación de los estudiantes en experiencias de internados en el Congreso de Estados Unidos, la Legislatura de Puerto Rico, la OEA y otras instituciones de gobierno en Puerto Rico y el exterior.</p>	Se evalúa mediante examen del comportamiento de los (las) estudiantes durante estas experiencias y en el avalúo que realizan los profesores del producto de las discusiones en grupo y de los trabajos colectivos de investigación que ellos y ellas entregan.
<b>(12) Desarrollarán confianza en sí mismos y se sentirán preparados o preparadas para</b>	No aparece en el Perfil del Egresado del Recinto pero entendemos que es una adición	Se provee mediante las experiencias tanto curriculares como extracurriculares que provee el programa	El profesor o profesora a cargo de la Consejería Académica, con ayuda de otros miembros del cuerpo docente, avalúan este aspecto



<b>integrarse al mundo del trabajo o para continuar estudios graduados en Ciencias Políticas o en disciplinas afines tales como el Derecho, la Diplomacia, la Planificación y la Administración Pública, entre otras.</b>	importante ya que el desarrollo integral de los y las estudiantes conlleva el aspecto psicológico de la seguridad en ellos mismos y en sus conocimientos y en la formación del carácter, de modo que desarrollen un espíritu de optimismo y desafío ante los retos académicos y profesionales que enfrentarán luego de egresados de nuestro programa.	propuesto y mediante la interacción constructiva de los y las estudiantes con sus profesores y profesoras y con el o la Consejero Académico departamental.	del perfil de los egresados y egresadas de nuestro programa académico.  Existe una clara conciencia entre los docentes de la necesidad de contribuir a desarrollar un carácter de alta estima propia y seguridad entre nuestros estudiantes.
---	---	--	--

## 6. METODOLOGÍAS EDUCATIVAS

Los estudiantes en el Programa de Ciencias Políticas están expuestos a distintas metodologías educativas a lo largo de todo el bachillerato. Ésta metodologías promueven principalmente el desarrollo de egresados con capacidad de pensamiento crítico y con conocimiento necesario para la investigación y la creación. Estas destrezas se desarrollan principalmente a través de conferencias, talleres, seminarios, discusiones grupales evaluadas por los profesores, exámenes y participación en proyectos de investigación y programas de intercambio e internacionalización que ofrece el Recito.

- Conferencias: sirven para estimular el análisis crítico y fomentar la participación activa de los estudiantes.
- Trabajo en grupo: se alienta mediante asignaciones colectivas (grupales), presentaciones orales o deliberación en grupos. Los profesores realizan avalúos en el salón de clases sobre el desempeño de los y las estudiantes en estas experiencias grupales.
- Exámenes: incluyen preguntas de aplicación de conocimientos que le permiten al estudiante usar pensamiento reflexivo. Son principalmente de discusión mediante ensayos lo cual permite desarrollar destrezas para la comunicación escrita en el idioma español.

- Talleres: se estimula la asistencia a talleres organizados por el Centro e Cómputos para desarrollar destrezas en el uso de tecnologías y programas de computadora.
- Proyectos de investigación: en algunos cursos, particularmente en los de metodología se asignan proyectos que utilizan diversas técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas que capacitan a los estudiantes en el manejo de las herramientas de investigación. Otra modalidad ha sido la incorporación de estudiantes sub graduados a los proyectos de investigación de los profesores donde reciben adiestramiento de una forma más directa e individualizada. Este proceso de vinculación de los estudiantes a proyectos de investigación de los profesores se facilita en la Revisión Curricular propuesta mediante la creación del curso 4705 *Seminario de Investigación en Temáticas Especiales*.

Los nuevos desarrollos y tendencias en la educación superior y en la disciplina brindan oportunidades únicas de participación en actividades de naturaleza internacional. Por medio del Programa de Intercambio e Internacionalización del Recinto la experiencia de aprendizaje de los estudiantes se enriquece mediante participación en intercambios, internados y en cursos tomados del currículo en Ciencias Políticas de universidades en Estados Unidos, Europa y Latinoamérica. Un número significativo de estudiantes de Ciencias Políticas se ha beneficiado de esta experiencia asistiendo al Internado Legislativo Córdova, HACU, la OEA y otras agencias gubernamentales en Puerto Rico y Estados Unidos.

## 7. PLAN DE AVALÚO DEL APRENDIZAJE ESTUDIANTIL

En esta etapa de la revisión curricular el programa de Ciencias Políticas no cuenta con un plan formal de avalúo. A modo de iniciar el plan de avalúo, se han identificado, de forma preliminar, las instancias en el currículo del estudiante donde se desarrollan las competencias que se desprenden del perfil del egresado y las metodologías educativas que se utilizan para desarrollar las mismas. Las bases del plan están contenidas en la Tabla 4 y se estará evaluando en detalle durante el próximo año académico.

## 8. PRONTUARIOS NUEVOS Y MODIFICACIÓN DE CURSOS:

Los prontuarios de los nuevos cursos propuestos se incluyen en el anejo 2 de la propuesta. Los prontuarios de cursos existentes que requieren modificaciones a la luz de la Revisión Curricular propuesta se están trabajando en estos momentos y se tendrán listos para el momento en que esta Revisión Curricular sea aprobada por las autoridades del Recinto. Dichas modificaciones en los prontuarios de algunos cursos deberán estar listos para Agosto de 2008. Muchas de estas modificaciones se limitan a cambios en la descripción del curso según se señala en la Tabla 1 de la sección IV en esta propuesta. En algunos casos, las modificaciones se harán más adelante como parte del Plan de Desarrollo Quinquenal, como por ejemplo, modificaciones en los cursos medulares CIPO 4306 *Teoría de la Investigación Socio-política* y CIPO 4307 *Técnicas para la Investigación Política* para lograr un mejor equilibrio entre los enfoques y metodologías cuantitativas y las cualitativas. Esta tarea se asignará a un Comité de Trabajo de profesores que enseñan estos cursos a fin de hacer las modificaciones pertinentes por consenso y con la participación de todos.

## **IV. RELACIÓN DEL PROGRAMA Y DE LOS CAMBIOS PROPUESTOS CON LA MISIÓN Y PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

### **A. RELACIÓN CON LA MISIÓN Y CON EL PLAN DE DESARROLLO DE LA UPR, LA MISIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD**

La revisión curricular del Programa de Bachillerato en Ciencias Políticas que aquí se propone concuerda y está alineada con muchos de las principales metas del Plan de Desarrollo Institucional del Recinto (2006-2016) conocido como "Diez para la Década". Se examinan a continuación algunos de los aspectos o elementos principales del Plan del Recinto y de la UPR que se representan en nuestra propuesta de Nuevo Bachillerato. Según el Plan del Recinto los programas de bachillerato deben propiciar la formación integral de los estudiantes mediante programas de estudio que promuevan: la curiosidad intelectual, la capacidad crítica, el aprendizaje continuo, la comunicación efectiva, el aprecio y cultivo de valores éticos y estéticos, la participación en los procesos del Recinto, así como la reflexión y la responsabilidad social. La reforma curricular propuesta en el Programa de Ciencias Políticas busca propiciar esa formación integral de nuestros estudiantes, entre otros medios, por los siguientes:

- 1) Se provee una formación más integral en Ciencias Políticas mediante la adición de énfasis en las temáticas de política comparada y de gobierno, derecho y política pública, así como también acogiendo en el nuevo

programa nuevos desarrollos de la disciplina enfocados hacia aspectos de más reciente pertinencia como son las relaciones entre los géneros en el proceso político (Género y Poder Político).

2) La curiosidad intelectual y la capacidad crítica de nuestros estudiantes se promueven como valores principales en todos los ofrecimientos curriculares y en las metodologías de discusión en grupos y trabajo en equipo que permiten muchos de nuestros cursos.

3) Las metodologías de exámenes de discusión, de ejercicios de discusión en clase, de informes orales por parte de los estudiantes y de discusiones grupales integradas a nuestros cursos propician el desarrollo de destrezas de comunicación efectiva en nuestros estudiantes.

4) El aprecio y cultivo de los valores éticos se promueve principalmente en los cursos del área de énfasis de Teoría Política y en los numerosos cursos relacionados con el derecho que se ofrecen en la nueva área de énfasis denominada Gobierno, Derecho y Política Pública. En los cursos sobre gobierno y política pública los valores éticos de la sana Administración Pública tienen un lugar prominente en el programa propuesto.

5) En la interacción entre profesores y estudiantes se propicia el valor de la participación en los asuntos del Recinto y muchos de los estudiantes de Ciencias Políticas han venido participando en los consejos estudiantiles y en el Senado Académico.

6) La responsabilidad social se desarrolla principalmente mediante la transmisión de valores relacionados con la conciencia ciudadana, las actividades cívicas, la participación política democrática y un compromiso con el mejoramiento de la vida política democrática en Puerto Rico.

En “Diez para la Década” se da prominencia también a la educación sub-graduada de excelencia que ofrezca una visión integral del conocimiento debiéndose armonizar adecuadamente la educación general y la formación especializada, promoviendo el desarrollo de capacidades el estudio independiente y la investigación. La Revisión Curricular propuesta para el Nuevo Bachillerato en Ciencias Políticas se enfoca definitivamente a crear ese justo balance entre educación general y formación especializada.

Esto se logra mediante la consideración amplia de los diversos fundamentos de la disciplina en nuestros cursos medulares, donde se adquiere una educación más general. Por otro lado, esto tiene un complemento orientado hacia la formación especializada en las diversas áreas de énfasis que provee el nuevo programa. Hemos dejado de libre selección entre los estudiantes diversos escenarios: no hacer áreas de énfasis y tener un programa más general,

seleccionar un área de énfasis o seleccionar hasta dos (2) áreas de énfasis diferentes. De este modo aplicamos un criterio de flexibilidad y buscamos que los estudiantes, a la luz de sus preferencias vocacionales y prioridades, y debidamente orientados por el Consejero Estudiantil y por el cuerpo de profesores, seleccionen el nivel de especialización que mejor les sirva a sus planes futuros de trabajo o estudios graduados. El componente de Educación General del Nuevo Bachillerato, asegura siempre que, aún en aquellos estudiantes que seleccionen dos (2) áreas de énfasis su formación no será exageradamente especializada, sino que tendrá un componente importante de educación general. Los cursos electivos en Ciencias Sociales sirven también de algún modo ese propósito por cuanto ponen al estudiante en contacto con otras disciplinas de las Ciencias Sociales.

El desarrollo de capacidades para el estudio independiente y la investigación se promueve mediante muchos de nuestros cursos que incluyen tareas investigativas de los estudiantes, ya sea individuales o colectivas (en grupos de trabajo). Además la revisión curricular propuesta provee la posibilidad de ampliar la oferta de experiencias de investigación y estudio independiente de nuestros estudiantes mediante los dos tipos de seminarios que se integran en todas las áreas de énfasis del programa: *Un seminario en temáticas especiales y otro seminario en investigación de temáticas particulares para cada área de énfasis.*

El objetivo del Recinto y de la UPR de hacer programas innovadores que contribuyan a la transformación y el progreso continuo de la sociedad puertorriqueña se atiende en la Revisión Curricular propuesta por el Departamento de Ciencias Políticas ya que la misma integra un compromiso más activo con proveer a los estudiantes experiencias prácticas mediante diversos programas de internados en la Legislatura, en el Congreso de Estados Unidos, en agencias de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico y en programas internacionales como el de la Organización de Estados Americanos (OEA). Se promueven además las experiencias de intercambio con universidades extranjeras de modo que, además de contribuir al objetivo de internacionalización de la Universidad, contribuimos además a que nuestros estudiantes regresen a Puerto Rico con nuevas capacidades e ideas que puedan ser de utilidad para contribuir a la transformación y progreso continuo de la sociedad puertorriqueña. El nuevo énfasis que da nuestro Nuevo Bachillerato a los estudios en Política Comparada provee además avenidas adicionales para desarrollar en nuestros estudiantes el conocimiento sobre procesos e instituciones de otros sistemas políticos que pueden en algunos casos adaptarse en nuestro medio como instrumentos para mejorar la democracia puertorriqueña y los diversos aspectos de nuestro sistema político. En varios de nuestros cursos se relacionan los aspectos socio-económicos de la vida colectiva en Puerto Rico con el sistema y los procesos políticos de modo que los estudiantes desarrollan conocimientos y destrezas que les permiten reflexionar y aportar ideas en torno

la formulación de soluciones para los problemas socio-económicos y políticos del país y al mejoramiento de nuestra calidad de vida. Finalmente, es evidente que la promoción en la Revisión Curricular propuesta de cursos orientados hacia el Gobierno y el examen de políticas públicas capacitará a nuestros estudiantes para aportar ideas a nuestra sociedad en la formulación de la política pública.

En el Plan Universitario a largo plazo se busca promover una cultura de evaluación de la articulación organizativa de los departamentos académicos, de sus operaciones y actividades académicas y prácticas de auditabilidad respecto de la comunidad interna y externa. La Revisión Curricular propuesta está enmarcada precisamente en esa *cultura de evaluación continua* que ha sido adoptada ya por el Departamento de Ciencias Políticas mediante la preparación y redacción de nuestro Primer Plan Estratégico de Desarrollo Quinquenal. De hecho, algunos de los lineamientos establecidos en ese Plan de Desarrollo, como la revisión de los “sub-campos” del anterior programa, la mayor importancia asignada a la Política Comparada y el desarrollo y mejor articulación de cursos en Derecho, Gobierno y Política Pública, se han incorporado ya a esta revisión curricular. Nuestro Plan de Desarrollo prevé el fortalecimiento primeramente de nuestro Bachillerato en Ciencias Políticas, para una vez éste haya sido ampliado y fortalecido para representar mejor el contenido contemporáneo y los desarrollos principales de nuestra disciplina en los últimos años en el nivel internacional, considerar entonces prepararnos para la propuesta de un Programa Graduado en Ciencias Políticas. La Revisión Curricular que aquí se propone está claramente dirigida a ese objetivo del fortalecimiento primeramente del programa sub-graduado del Bachillerato para aspirar más adelante a la creación de un Programa Graduado a la luz también de los propósitos institucionales de que el Recinto de Río Piedras amplíe y desarrolle la ofertas de programas graduados.

Nuestro plan departamental de realizar un avalúo continuo del programa propuesto, a base de la experiencia que vayamos teniendo mediante su desarrollo, asegura que estaremos en condiciones de rendir cuentas sobre los resultados obtenidos tanto a la comunidad interna universitaria como a la comunidad externa.

## B. RELACIÓN CON LA OFERTA ACADÉMICA VIGENTE DENTRO Y FUERA DE LA UPR

Como se señaló anteriormente, nuestro Programa de Bachillerato con concentración en Ciencias Políticas es el único en Puerto Rico que ofrece un programa de bachillerato exclusivamente en nuestra disciplina. En otros Recintos de la UPR, como por ejemplo el de Mayagüez y el de Humacao se dictan cursos en Ciencias Políticas como parte de un programa departamental en Ciencias Sociales.

Esta característica de ser el primero y hasta el momento único departamento académico especializado en Ciencias Políticas en el sistema universitario del país ha sido uno de los elementos tomados en cuenta al proponer la revisión curricular y en el objetivo de fortalecer, ampliar y poner al día lo más posible la oferta del Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales con concentración en Ciencias Políticas, a la luz de los nuevos desarrollos en nuestra disciplina, ya que lo que construimos hoy puede servir de modelo para otros recintos o universidades que puedan decidir en el futuro crear un programa completo de Bachillerato en Ciencias Políticas.

Por otra parte, somos conscientes de que, si el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico ha sido pionero en establecer el primer, y hasta ahora único, programa en Ciencias Políticas en el nivel sub-graduado, debe ser también en el futuro el Recinto Pionero en el establecimiento de un Programa Graduado en Ciencias Políticas. El establecimiento en el Recinto, desde hace muchos años, de un Programa Graduado en Administración Pública, que esperamos próximamente reciba acreditación, sirve de estímulo para el diseño futuro de un Programa Graduado en Ciencias Políticas que, en colaboración con el de Administración Pública, pueda formar académicos y profesionales para el estudio científico de los procesos políticos y gubernamentales en nuestro país.

La Revisión Curricular propuesta para el Nuevo Bachillerato en Ciencias Políticas, al crear una mayor articulación de nuestros ofrecimientos mediante la creación de un área de énfasis en *Gobierno, Derecho y Política Pública*, propende hacia una mayor interacción y colaboración con dos unidades graduadas en el Recinto de Río Piedras que están entre los programas graduados que con mayor frecuencia continúan nuestros egresados: La *Escuela de Derecho* y la *Escuela Graduada de Administración Pública Roberto Sánchez Vilella*. Uno de los propósitos de la creación de esta nueva área de énfasis en nuestro programa de bachillerato ha sido precisamente ofrecer una preparación más sólida y sistemática para la continuación hacia los estudios graduados, no sólo en Ciencias Políticas, sino también en las disciplinas afines del Derecho y de la Administración Pública. De esta manera, nuestra oferta académica sub-graduada estará mejor relacionada con la oferta académica graduada en nuestro Recinto de Río Piedras.

Por supuesto, el Departamento de Ciencias Políticas se mantiene al día en el examen de programas graduados en Estados Unidos, Europa y América Latina a fin de orientar adecuadamente a nuestros estudiantes sobre la oferta académica graduada en Ciencias Políticas y en disciplinas afines tales como la Diplomacia y Relaciones Internacionales, los programas graduados en Política Pública, y los programas graduados que tienen ofertas conjuntas de Derecho y Ciencias Políticas.

## V. MARCO CONCEPTUAL DEL PROGRAMA

El marco conceptual del programa se compone de la misión, metas y objetivos del programa y del perfil de los egresados.

### A. VISIÓN:

Aspiramos a proveer una educación de excelencia en Ciencias Políticas en el nivel de bachillerato, que responda a los cambios y retos contemporáneos, y que nos permita desarrollar un programa de estudios graduados en Ciencias Políticas.

### B. MISIÓN

El Departamento de Ciencias Políticas tiene como misión, mediante la docencia y la investigación, producir y desarrollar conocimientos y destrezas relacionadas con el estudio, análisis y pensamiento crítico de los fenómenos político-sociales con el fin de preparar egresados cuyas capacidades les permitan ubicarse en el mundo del trabajo y/o la continuación hacia estudios graduados en Ciencias Políticas o en disciplinas afines.

### C.1 METAS

Meta 1: Desarrollar un Currículo más amplio y en conformidad con los cambios y retos del mundo político del nuevo siglo XXI, incorporando las nuevas tendencias en la producción de conocimiento que se han generado en la disciplina de la Ciencias Políticas.

### D.1 .OBJETIVOS:

1. Redefinir los “sub-campos” del anterior Programa de Bachillerato de Ciencias Políticas para adoptar las “áreas de énfasis” que se conceptualizaron en el Recinto para el Nuevo Bachillerato. Al hacerlo se toman en cuenta tanto las necesidades actuales de nuestros egresados como los desarrollos contemporáneos de la Ciencias Políticas como disciplina académica.
2. Atemperar tanto los requisitos medulares del nuevo programa, como los de las áreas de énfasis a los criterios de flexibilidad del Nuevo Bachillerato, al perfil del egresado del Recinto y a las necesidades principales observadas en nuestros egresados.
3. Revisar aquellos prontuarios de los cursos que requieran revisión para ponerlos al día según las nuevas tendencias en la disciplina y de acuerdo con las nuevas definiciones de nuestras áreas de énfasis.



4. Incorporar en nuestros cursos mayor acceso de los estudiantes a los nuevos recursos e instrumentos que facilitan el aprendizaje: recursos informativos por la red cibernética internacional que tengan valor académico y validez y confiabilidad en sus informaciones, integración de las nuevas tecnologías de información y comunicación a la enseñanza en el salón de clases y hacer más frecuentes las técnicas de discusión en grupos y ejercicios tipo taller. En cuanto a los recursos informativos por la red cibernética internacional, los cursos de Ciencias Políticas ya han ido incorporando a los prontuarios portales electrónicos de la Comisión Estatal de Elecciones, de agencias y departamentos del Gobierno de Puerto Rico, de agencias y departamentos del gobierno de Estados Unidos y de revistas y otros recursos académicos electrónicos internacionales relacionados al estudio científico de la Política, de diversos países, sobre todo aquellos recursos que se obtienen en idioma español o en inglés.
5. Articular y programar actividades de investigación en los cursos, mayores opciones de práctica en internados y actividades extracurriculares que complementen los cursos y enriquezcan la experiencia universitaria de nuestros estudiantes para lograr implantar más efectivamente los objetivos del Nuevo Bachillerato aprobado en el Recinto.

## C.2 METAS

Meta 2: Coordinar nuevos servicios a los estudiantes relacionados con la implantación del Nuevo Bachillerato y de la Revisión Curricular que se propone.

## D.2 .OBJETIVOS:

- (1) Coordinar con el recinto los procesos de disseminación e información a los estudiantes necesarios para la implantación coherente y eficaz de la Revisión Curricular propuesta y del Nuevo Bachillerato.
- (2) Redefinir y ampliar las funciones del Consejero Estudiantil y del cuerpo de profesores del Departamento de Ciencias Políticas, se modo que los servicios de consejería a los estudiantes sobre el nuevo programa de estudios y sus diferentes opciones ayuden a los estudiantes y las estudiantes a organizar su plan de estudios según sus propias preferencias y necesidades.

- (3) Publicar un prontuario informativo sobre las opciones que se presentan en esta propuesta para que los estudiantes puedan optar entre un programa general, un área de énfasis y cursos electivos en Ciencias Políticas, o hasta dos áreas de énfasis del Nuevo Bachillerato en Ciencias Políticas. Dicho prontuario explicará qué son las áreas de énfasis, cuáles son las que están disponibles en el nuevo programa, sus temáticas y contenidos principales y cuáles son las ventajas que conlleva seleccionar una o más áreas de énfasis para el Bachillerato en Ciencias Políticas. El prontuario informativo comenzará a prepararse tan pronto esta propuesta sea aprobada en su forma final por las autoridades del Recinto de Río Piedras y podamos iniciar la fase de diseminación e implantación.

#### **NOTA ACLARATORIA:**

Nuestro plan quinquenal contiene otras METAS del programa relacionadas con ampliación y mejoramiento del profesorado a tiempo completo del departamento y con una participación futura del departamento en la selección de los estudiantes que deseen ingresar a nuestra concentración. No se incluyen estas metas y sus respectivos objetivos en esta propuesta, ya que la misma se concentra en la **Revisión Curricular**, no en todas las áreas de desempeño, incluso administrativas, del Departamento de Ciencias Políticas.

#### **E. PERFIL DEL EGRESADO**

En consonancia con los principios del Nuevo Bachillerato los estudiantes egresados del Programa del Nuevo Bachillerato con concentración en Ciencias Políticas deberán adquirir y desarrollar las siguientes competencias:

1. Desarrolle capacidad para el pensamiento crítico y reflexivo que promueva la responsabilidad social, ambiental, cultural y cívica y para encauzar el proceso de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Asuma responsabilidad cívica y compromiso para contribuir, como ciudadanos y profesionales, a elevar la calidad de la vida política y de la democracia en Puerto Rico.
3. Desarrolle habilidad para la comunicación oral y escrita en español, en inglés como segundo idioma, y en la medida de lo posible, en un tercer idioma y demuestre conocimiento del legado literario y cultural de estas lenguas.

4. Comprenda los procesos de creación del conocimiento en la disciplina de la Ciencias Políticas (teoría política, política comparada, relaciones internacionales, derecho, gobierno, género y política pública) y en otros campos del saber (Psicología, Sociología, Economía, Geografía, Trabajo Social y disciplinas “de encuentro” como la Planificación y el Cooperativismo).
5. Comprenda las interconexiones y los aportes mutuos que hacen las diversas disciplinas al desarrollo de las diversas áreas de énfasis en la disciplina de la Ciencias Política.
6. Desarrolle sensibilidades estéticas mediante las artes y la literatura en los cursos de Educación General, entendimiento de los procesos humanos en el tiempo y en el espacio, incluyendo los procesos propiamente políticos y la capacidad para el pensamiento crítico.
7. Conozca el impacto del quehacer humano sobre el ambiente y desarrolle una ética de respeto hacia el ambiente.
8. Desarrolle conocimientos y competencias sustanciales en alguna de las áreas de énfasis de la disciplina de Ciencias Políticas.
9. Demuestre conocimientos, destrezas y competencias necesarias para la investigación, la creación y aplicación de diversos acercamientos para el análisis cualitativo y cuantitativo que se utilizan en la Ciencias Políticas
10. Muestre una comprensión crítica de diversas formas de pensamiento y prácticas normativas, entre otras la moral, los principios éticos, los principios y procesos jurídicos y la importancia de los principios religiosos y de las religiones en la experiencia humana y en los procesos políticos.
11. Comprenda la realidad puertorriqueña, así como otros contextos de diversidad cultural.
12. Entienda y valore la importancia de la tolerancia a la diversidad humana y cultural para la vida política democrática.
13. Se expondrá a experiencias comparativas de procesos y sistemas políticos, así como a los procesos fundamentales de la política internacional.
14. Conozca el manejo ético de la información y los usos constructivos de la tecnología en la producción, comunicación y aplicación del conocimiento.

15. Desarrolle competencias y actitudes favorables al trabajo en equipo, toma de decisiones, solución de problemas y desarrollo de la creatividad y la imaginación.
16. Conozca, valore y aplique los principios de la investigación a la producción de nuevo conocimiento.
17. Comprenda el papel que desempeñan la intuición, la inducción y la deducción en los procesos de investigación científica y creación de conocimiento.
18. Desarrolle confianza en sí mismo/a y en sus conocimientos para integrarse al mundo del trabajo o para continuar estudios graduados en Ciencias Políticas o disciplinas afines tales como la Administración Pública, la Planificación, el Derecho, la Diplomacia y las relaciones internacionales, entre otras.

## **VI. DISEÑO CURRICULAR**

### **A. CAMBIOS PROPUESTOS AL ESQUEMA DEL PROGRAMA**

La Certificación Número 46 (Año Académico 2005 – 2006) que dirige la revisión del Bachillerato del recinto de Río Piedras define tres componentes curriculares: (1) un componente de educación general; (2) un componente de concentración o especialidad; y (3) un componente de electivas. Los cambios propuestos en cuanto a los componentes de educación general y el de electivas siguen los lineamientos descritos en la Certificación Núm. 46. El componente de concentración o especialidad incluye los requisitos de Facultad. Los cambios fundamentales que introduce esta revisión al componente de concentración o especialidad en ciencias políticas son: (a) la eliminación de uno de tres cursos de la secuencia medular en teoría política y la adición de un curso de relaciones internacionales a los cursos requisitos de concentración; (b) la creación de cinco áreas de énfasis que son: Teoría Política, Relaciones Internacionales, Política comparada y sistemas políticos, Gobierno, derecho y política pública y Género y política; (c) la adopción de tres opciones para la selección de áreas de énfasis y secuencia curricular en ciencias políticas; y (d) la revisión y creación de cursos para el fortalecimiento curricular de las áreas de énfasis.

Los principales cambios aprobados a los componentes curriculares adoptados para el Nuevo Bachillerato con concentración en Ciencias Políticas se discuten e ilustran de forma comparativa a continuación.

La Tabla 5 ilustra los cambios en el número de créditos del programa académico actual y el programa académico que se propone. Véase además el Anejo 3. En la Tabla 2 aparece de forma detallada estos cambios con una breve justificación y recomendaciones específicas sobre los mismos.

<b>TABLA 5</b>			
<b>Componentes Curriculares y Propuesta de Cambios Concentración en Ciencias Políticas</b>			
<b>Actual</b>		<b>Revisión</b>	
Componentes Curriculares	Número de Créditos %	Componentes Curriculares	Número de Créditos %
Educación General	57 (46%)	Educación General	42 (35%)
Ciencias Sociales	9 (7%)	Ciencias Sociales	15 (13%)
Concentración Ciencia Política	21 (17%)	Concentración Ciencias Políticas	21 (17.5%)
Cursos Electivos Ciencia Política	12 (9.8%)	Áreas de Énfasis	24 (20%)
Cursos Electivos Ciencias Sociales	12 (9.8%)	-----	0
Electivas Libres	12 (9.8)	Electivas Libres	18 (15%)
<b>Total Créditos</b>	<b>123</b>	<b>Total Créditos</b>	<b>120</b>

El nuevo Bachillerato con concentración en Ciencias Políticas consta de un total de 120 créditos. La reducción de 3 créditos en comparación al programa actual, responde a la expectativa declarada por la Facultad de Ciencias Sociales de que el Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales consistiera de no más de 120 créditos.

Los cambios generales que tienen que ver con la reducción y reestructuración de requisitos en los cursos de Educación General se presentan en la Tabla 6 donde se compara el programa actual con el programa propuesto. Se recomienda que se tomen los cursos de educación general en Español e Inglés que este de acuerdo al nivel de competencias, particularmente en lectura,

comprensión crítica y escritura, que el programa en ciencias políticas establezca. El Departamento recomienda que los estudiantes de la concentración en Ciencias Políticas tomen el curso de Matemáticas 3105 ya que éste curso provee conocimientos sobre los fundamentos del razonamiento matemático y fundamentos del razonamiento estadístico.

<b>TABLA 6</b>				
<b>Programa Académico Educación General Propuesta y Justificación de Cambios</b>				
<b>Programa Actual</b>		<b>Programa Propuesto</b>		<b>Justificación</b>
<b>Cursos</b>	<b>Créditos 123</b>	<b>Cursos</b>	<b>Créditos 120</b>	
	6 (10.5%)	Ciencias Sociales	6 (14.3%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación Núm. 46 Año Académico 2005 - 2006.</li> <li>• El nivel de Español estará determinado por los exámenes de admisión.</li> <li>• Se recomienda que se tomen los cursos de inglés en el nivel que corresponda a las necesidades de cada estudiante.</li> <li>• Los cursos de literatura contribuyen a fortalecer destrezas de redacción.</li> <li>• El curso MATE 3105 se recomienda por incluir fundamentos del razonamiento estadístico.</li> </ul>
	6 (21%) 6	Español	6 (14.3%)	
	6 (21%) 6	Literatura	6 (14.3%)	
	6 (21%) 6	Humanidades	6 (14.3%)	
	6 (21%) 6	Arte	3 (7.1%)	
	3 (5.3%)	Inglés	6 (14.3%)	
	6(10.5%)	Pensamiento Lógico Mat. o análisis cuantitativo	3 (7.1%)	
	6 (10.5%)	Ciencias Naturales	6 (14.3%)	
<b>Subtotal</b>	<b>57</b>	<b>Subtotal</b>	<b>42</b>	

En la Tabla 7 se hacen observaciones y recomendaciones acerca de las oportunidades de participación en los Programas de Intercambio Académico e Internacionalización del Recinto. Se recomienda que los estudiantes, preferiblemente en su tercer año de estudios, participen de estas oportunidades. La participación en los programas de intercambio enriquece las experiencias

académicas de los estudiantes y contribuye a expandir el conocimiento de la disciplina y a desarrollar el pensamiento crítico para cuestionar visiones etnocéntricas en los procesos de aprendizaje. Los créditos obtenidos a través de esta experiencia deben ser convalidados en el componente de electivas libres.

<b>TABLA 7</b>				
<b>Programa Académico Electivas Libres Propuesta y Justificación de Cambios</b>				
<b>Programa Actual</b>		<b>Programa Propuesto</b>		<b>Justificación</b>
<b>Cursos</b>	<b>Créditos 123</b>	<b>Cursos</b>	<b>Créditos 120</b>	
		Podrán cumplir con este componente tomando los cursos que deseen y sean posible tomar en cualquier unidad académica del Recinto u otra institución reconocida por la UPR.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación Núm. 46 Año Académico 2005 - 2006.</li> <li>• Podrán cumplir con los créditos para este componente tomando cualesquiera cursos de su preferencia en las diferentes unidades académicas del Recinto.</li> <li>• Se recomienda que, en el tercer año de estudios, los y las estudiantes participen de las oportunidades de cursos que brinda el Programa de Intercambio e Internacionalización del Recinto.</li> <li>• Los créditos cursados a través de estas experiencias deben acreditarse en este componente curricular.</li> </ul>
<b>Subtotal</b>	<b>12</b>	<b>Subtotal</b>	<b>18</b>	

El componente curricular de cursos en otras disciplinas de las Ciencias Sociales ha cambiado en términos del número de créditos así como en término de los cursos a seleccionar. El número de créditos ha aumentado de 9 a 15 y la selección de cursos no se limita, como en el pasado, a cinco cursos introductorios a las disciplinas de las ciencias sociales. En el programa propuesto, para cumplir con el mismo, los estudiantes pueden escoger cualquier curso de su preferencia en otras disciplinas de las Ciencias Sociales (que no sean en Ciencias Políticas).

El Departamento de Ciencias Políticas va a sugerir a sus estudiantes que se tomen los cursos introductorios en Economía, Sociología, Psicología y Geografía y un curso de estadística (CISO 3155 *Fundamentos del Razonamiento Estadístico*). La Tabla 8 ilustra en detalle los cambios y las recomendaciones propuestas. No obstante, los estudiantes quedarán en libertad de tomar esos cursos u otros diferentes de entre el acervo de cursos de otros departamentos de la Facultad de Ciencias Sociales. La base racional y académica para promover que se tomen los cursos introductorios en Economía, Sociología, Psicología Y Geografía, es, en primer lugar, que los conocimientos fundamentales en cada una de esas disciplinas son de gran utilidad para el entendimiento más cabal de los procesos políticos. Las relaciones estrechas entre economía y política son ampliamente reconocidas en el mundo académico. La Sociología aporta conocimientos fundamentales sobre los procesos sociales, muchos de los cuales están relacionados con la política y con las interacciones entre el gobierno y la sociedad civil en los diversos sistemas políticos. Los conocimientos básicos en Psicología son muy importantes para estudiantes de Ciencias Políticas, así como para muchos de nuestros egresados que estudian en los programas graduados un ***Juris Doctor***. Existen además áreas de la psicología política que se pueden entender mejor si se tiene alguna base general en la disciplina de la Psicología. Finalmente, los conocimientos que provee la Geografía son vitales para un mejor entendimiento de los procesos políticos, sobre todo en el área de las Relaciones Internacionales en la cual el estudio de la geo-política es uno de los componentes más importantes en los enfoques contemporáneos sobre política internacional.

En segundo lugar, nos interesa que nuestros estudiantes, en un bachillerato en Ciencias Sociales con concentración en Ciencias Políticas tengan conocimientos fundamentales en varias de las disciplinas científicas que están representadas en nuestra Facultad de Ciencias Sociales. Por tal razón, no es aconsejable que los estudiantes tomen todos sus cursos de Ciencias Sociales en una sola disciplina, excepto en casos en que el estudiante quiera graduarse con una doble concentración. Finalmente, promoveremos que los estudiantes tomen el curso 3155 sobre ***Fundamentos del Razonamiento Estadístico*** por la importancia que tienen la destrezas estadísticas en todas las disciplinas de las Ciencias Sociales y para la realización de estudios graduados en la mayoría de los campos que nuestros estudiantes seleccionan para sus estudios ulteriores al



bachillerato. No se ha impuesto este curso como requisito para todos, sin embargo, en atención al hecho de que los estudiantes que desean seguir estudios en Teoría Política no necesitan una formación sólida en estadísticas y siempre habrán podido obtener las nociones fundamentales en el curso de Matemáticas 3105 que recomendaremos a todos nuestros estudiantes como parte del componente en Educación General.

Por otro lado, creemos que la libre selección de 5 cursos (15 créditos) en Ciencias Sociales, de entre los ofrecimientos de otras disciplinas de la Facultad, representa la aplicación fiel del criterio de flexibilidad del Nuevo Bachillerato. Asimismo, esta flexibilidad contribuye a superar el viejo rasero uniforme que obligaba a nuestros estudiantes a tomar cursos introductorios específicos sin tomar en cuenta la pertinencia y significación de estos a la luz de los intereses personales de cada estudiante. Las necesidades académicas variables surgen del hecho que cada estudiante tiene un proyecto diferente de evolución hacia los estudios graduados o hacia el mundo del trabajo que aconseja seleccionar prioritariamente unos cursos en lugar de otros. Con esta normativa consideramos que el Departamento de Ciencias Políticas muestra su compromiso con la letra y el espíritu de un Nuevo Bachillerato más a tono con las nuevas realidades del siglo XXI.

TABLA 8				
Requisitos de Facultad en Ciencias Sociales Propuesta y Justificación de Cambios				
Programa Actual		Programa Propuesto		Justificación
Cursos Selecciona 3	Créditos 123	Cursos	Créditos 120	
Economía 3005	3 (33.3%)	Podrán cumplir con este componente tomando los cursos que deseen y sea posible tomar en la Facultad de Ciencias Sociales.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación Núm. 46 Año Académico 2005 - 2006.</li> <li>• Se recomienda tomar los cursos introductorias en Ciencias Sociales.</li> <li>• Se recomienda <b>enfáticamente</b> que se tome el curso CISO 3155 <i>Fundamentos del Razonamiento Estadístico</i> como parte de las electivas en ciencias sociales.</li> <li>• El curso CIPO 3011 <i>Principios y Problemas de la Ciencia Política</i> no cuenta como electiva en ciencias sociales para los estudiantes de concentración en ciencias políticas.</li> </ul>
Geografía 3155	3 (33.3%)			
Psicología 3005	4 (44.4%)			
Sociología 3245	3 (33.3%)			
Subtotal	<b>9</b>	Subtotal	<b>15</b>	

El componente de cursos medulares en la concentración de Ciencias Políticas se ha transformado con el objetivo de flexibilizar las opciones y la configuración del programa de estudio mientras se mantiene un equilibrio entre la continuidad y el cambio. Los cambios principales en los requisitos de cursos

medulares del programa obedecen a la recomendación de la Certificación Número 46 (Año Académico 2005 -2006) de crear áreas de énfasis y desarrollar nuevos cursos que les provean a los estudiantes mayores opciones para formarse en áreas de su interés en la disciplina. Además, esto ofrece la oportunidad de introducir al currículo los nuevos desarrollos en la disciplina.

Los cambios más importantes en la concentración en Ciencias Políticas para el desarrollo del nuevo currículo se resumen en la Tabla 9. Primero, se eliminan 3 créditos entre los cursos requisitos medulares del programa en el sub-campo de Teoría Política para dejar un mayor número de créditos disponibles para la creación de áreas de énfasis. El bachillerato actual cuenta con 9 créditos en teoría Política correspondiente a los cursos CIPO 3156 *Teoría Política Clásicomedieval*, CIPO 3165 *Teoría Política Moderna* y CIPO 4185 *Teoría Política Contemporánea*. En la propuesta de revisión se mantienen como requisitos medulares para todos los estudiantes de la concentración en Ciencias Políticas los cursos de CIPO 3156 *Teoría Política Clásica* y CIPO 3165 *Teoría Política Moderna*, para un total de 6 créditos en los medulares. El curso de CIPO 4185, *Teoría Política Contemporánea*, lo tomarán como requisito en el Nuevo Bachillerato sólo los estudiantes que seleccionen Teoría Política como una de sus áreas de énfasis.

Segundo, se añaden a los requisitos de la concentración 3 créditos en el área de Relaciones Internacionales. En el programa actual todos los estudiantes de la concentración toman 6 créditos (dos cursos), cualesquiera, en Relaciones Internacionales para cumplir con el componente de cursos electivos en Ciencias Políticas. En el programa del Nuevo Bachillerato en Ciencias Políticas, en cambio, sólo se requiere que los y las estudiantes tomen 3 créditos en Relaciones Internacionales pero como parte de los cursos medulares de la concentración. Para cumplir con este requisito medular se ofrecen dos cursos alternativos en Relaciones Internacionales, de 3 créditos cada uno. Estos cursos son: CIPO 4215 *Teoría Internacional* y CIPO 4275 *Política Mundial Moderna*. Ambos cursos satisfacen el propósito de introducir los conceptos esenciales del estudio de la política en el plano mundial o internacional. Más allá de estos 3 créditos en Relaciones Internacionales, los estudiantes podrán tomar otros cursos sobre esta temática al seleccionar Relaciones Internacionales como una de sus áreas de énfasis.

El número de créditos en cursos medulares o requisitos de concentración se mantiene igual al del esquema del bachillerato actual, 21 créditos. Esto responde a uno de los principios guías del Nuevo Bachillerato sobre la reducción en el número de créditos requeridos en la concentración.

**TABLA 9**

**Cursos medulares de concentración  
Propuesta y Justificación de Cambios**

Programa Actual		Programa Propuesto		Justificación
Cursos	Créditos 123	Cursos	Créditos 120	
CIPO 3025 Sistema Político de Estados Unidos	3 (14.3%)	CIPO 3025 Sistema Político de Estados Unidos	3 (14.3%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación Núm. 46 Año Académico 2005 - 2006.</li> <li>• Se eliminan 3 créditos de los cursos medulares en el área de Teoría Política.</li> <li>• El curso CIPO 4185 sobre Teoría Política Contemporánea pasa a ser un curso requerido únicamente en el área de énfasis de Teoría Política.</li> <li>• Se requieren 3 créditos en cursos del área temática de Relaciones Internacionales, en lugar de los 6 créditos anteriores que en el programa anterior aparecían como electivos.</li> <li>• Los estudiantes podrán escoger <u>un</u> curso entre estos dos: CIPO 4215 <i>Teoría Política Internacional</i> y CIPO 4275 <i>Política Mundial Moderna</i>, para cumplir con este requisito de concentración.</li> </ul>
CIPO 3035 Sistema Político de Puerto Rico	3 (14.3%)	CIPO 3035 Sistema Político de Puerto Rico	3 (14.3%)	
CIPO 3156 Teoría Política Clásicomedieval	3 (14.3%)	CIPO 3156 Teoría Política Clásicomedieval	3 (14.3%)	
CIPO 3165 Teoría Política Moderna	3 (14.3%)	CIPO 3165 Teoría Política Moderna	3 (14.3%)	
CIPO 4185 Teoría Política Contemporánea	3 (14.3%)	CIPO 4306 Teoría de la Investigación Sociopolítica	3 (14.3%)	
CIPO 4306 Teoría de la Investigación Sociopolítica	3 (14.3%)	CIPO 4307 Técnica de la Investigación Sociopolítica	3 (14.3%)	
CIPO 4307 Técnica de la Investigación Sociopolítica	3 (14.3%)	CIPO 4215 Teoría Política Internacional	3 (14.3%)	
		-----ó-----		
		CIPO 4275 Política Mundial Moderna	3 (14.3%)	
<b>Subtotal</b>	<b>21</b>	<b>Subtotal</b>	<b>21</b>	

Entre los cursos medulares o requisitos de la concentración en Ciencias Políticas hay dos secuencias de cursos que tienen que tomarse en el orden en que se especifica. Primero, los cursos de teoría política CIPO 3156, *Teoría Clásico Medieval*, y CIPO 3165, *Teoría Política Moderna*, se toman en semestres distintos siendo el curso CIPO 3156 *Teoría Clásico Medieval* el primero de la secuencia por razones cronológicas. Estos dos cursos requisitos de concentración en teoría política no se pueden tomar simultáneamente. Segundo, los cursos de metodología, CIPO 4306, *Teoría de Investigación Sociopolítica* y CIPO 4307, *Técnica de Investigación Sociopolítica* se toman en semestres distintos siendo CIPO 4306 el primero de la secuencia. Estos cursos se toman conforme al orden secuencial especificado y no de forma simultánea ya que es necesario que los estudiantes tengan nociones fundamentales del método científico aplicado a los temas políticos y conozcan del papel de la teoría y de los diversos métodos de investigación y análisis en el diseño de investigaciones científicas en nuestra disciplina. El curso CIPO 4306, *Teoría de Investigación Sociopolítica*, provee los fundamentos metodológicos para poner en práctica los métodos y técnicas de investigación mediante la realización práctica de una investigación como requisito del curso CIPO 4307, *Técnica de Investigación Sociopolítica*.

La oferta curricular, y el número de créditos requeridos que se proponen para cumplir con el componente de cursos electivos en ciencias políticas, son distintos a los del programa actual. En el programa actual los cursos en Ciencias Políticas se organizan conforme a cuatro sub-campos reconocidos por la disciplina. Estos sub-campos son: Teoría Política, Relaciones Internacionales, Sistemas Políticos y Sociología Política. La revisión que se propone sustituye el concepto de “sub-campos” de la Ciencias Políticas para adoptar el de las áreas de énfasis (AE) del Nuevo Bachillerato.

Para el nuevo Bachillerato se definieron como áreas de énfasis: Teoría Política, Política Comparada y Sistemas Políticos, Relaciones Internacionales, Derecho, Gobierno y Política Pública y Género y Política. Cada área de énfasis se constituye de 12 créditos que combina una modalidad de cursos dirigidos con cursos de la selección de los estudiantes. Los estudiantes pueden cursar hasta dos áreas de énfasis para un total combinado de 24 créditos. En el Nuevo Bachillerato el número de créditos en electivas en Ciencias Políticas organizado en áreas de énfasis aumenta de 12 a 24 créditos. En el programa actual el total de créditos en cursos electivos en Ciencias Políticas se divide en 6 créditos en cursos en el sub-campo de relaciones Internacionales y 6 créditos en cualquiera electiva en nuestra disciplina. Más adelante se describen la composición curricular de cada área de énfasis y las opciones para tomar estas secuencias curriculares.

Las áreas de énfasis en Teoría Política y en Relaciones Internacionales se conceptúan de modo similar a como se venían conceptuando en el programa

anterior. Los cambios en esas áreas serán más bien en los cursos requisitos entre los medulares y en los énfasis que se puedan dar a tenor con cambios contemporáneos en la disciplina. El antiguo “sub-campo” de “Sistemas Políticos” se ha ampliado al denominarse la nueva área de énfasis “Política Comparada y Sistemas Políticos”. Esto obedece a un objetivo adoptado por consenso en el Departamento de desarrollar la Política Comparada y los enfoques comparativos de instituciones, procesos y sistemas políticos como parte del Plan de Desarrollo Curricular a cinco años aprobado por el departamento para el período 2006-2011. En ésta nueva área de énfasis se han reclasificado los cursos en Sistemas Políticos de países o de áreas regionales. Se propone la revisión de algunos de estos cursos y el diseño de otros nuevos que incorporaren sistemáticamente los enfoques y métodos de comparación el estudio de la política.

El currículo Departamental cuenta también con cursos relacionados con el Derecho, las instituciones y funcionamiento del gobierno y de la administración pública y asuntos de política pública que no están propiamente agrupados en un sub-campo de estudio en el programa actual. Esto a pesar de la creciente importancia de esta temática de estudio en la disciplina de la Ciencias Políticas y del interés de los estudiantes en seguir estudios graduados o profesiones relacionadas con el Derecho o con la Administración Pública. El área de énfasis denominada “Gobierno, Derecho y Política Pública” responde a esta necesidad. En la misma se propone ofrecer cursos que examinan asuntos de política pública, derecho, gobernabilidad, y modelos y reformas en la Administración Pública a nivel de los gobiernos municipales así como de los gobiernos centrales de los países. Se examinarán además los nuevos procesos de gobernanza democrática y concertación entre las autoridades gubernamentales, el sector empresarial, las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, los grupos comunitarios, las Universidades y otros grupos y entidades de la sociedad civil que marcan una nueva concepción de lo que son el espacio público y la responsabilidad compartida por el bien común.

Género y Política es la quinta área de énfasis que se propone. El estudio sistemático del género y política es uno de los nuevos enfoques que ha cobrado importancia en la disciplina de la Ciencias Políticas al expandir la noción binaria de lo público y privado para reconceptualizar la esfera de la política. La creación de esta área de énfasis responde a los nuevos desarrollos en la disciplina que reconoce la importancia metodológica de incorporar la categoría del género al estudio y análisis de las relaciones de poder y los procesos, estructuras e instituciones políticas. Esta área de énfasis provee coherencia organizativa a una secuencia de cursos que se comenzó a desarrollar en la última década sobre participación democrática y representación política. La creación de esta área de énfasis responde, además, a la misión del Departamento de proveer conocimiento y desarrollar actitudes de análisis crítico de los conceptos, instituciones y procesos relacionados con la distribución del poder y con la elaboración de normas generales obligatorias para una sociedad más equitativa.

Con la creación del área de énfasis de Género y Política, se formaliza la base curricular desde el Departamento de Ciencias Políticas para el futuro desarrollo de una secuencia curricular interdisciplinaria en conjunto con otros programas académicos en la Facultad de Ciencias Sociales y en el Recinto.

Se eliminó el “sub campo” o área de “Sociología Política” ya que los cursos que se ofrecen en esta área fueron clasificados en alguna o más de las nuevas áreas de énfasis adoptadas. La Tabla 10 presenta las descripciones de los sub campos según aparecen en el *Manual Informativo de la Facultad de Ciencias Sociales Oferta Académica* de 2006 preparado por la Oficina de Asuntos Estudiantiles y las descripciones de las nuevas áreas de énfasis que se proponen.

<b>TABLA 10</b>	
<b>Definiciones Actuales y Propuestas</b>	
<b>Subcampos Actual</b>	<b>Áreas de Énfasis Propuesta</b>
<b>Teoría Política</b> – estudia las diferentes ideas de tipo normativo, explicativo, descriptivo y analítico sobre la naturaleza del fenómeno político.	<b>Teoría Política:</b> estudia las diferentes ideas de tipo normativo, explicativo, descriptivo y analítico sobre la naturaleza del fenómeno político. <b>Cambio:</b> Se añaden nuevos cursos
<b>Relaciones Internacionales</b> – estudia los problemas que atañen a la interrelación de los sistemas políticos nacionales en el orden internacional.	<b>Relaciones Internacionales:</b> estudia los problemas que atañen a la interrelación de los sistemas políticos nacionales en el orden internacional. <b>Cambio:</b> Nuevo curso medular requisito
<b>Sistemas Políticos</b> – estudia problemas relacionados con el funcionamiento de sistemas políticos tanto en modo individual como comparativo.	<b>Política Comparada y Sistemas Políticos:</b> incluye tanto el estudio comparado de diversos sistemas políticos o instituciones políticas (partidos, legislaturas) así como también casos particulares de sistemas políticos nacionales, de instituciones, procesos, y problemas políticos en un solo país. <b>Cambio:</b> Nuevo giro hacia una mayor importancia asignada a la Política Comparada y adición de un nuevo curso comparado sobre religión y política.

<p><b>Sociología Política</b> – estudia temas relacionados con la interacción entre el sistema político y otros sistemas de la sociedad y la conducta del individuo como ente social político.</p>	<p><b>Cambio: Se elimina.</b> Los cursos bajo esta clasificación han sido redistribuidos en las áreas de énfasis <i>Política Comparada y Sistemas Políticos y Gobierno, Derecho y Política Pública</i>.</p>
	<p><b>Nueva Área de Énfasis</b></p> <p><b>Gobierno, Derecho y Política Pública:</b> estudio del desarrollo de la administración pública, el derecho, gobernabilidad, modelos y reformas en la Administración Pública a nivel del gobierno central y municipal, así como los procesos de gobernanza democrática con participación de entidades de la sociedad civil</p>
	<p><b>Nueva área de énfasis</b></p> <p><b>Género y Poder Político:</b> estudia las asimetrías de poder por género, los sistemas de exclusión e inclusión y participación democrática en las estructuras políticas y procesos de gobierno.</p>

Para proveer un entendimiento más completo de la naturaleza del programa propuesto, en cuanto a las áreas de énfasis opcionales que ofrecerá el Departamento de Ciencias Políticas a sus estudiantes como parte de esta Revisión Curricular y del Nuevo Bachillerato se presentan a continuación las metas y objetivos principales de cada Área de Énfasis.

No huelga aclarar que TODAS las áreas de énfasis del programa revisado propuesto tienen dos metas generales importantes:

- Darle mayor coherencia a las temáticas de los cursos individuales en términos del área de estudio de Ciencias Políticas a la cual pertenecen, y
- Proveer a los estudiantes la oportunidad de que en sus diplomas aparezca un reconocimiento de un nivel adecuado de especialización en ciertas áreas de Ciencias Políticas, dentro de un bachillerato que permite un balance entre educación general y educación especializada en las diversas disciplinas.



## **1- ÁREA DE ÉNFASIS EN TEORÍA POLÍTICA:**

La meta de esta área de énfasis es permitir a nuestros estudiantes conocer la evolución histórica del pensamiento político filosófico en diferentes épocas, así como comprender los procesos analíticos de pensamiento de los diversos autores. Entre los objetivos más concretos están permitir que los estudiantes desarrollen una mayor capacidad para leer y comprender los textos originales, para hacer comparaciones entre autores, para saber entender los determinantes del contexto histórico de los diferentes pensadores así como para ver cómo existen ciertos problemas perennes en los procesos políticos los cuales han sido objeto de estudio y del pensamiento filosófico en diferentes épocas. Es un área de énfasis que enfrenta a los estudiantes al desarrollo de los valores políticos en los diversos contextos históricos y a desarrollar pensamiento crítico en relación con tales valores. Finalmente, esta área de énfasis permite a los estudiantes entender, no sólo los comienzos históricos de nuestra disciplina sino también cómo, contemporáneamente la filosofía política continúa aportando elementos fundamentales a otras áreas de Ciencias Políticas, sobre todo mediante el desarrollo de conceptos o categorías que luego se utilizan en otras áreas de la disciplina como el estudio empírico del Estado y de los sistemas políticos, la política comparada, las relaciones internacionales y en procesos de gobierno y política pública.

Uno de los objetivos más importantes de la Reforma Curricular propuesta en cuanto a esta área de énfasis es que se pueda dar un mayor espacio para que los profesores que trabajan en esta área puedan dictar cursos temáticos más especializados que estén disponibles con cierta frecuencia para nuestros estudiantes. Al reducir 3 créditos en esta área entre los cursos medulares, se permite pasar los mismos al área de énfasis (*Curso CIPO 4185 Teoría Política Contemporánea*). Esto permitirá que los profesores sólo tengan que dictar con mucha frecuencia, para todos los estudiantes del programa, sólo dos cursos medulares en teoría política: *CIPO 3156 Teoría Política Clásica y Medieval* y *CIPO 3165 Teoría Política Moderna*, dejándoles más espacio para crear cursos nuevos especializados en este campo. Uno de los aportes de la Revisión Curricular en esta área es precisamente el ofrecimiento de 3 nuevos cursos cuyos prontuarios se incluyen en el anejo 2 a esta propuesta. El reclutamiento reciente de un nuevo profesor, el Dr. Alex Betancourt Serrano, para esta área de énfasis, y la dedicación importante a esta área de otros profesores permanentes, facilita la consecución del objetivo de, a la par que se atienden los 6 créditos medulares requisitos en Teoría Política y los 3 créditos del curso principal del Área de Énfasis, *CIPO 4185 Teoría Política Contemporánea*, se puedan ofrecer también más a menudo cursos más especializados en esta Área de Énfasis como los cursos nuevos propuestos por los profesores Raúl Cotto Serrano y Alex Betancourt Serrano.

## **2- ÁREA DE ÉNFASIS EN RELACIONES INTERNACIONALES:**

La meta principal de nuestro programa en cuanto a esta temática es lograr que los estudiantes de Ciencias Políticas graduados del Recinto de Río Piedras, todos ellos, se gradúen con conocimientos fundamentales sobre el funcionamiento del sistema político-económico internacional y de cómo los procesos políticos y económicos internacionales, en estos tiempos de la globalización, afectan los procesos políticos y económicos internos de las naciones. Es por eso que el nuevo programa tiene un nuevo requisito de 3 créditos en esta área para todos los estudiantes, en el nivel de los cursos medulares requisito, que como se verá más adelante, puede cumplirse con la toma de cualquiera de entre dos cursos que introducen a los estudiantes a diversos aspectos del estudio de la política en el plano internacional. En términos de los estudiantes que específicamente seleccionen esta área como una de sus dos áreas de énfasis, o como su única área de énfasis, la meta principal es lograr que dichos estudiantes tengan la oportunidad de examinar diversos asuntos importantes de las relaciones internacionales que tienen cada vez más importancia en el mundo contemporáneo. Entre esos asuntos están los que tienen que ver con la política exterior de Estados Unidos, con las relaciones internacionales en la Unión Europea, los conflictos internacionales en el mundo islámico, las Organizaciones Internacionales y las evoluciones más recientes del Derecho Internacional Público. Es también un objetivo importante que los estudiantes que acumulen 12 créditos en esta temática, y por lo tanto sean acreedores a que sus diplomas indiquen “Relaciones Internacionales” como Área de Énfasis, se beneficien de esta especificación al momento de solicitar a programas graduados en los campos de la diplomacia, las relaciones internacionales y el derecho internacional, o para tener mayores oportunidades de obtener un empleo en entidades en las cuales los conocimientos internacionales sean importantes o en el gobierno de Puerto Rico, por ejemplo, en el Departamento de Estado.

## **3- ÁREA DE ÉNFASIS EN POLÍTICA COMPARADA Y SISTEMAS POLÍTICOS:**

Como se desprende de la información provista en la Tabla 6, esta temática existe en el programa vigente con el nombre de “sub-campo de Sistemas Políticos”. En la Revisión Curricular propuesta se ha convertido en una de las áreas de énfasis que permite el Nuevo Bachillerato aprobado en el Recinto y hemos cambiado su denominación a: *Área de Énfasis en Política Comparada y Sistemas Políticos*. Esto obedece a que nuestro Plan de Desarrollo Quinquenal estableció, como área prioritaria en el desarrollo de nuestro programa de bachillerato, el dar mayor importancia a los enfoques metodológicos comparados y al campo de la Política Comparada, que es una de las áreas de especialización que más se ha ido desarrollando en las universidades internacionalmente, precisamente por la necesidad creciente que tienen todas las sociedades de conocer cómo funcionan otros sistemas políticos de manera que pueda haber una mayor comprensión entre los pueblos y los diversos

países, tanto en las relaciones internacionales políticas y culturales como en las relaciones comerciales.

El enfoque comparado es también sumamente importante ya que permite conocer la forma que asumen las diversas instituciones políticas en otros países, lo cual capacita a los ciudadanos de un país para traer propuestas e ideas de cambio en las instituciones políticas de su propio país. La Política Comparada, es, al igual que el área de las Relaciones Internacionales, uno de esos aspectos del estudio científico de los procesos políticos que más nos abre al mundo, a examinar cómo se estructuran las instituciones y los procesos políticos en otros países, en otras latitudes. Aunque el programa vigente ya incluía esa dimensión en alguna medida al incluir cursos como *Sistemas Políticos del Caribe* y *Sistemas Políticos de América Latina*, veíamos la necesidad de incorporar más sistemáticamente a esos cursos la metodología de la comparación desarrollada en el área de la Política Comparada. Dicha metodología, no sólo busca establecer similitudes y diferencias entre sistemas políticos, sino que busca encontrar explicaciones científicas para tales similitudes y diferencias. El método comparado es realmente el instrumento que ha desarrollado las Ciencias Políticas moderna y contemporánea para sustituir el método experimental cuando éste no puede utilizarse. No podemos experimentar con todo un sistema político ni hacer experimentos de laboratorio o de campo con instituciones como los partidos políticos, las legislaturas o las relaciones entre la rama ejecutiva y la rama legislativa en países de forma de gobierno presidencial. En cambio, sí podemos utilizar el método comparado para intentar encontrar explicaciones para las similitudes y diferencias entre diversos sistemas políticos o entre diversos tipos de instituciones políticas específicas a fin de inferir explicaciones sobre la existencia de tales similitudes y diferencias.

Un objetivo clave para lograr esa meta ha sido la de incorporar un curso de creación relativamente reciente, *CIPO 3006 Introducción a la Política Comparada* como el curso principal que deben tomar todos los estudiantes que seleccionen como Área de Énfasis “Política Comparada y Sistemas Políticos”. En dicho curso se proveen las principales herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas de los estudios comparados en Ciencias Políticas.

Además, otro de los objetivos principales en esta Área de énfasis es la de otorgar mayor presencia e importancia a los métodos de la comparación en muchos de los cursos que ofrecemos en esta área sin que se excluya la posibilidad de estudiar los sistemas políticos individuales en su propio desarrollo particular e idiosincrásico. Por ejemplo, en los cursos medulares del programa propuesto mantenemos como requisitos para todos los estudiantes del programa los cursos *CIPO 3025 Sistema Político de Estados Unidos* y *CIPO 3035 El Sistema Político Puertorriqueño*. Ambos cursos se centran en las particularidades y el desarrollo histórico constitucional que ayudan a explicar el funcionamiento concreto de los sistemas políticos respectivos de Estados

Unidos y de Puerto Rico. No obstante, hemos incorporado la intención de añadir, aún a estos cursos que se centran en un solo sistema político, ejercicios de comparación que pueden incluir alusiones en clase a similitudes y diferencias con otros sistemas políticos, por ejemplo, los de Europa o de América Latina, o asignación de trabajos que requieran a los estudiantes el hacer ejercicios de comparación, por ejemplo, entre el sistema político de Estados Unidos y el de Puerto Rico, en el funcionamiento, por ejemplo, del Congreso de Estados Unidos y de las relaciones entre la Presidencia y el Congreso, y el funcionamiento de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico y de las relaciones Gobernador-Asamblea Legislativa en el caso de Puerto Rico.

Algunos de los cursos que en el programa vigente estaban clasificados en el sub-campo eliminado de Sociología Política, se han incluido ahora en Política Comparada y Sistemas Políticos. Por ejemplo, el curso *CIPO 4025 Opinión Pública y Propaganda* está disponible en el Área de Énfasis de Política Comparada y Sistemas Políticos. Esto permite que dichos cursos comiencen a incluir los enfoques comparados. Por ejemplo, uno de los profesores permanentes del departamento, aprovechando que 2008 es un año electoral, ha revisado el curso de *CIPO 4025 Opinión Pública y Propaganda* con un enfoque comparado con el objetivo de propiciar que los estudiantes realicen comparaciones pertinentes entre procesos de formación de la opinión pública y de propaganda relacionados con las campañas electorarias de 2008 en tres contextos nacionales diferentes: Puerto Rico, Estados Unidos y España. Otro de los profesores ha diseñado el curso de nueva inscripción Seminario para el *Estudio Comparativo de Religión y Política* con el propósito de estudiar desde una perspectiva comparada la relación entre religión y política (véase Tabla y anejo 2).

En conclusión, la denominación de esta Área de énfasis como **Política Comparada y Sistemas Políticos** permite al programa la flexibilidad de incluir tanto cursos con un enfoque central comparado, como cursos que se centren en el estudio particular y concreto de un solo sistema político. Permite además que los cursos centrados en un sistema político en particular incorporen de forma novedosa elementos de método de la comparación de modo que, al estudiar un sistema político en sus propias particularidades, se adquiera una mejor comprensión de las mismas al comparar con otros sistemas políticos que han evolucionado desde contextos históricos y culturales diferentes o similares al del sistema político estudiado.

Al momento de implantar esta Revisión Curricular no es posible realizar de inmediato todos los objetivos que tenemos para esta área temática en nuestro Plan Quinquenal de Desarrollo. Por ejemplo, tenemos la intención de crear cursos futuros sobre Sistemas Políticos de Asia y Sistemas Políticos de África, además de profundizar en el estudio del sistema político comunitario que se va gestando en la Unión Europea. No obstante estos objetivos no se presentan

para esta Revisión Curricular ya que presuponen la ocupación de todas las plazas que tiene vacantes el Departamento de Ciencias Políticas, de modo que podamos reclutar nuevos profesores con experiencia, por ejemplo, en Europa, Asia o África para poder ampliar nuestros ofrecimientos en el estudio comparado de los sistemas políticos de nuestro mundo.

#### **4- ÁREA DE ÉNFASIS EN GOBIERNO, DERECHO Y POLÍTICA PÚBLICA:**

Esta Área de Énfasis es totalmente de nueva creación en la Revisión Curricular propuesta ya que, como indica la Tabla 6, no existía anteriormente un sub campo en esta temática a pesar de que, a lo largo de su desarrollo, el Programa de Ciencias Políticas fue desarrollando más cursos relacionados con Gobierno, Administración Pública o Derecho que, sin embargo, no estaban agrupados en un sub campo diferente sino que se dictaban como parte del sub campo vigente de Sistemas Políticos. Lo que nos lleva a darle autonomía a esta temática que relaciona temas jurídicos y de gobierno con los de administración pública y política pública es el convencimiento de que el Departamento de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales necesita desarrollarse para proveer a nuestros estudiantes, más sistemáticamente, la mejor preparación posible en términos de una base de conceptos, capacidades de análisis y conocimientos que faciliten el tránsito a los estudios graduados en áreas tales como los estudios jurídicos (Derecho) la Administración Pública (Gobierno y Políticas Públicas) y en Ciencias Políticas, particularmente en programas graduados enfocados hacia Gobierno y Política Pública.

Desde hace un tiempo, se ha venido evidenciando que la mayor parte de nuestros egresados que prosiguen hacia los estudios graduados lo hacen en las Escuelas de Derecho de Puerto Rico o del exterior, en la Escuela Graduada de Administración Pública o en la Escuela de Planificación, ambas de la Facultad de Ciencias Sociales del Recinto de Río Piedras. Hemos observado además que, entre los estudiantes que recientemente se han graduado del programa y tienen proyectado proseguir estudios graduados en Ciencias Políticas en el exterior, ha venido aumentando el número de aquellos que se interesan por los estudios relacionados con Gobierno y Política Pública. Uno de los objetivos principales de crear esta Área de Énfasis es por lo tanto dar una mejor base de preparación a nuestros estudiantes para las áreas de estudios graduados que más les interesan.

Las situaciones recientes que han causado preocupación en nuestro país por las crisis gubernamentales, entre ellas la crisis fiscal, los problemas de corrupción, la ingerencia federal en la política puertorriqueña y otros problemas que afectan el gobierno y la adopción e implantación de políticas públicas efectivas que realmente ayuden a superar las crisis y a resolver los problemas que afectan la calidad de vida general en nuestro país y la calidad de nuestra vida democrática en particular, nos han llevado además a la conciencia de que

es necesario darle mayor importancia y coherencia a los componentes de nuestro programa sub graduado relacionados con los temas jurídicos, de gobierno y de política pública en esta Revisión Curricular para la implantación del Nuevo Bachillerato adoptado en el Recinto de Río Piedras. Por lo tanto un objetivo clave de esta Área de Énfasis es desarrollar entre los estudiantes las destrezas necesarias para desempeñarse en cargos de gobierno y para comprender los procesos de desarrollo e implantación de las políticas públicas en nuestro país de manera que puedan contribuir a los mismos también como ciudadanos responsables y comprometidos con una mejor calidad en nuestro gobierno y en nuestros procesos democráticos.

Por la experiencia tenida con el currículo vigente, sabemos que el curso de *CIPO 3035, Sistema Político Puertorriqueño*, aunque es un curso medular de primera importancia para familiarizar a nuestros estudiantes con nuestro propio y particular sistema político, no permite llevar a los estudiantes muy lejos en el estudio de los procesos de Gobierno en Puerto Rico. La razón principal para ello ha sido que tradicionalmente, y en la actualidad, la mayoría de nuestros estudiantes carecen de una preparación previa a los estudios universitarios con conocimientos suficientes en cuanto al desarrollo histórico y constitucional de nuestro sistema político. Por tal razón, el curso de CIPO 3035 tiene que proveer este conocimiento histórico y de desarrollo constitucional básico a nuestros estudiantes, examina el desarrollo de los partidos políticos y tiene que examinar además el asunto del estatus político de Puerto Rico, tanto en su evolución histórica como en sus realidades actuales. Esto no deja espacio ni tiempo para ir más allá de un examen de la Constitución de Puerto Rico de 1952 y del Estatuto de Relaciones Federales en términos de estudiar la estructura de nuestro gobierno y los problemas prácticos de relaciones entre las ramas de gobierno, la administración pública y el desarrollo de la política pública. Por lo tanto, hemos decidido que el curso ya existente de *CIPO 3135, Gobierno y Administración*, que se dictaba esporádicamente, debe convertirse en un curso central en nuestro programa, en un requisito fundamental para todos los estudiantes que seleccionen como Área de Énfasis la de Derecho, Gobierno y Política Pública. Dicho curso, como se verá más adelante, se ha modificado en su descripción y se ofrecerá en nuestro nuevo programa con mayor regularidad, así como también habrá de ser objeto de modificaciones en el prontuario de temas y lecturas a la brevedad posible, de modo que se ajuste más apropiadamente a su nuevo rol como curso principal de una de nuestras áreas de énfasis y esté listo con su nuevo contenido para la implantación del Nuevo Bachillerato en agosto de 2008.

Hemos adelantado además conversaciones fructíferas con los compañeros profesores de la *Escuela Graduada de Administración Pública Roberto Sánchez Vilella* de la Facultad de Ciencias Sociales ya que ellos nos aseguran que, entre todos los estudiantes que llegan a dicha escuela graduada, los que mejor desempeño académico muestran en la escuela, y en la preparación de las tesis

de la Maestría, son los estudiantes egresados de nuestro departamento. Esto nos ha provisto un estímulo adicional para intentar mejorar aún más la preparación que reciben nuestros estudiantes del Bachillerato en Ciencias Políticas de manera que la misma pueda ser aún más sólida y más pertinente al tipo de preparación de bachillerato que los profesores de Administración Pública juzgan como más útil para aquellos estudiantes que desean proseguir estudios en su programa graduado.

El desarrollo de esta nueva área de énfasis sugiere además la necesidad de proyectar hacia el futuro nuevas y más intensas colaboraciones entre nuestro Departamento de Ciencias Políticas y la Escuela de Derecho del Recinto de Río Piedras, la Escuela Graduada de Planificación y la Escuela Graduada de Administración Pública. Prevemos además, que, sobre todo con la Escuela Graduada de Administración Pública, podría haber colaboraciones importantes en el momento en que nuestro departamento decida incursionar en el ofrecimiento de un programa graduado y tenga las capacidades y recursos para emprenderlo responsablemente.

#### **5- ÁREA DE ÉNFASIS EN GÉNERO Y PODER POLÍTICO:**

Tres realidades principales han animado al Departamento de Ciencias Políticas a crear esta quinta Área de Énfasis como un área temática que no estaba singularizada como tal en el programa vigente aunque existían cursos que estaban clasificados en los diversos sub campos del programa anterior. En primer lugar, el Departamento ha tomado conciencia sobre la creciente importancia que tienen los estudios sobre el género en todas las Ciencias Sociales y en la Ciencias Políticas como disciplina académica. Una de las evoluciones más importantes y novedosas en nuestra disciplina en las universidades de Estados Unidos, Europa y América Latina ha sido la creación de nuevas áreas temáticas relacionadas con elementos que han ido cobrando creciente importancia en los debates políticos y en los nuevos conflictos políticos y sociales que se escenifican en el mundo desde fines del siglo XX y ahora en el nuevo siglo XXI. Entre esas áreas temáticas, y dependiendo de las realidades nacionales de los diversos países, se han ido incorporando a los programas de Ciencias Políticas áreas de especialización en torno a la temática de los conflictos políticos relacionados con la distinción entre los géneros (hombres y mujeres), las etnias o razas (sobre todo en países que tiene gran afluencia de inmigrantes de diversos orígenes étnicos o problemas históricos de relaciones interraciales conflictivas). En algunas universidades estadounidenses estas temáticas han sido agrupadas en áreas de especialización dentro de las disciplinas que se han denominado en inglés “gender and politics” y/o “*the politics of race, gender and class*”.

En segundo lugar, el Departamento de Ciencias Políticas ya cuenta con una profesora, la Dra. Luz del Alba Acevedo Gaud, quien es especialista en este

campo y ha desarrollado y dictado diversos cursos sobre género y política en el programa vigente.

En tercer lugar, y no menos importante, en nuestra sociedad puertorriqueña y en el sistema político democrático de Puerto Rico no se han solucionado todavía serios problemas relacionados con las relaciones entre los géneros en las esferas privadas y públicas, en el gobierno y en los partidos políticos. Entre estos problemas están: la violencia doméstica, las desigualdades por género en el acceso a recursos económicos, empleo y salario y las asimetrías de poder en la participación y representación política de las mujeres en los procesos electorales, los cargos públicos y la formulación de política pública que impacta de forma desigual a hombres y mujeres. La secuencia de cursos que compone esta nueva Área de Énfasis focaliza en el estudio sistemático de estos problemas.

Por lo tanto, uno de los objetivos centrales al ubicar la temática de *Género y Poder Político* como una de las áreas de énfasis en nuestro departamento es el de capacitar a los estudiantes que opten por esta área para contribuir al estudio, investigación y promoción de la necesidad de una mayor igualdad entre los géneros en nuestra vida social y política. Otro objetivo importante es facilitar el que personas egresadas de nuestro bachillerato que tengan esta Área de Énfasis reconocida en sus diplomas logren ubicarse en posiciones de influencia en nuestra sociedad para que puedan ayudar a desarrollar una mayor conciencia sobre la necesidad de entender las relaciones entre los géneros en nuestra vida política y propiciar cambios que propendan a una mayor inclusión e igualdad entre los géneros en el gobierno, las empresas, los partidos políticos y la sociedad en general. Esto puede incluir la obtención de plazas de trabajo, no sólo en organizaciones de la sociedad civil, sino también en entidades gubernamentales como la Oficina de la Procuradora de las Mujeres del Gobierno Central, los centros de servicios a la mujer de diversas municipalidades del país y en las organizaciones internacionales (Naciones Unidas) que han respondido al reclamo de equidad de género en los espacios públicos en ambos niveles, nacional e internacional.

Finalmente vale mencionar que, debido a que existen en otros departamentos de la Facultad de Ciencias Sociales o de otras facultades del Recinto de Río Piedras programas que incluyen cursos o especialidades relacionadas con las relaciones entre los géneros, puede preverse la utilidad de enriquecer las opciones curriculares de nuestros estudiantes en el futuro con alguna secuencia curricular que permita tomar cursos relativos al género no sólo desde el punto de vista de Ciencias Políticas sino también de la Sociología, la Psicología y otras disciplinas afines.

Como se ha visto de esta breve descripción de metas y objetivos de las áreas de énfasis, con los cambios señalados se expande, diversifica y fortalece



la oferta de cursos electivos y se crean cinco (5) áreas de énfasis ya descritas que confieren mayor coherencia y pertinencia social a nuestros ofrecimientos académicos.

Una ilustración más detallada de estos cambios, en términos del porcentaje que representan del total de créditos del Nuevo Bachillerato que se propone en esta Revisión Curricular se incluye en la Tabla 11 que se presenta a continuación.

<b>TABLA 11</b>				
<b>Electivas en Ciencias Políticas vs. Áreas de Énfasis Propuesta y Justificación de Cambios</b>				
<b>Programa Actual</b>		<b>Programa Propuesto</b>		<b>Justificación</b>
<b>Cursos</b>	<b>Créditos 123</b>	<b>Cursos</b>	<b>Créditos 120</b>	
Dos cursos en el Sub-campo de Relaciones Internacionales	6 (50%)	Áreas de Énfasis	12 (50%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación Núm. 46 Año Académico 2005 - 2006.</li> <li>• Se crean cinco áreas de énfasis para escoger hasta un máximo de dos áreas de énfasis.</li> <li>• Cada área de énfasis consta de 12 créditos, 4 cursos.</li> <li>• Se ofrecen tres opciones de selección para cumplir con los requerimientos de este componente curricular.</li> </ul>
Dos cursos en cualquier electiva en Ciencia Política	6 (50%)	1 Teoría Política	12 (50%)	
		2 Relaciones Internacionales	12 (50%)	
		3 Política Comparada y Sistemas Políticos	12 (50%)	
		4 Gobierno, Derecho y Política Pública	12 (50%)	
		5 Género y Política	12 (50%)	
<b>Subtotal</b>	<b>12</b>	<b>Subtotal</b>	<b>24</b>	

La composición curricular principal de cada una de las cinco áreas de énfasis: Teoría Política, Política Comparada y Sistemas Políticos, Relaciones Internacionales, Derecho, Gobierno y Política Pública y Género y Política se ilustran en las Tablas 12, 13, 14, 15 y 16.

<b>TABLA 12</b>	
<b>Área de Énfasis: Teoría Política</b>	
<b>Composición Curricular</b>	
<b>Cursos</b>	<b>Créditos</b>
Tomar el <b>Curso</b> : CIPO 4185 Teoría Política Contemporánea	3
Escoger <u>Tres</u> <b>Cursos</b> : <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ejemplos de algunos de los cursos existentes:</b></li> <li>CIPO 4635 Teorías de la Justicia</li> <li>CIPO 4305 Teoría del Derecho</li> <li>CIPO 4325 Pensamiento Marxista</li> <li>CIPO 4265 Teoría del Estado</li> <li>CIPO 4435 Principios y Métodos del Pensamiento Democrático</li> <li>CIPO 4605 Seminario en Temáticas Especiales</li> <li>CIPO 4705 Seminario de Investigación en Temáticas Especiales</li> </ul>	9
<b>Total</b>	<b>12</b>

<b>TABLA 13</b>	
<b>Área de Énfasis: Relaciones Internacionales</b>	
<b>Composición Curricular</b>	
<b>Cursos</b>	<b>Créditos</b>
Escoger <u>Uno</u> de dos Cursos:  CIPO 4275 Política Mundial Moderna  CIPO 4215 Teoría Internacional	3
Escoger <u>Tres</u> Cursos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ejemplos de algunos de los cursos existentes:</b></li> <li>CIPO 3045 Organizaciones Internacionales</li> <li>CIPO 5005 Política y Conflictos Actuales en el Mundo Islámico</li> <li>CIPO 3105 Sistema Político de la Unión Europea</li> <li>CIPO 4065 Derecho Internacional Público</li> <li>CIPO 4287 Economía Política Internacional</li> <li>CIPO 4590 Relaciones Políticas Puerto Rico y Estados Unidos</li> <li>CIPO 3125 Historia de la Diplomacia</li> <li>CIPO 4085 Política Exterior de Estados Unidos</li> <li>CIPO 4715 Nacionalismo, Colonialismo, e Imperialismo</li> <li>CIPO 4605 Seminario en Temáticas Especiales</li> <li>CIPO 4705 Seminario de Investigación en Temáticas Especiales</li> </ul>	9
<b>Total</b>	<b>12</b>

En el área de énfasis de Relaciones Internacionales los estudiantes pueden escoger entre uno de dos cursos requisitos. La selección del curso requisito en Relaciones Internacionales depende del curso en esa área que haya seleccionado para cumplir con el componente de cursos de concentración. Si se escoge, por ejemplo, CIPO 4275 *Política Mundial Moderna* para satisfacer el requisito medular de concentración en esa área, tiene que tomar CIPO 4215 *Teoría Internacional* si el o la estudiante selecciona Relaciones Internacionales como un área de énfasis en su programa de estudios en la disciplina.

**TABLA 14**

**Área de Énfasis: Política Comparada y Sistemas Políticos  
Composición Curricular**

<b>Cursos</b>	<b>Créditos</b>
Tomar el <b>Curso</b> :	3
<p style="padding-left: 40px;">CIPO 3006 Introducción a la Política Comparada</p>	
Escoger <u>Tres</u> Cursos:	9
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejemplos de algunos de los cursos existentes:</li> <li>CIPO 4095 Sistemas Políticos del Caribe</li> <li>CIPO 4105 Sistemas Políticos de América Latina</li> <li>CIPO 3105 Sistema Político de la Unión Europea</li> <li>CIPO 3095 Sistemas Municipales Comparados</li> <li>CIPO 5005 Conflicto Actual en el Mundo Islámico</li> <li>CIPO 4287 Economía Política Internacional</li> <li>CIPO 4687 Política de los Puertorriqueños en los EU</li> <li>CIPO 4238 Política de los Grupos Latinos en los EU</li> <li>CIPO 4427 Género y Poder Político</li> <li>CIPO 4430 Participación Política de la Mujer en América Latina</li> <li>CIPO 4425 La Participación de la Mujer Proceso Político en P R</li> <li>CIPO 4695 La Política Partidista en Puerto Rico</li> <li>CIPO 4685 La Cultura Política Puertorriqueña</li> <li>CIPO 4025 Opinión Pública y Propaganda</li> <li>CIPO 4035 Partidos Políticos</li> <li>CIPO 4605 Seminario en Temáticas Especiales</li> <li>CIPO 4705 Seminario de Investigación en Temáticas Especiales</li> </ul>	
<b>Total</b>	<b>12</b>

<b>TABLA 15</b>	
<b>Área de Énfasis: Gobierno, Derecho y Política Pública</b>	
<b>Composición Curricular</b>	
<b>Cursos</b>	<b>Créditos</b>
Tomar el <b>Curso</b> :	3
CIPO 3135 Gobierno y Administración	
Escoger <u>Tres</u> Cursos:	9
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejemplos de algunos de los cursos existentes:</li> <li>CIPO 4005 Derecho Constitucional</li> <li>CIPO 4175 Derecho Civiles PR</li> <li>CIPO 4305 Teoría del Derecho</li> <li>CIPO 3055 El Proceso Legislativo</li> <li>CIPO 4555 La Planificación y el Proceso Político</li> <li>CIPO 4425 Participación de la Mujer en el Proceso Político En Puerto Rico</li> <li>CIPO 4595 Poder Político y Estructura Social</li> <li>CIPO 3095 Sistemas Municipales Comparados</li> <li>CIPO 4065 Derecho Internacional Público</li> <li>CIPO 4106 El Congreso de Estados Unidos</li> <li>CIPO 4605 Seminario en Temáticas Especiales</li> <li>CIPO 4705 Seminario de Investigación en Temáticas Especiales</li> </ul>	
<b>Total</b>	<b>12</b>

En las áreas de énfasis de Teoría Política, Relaciones Internacionales, Política Comparada y Sistemas Políticos y Gobierno, Derecho y Política Pública se requiere que los estudiantes tomen un curso dirigido y que seleccionen cualesquiera tres cursos que se ofrezcan del listado que aparece en el programa curricular. En el área de énfasis de Género y Política se requiere que los estudiantes tomen cualesquiera tres cursos de una lista de cinco cursos que introducen la perspectiva de género al estudio de la política y que seleccionen un curso de un listado de cinco cursos que proveen herramientas conceptuales y conocimiento sobre contextos sociopolíticos a nivel nacional, regional e internacional de utilidad al estudio de la política desde una perspectiva de género.

<b>TABLA 16</b>	
<b>Área de Énfasis: Género y Poder Político</b>	
<b>Composición Curricular</b>	
<b>Cursos</b>	<b>Créditos</b>
Escoger <u>Tres</u> Cursos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejemplos de algunos de los cursos existentes:</li> <li>CIPO 4427 Género y Poder Político</li> <li>CIPO 4430 Participación Política Mujer en América Latina</li> <li>CIPO 4425 Participación de la Mujer en el Proceso Político en Puerto Rico</li> <li>CIPO 4605 Seminario en Temáticas Especiales</li> <li>CIPO 4705 Seminario de Investigación en Temáticas Especiales</li> </ul>	9
Escoger <u>Uno</u> : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejemplos</li> <li>CIPO 3006 Introducción a la Política Comparada</li> <li>CIPO 4105 Sistema Político de América Latina</li> <li>CIPO 3105 Sistema Político de la Unión Europea</li> <li>CIPO 4287 Economía Política Internacional</li> <li>CIPO 4005 Derecho Constitucional</li> </ul>	3
<b>Total</b>	<b>12</b>

Los cursos dirigidos en las áreas de énfasis que así lo requieren pueden tomarse en cualquier momento aunque sería recomendable que se tomarán tan pronto se haga la selección del área de énfasis en el estudio de la disciplina y/o se ofrezcan los mismos. Algunos cursos pueden satisfacer los requisitos curriculares de más de un área de énfasis en el programa de Ciencias Políticas. Aunque alguno de los cursos no son exclusivos de un área de énfasis, de seleccionarse alguno de estos, los mismos no se validarán más de una vez aunque pudieran ser parte de más de un área de énfasis. En otras palabras, si un curso puede tomarse en más de un área de énfasis, el o la estudiante que lo toma deberá designar para cuál de las áreas de énfasis le contará dicho curso en su programa ya que sólo podrá validarse para un área de énfasis.

## B. CURSOS QUE COMPONEN EL CURRÍCULO Y CAMBIOS PROPUESTOS

La descripción de los cursos medulares de concentración aparecen listados en la Tabla 17. El total de cursos medulares de concentración es 7 para 21 créditos. Se incluye en la Tabla 17 las descripciones de los dos cursos de relaciones internacionales de los cuales los estudiantes seleccionarán uno para satisfacer ese requisito. En el Anejo 4 se listan los cursos y las codificaciones de curso que forman parte del currículo en Ciencias Políticas. Las descripciones de todos los cursos por área de énfasis aparecen en el Anejo 1.

<p style="text-align: center;"><b>TABLA 17</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Cursos Medulares</b> <b>Concentración en Ciencias Políticas</b></p>		
<b>Codificación y Título del Curso</b>	<b>Descripción del Curso</b>	<b>Requisitos</b>
<b>CIPO 3156</b> PENSAMIENTO POLÍTICO CLASICO Y MEDIEVAL	Estudio sistemático de la teoría política clásica y medieval en los pensadores representativos de dicho periodo.	3 créditos Tres horas de conferencia a la semana.
<b>CIPO 3165</b> TEORÍA POLÍTICA MODERNA DEL RENACIMIENTO ITALIANO HASTA LA REVOLUCIÓN FRANCESA	Estudio sistemático de la teoría política a partir del renacimiento italiano hasta la revolución francesa a través de los pensadores representativos del periodo.	3 créditos Tres horas de conferencia a la semana.
<b>CIPO 3035</b> EL SISTEMA POLÍTICO PUERTORRIQUEÑO	Estudio histórico y analítico del gobierno de Puerto Rico desde 1898 hasta el presente: las instituciones desarrolladas durante el periodo de dominio norteamericano (1898-1952); la constitución del estado libre asociado de Puerto Rico; las ramas legislativa, ejecutiva y judicial; los gobiernos municipales y las relaciones entre Puerto Rico y los Estados Unidos.	3 créditos. Tres horas de conferencia a la semana. Requisito previo: CIPO 3011
<b>CIPO 3025</b> SISTEMAS POLÍTICOS DE LOS ESTADOS UNIDOS	Se estudiara el trasfondo histórico del gobierno constitucional norte-americano y la teoría política que sirvió de base a ese sistema de gobierno a nivel nacional y el estilo particular de su proceso político con énfasis especial en la separación de poderes, el federalismo y en el papel que juegan los grupos de interés y los partidos políticos.	3 créditos. Tres horas de conferencia a la semana.

<p align="center"><b>CIPO 4306</b> TEORÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIO-POLÍTICA</p>	<p>Los problemas teóricos de la aplicación del método científico al estudio de la política.</p>	<p>3 créditos Tres horas de conferencia a la semana</p>
<p align="center"><b>CIPO 4307</b> TECNICAS PARA LA INVESTIGACION SOCIOPOLÍTICA</p>	<p>Estudio y aplicación práctica de técnicas de investigación para estudios en Ciencia Política mediante la conducción de una investigación sobre un tema político concreto.</p>	<p>3 créditos. Una hora de conferencia y dos horas de discusión a la semana. Requisito previo CIPO 4306</p>
<p align="center"><b>CIPO 4215</b> TEORÍA INTERNACIONAL</p>	<p>Estudio de las distintas teorías de las relaciones entre naciones destacando el periodo desde el renacimiento hasta el presente. Se analizarán las principales tradiciones de pensamiento en este campo, y se hará un estudio comparativo en vez de cronológico.</p>	<p>3 créditos. Tres horas de conferencia a la semana. Requisito previo: permiso del profesor</p>
<p align="center"><b>CIPO 4275</b> POLÍTICA MUNDIAL MODERNA</p>	<p>Estudio realista de la política mundial moderna. El poder como fuerza catalítica definiendo la política entre las naciones. Fundamento de la política mundial; técnicas e instrumentos; geografía y política mundial; el problema de la guerra y la paz.</p>	<p>3 créditos. Tres horas de conferencia a la semana requisito: CIPO 3011</p>

### C. SECUENCIAS CURRICULARES Y PROPUESTA PARA CAMBIOS:

Se establecen tres opciones en la secuencia curricular para la selección de las áreas de énfasis que los estudiantes deseen completar en la disciplina de Ciencias Políticas. La secuencia curricular a seleccionar depende del interés en cursar el programa general en Ciencias Políticas ó de tomar la secuencia de cursos que se establece en las áreas de énfasis. Las áreas de énfasis son seleccionadas por los estudiantes conforme a sus intereses académicos y profesionales. La secuencia curricular a seguir depende de la opción que escoja el/la estudiante y el número total de créditos para cada secuencia curricular es 12.

#### 1- OPCIÓN A

Los estudiantes pueden optar por escoger dos áreas de énfasis de 12 créditos cada una para un total de 24 créditos en electivas en ciencias políticas. En el diploma de Bachillerato en Artes con concentración en Ciencias Políticas aparecen listadas las dos áreas de énfasis completadas por el/la estudiante. La secuencia curricular que se sugiere para esta opción se presenta en la Tabla 18.



TABLA 18				
Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales Concentración en Ciencias Políticas -Dos Área de Énfasis				
Semestre I		Crs.	Semestre II	
Año I	Ciencias Sociales Español Inglés Humanidades Ciencias Naturales	3 3 3 3 3 <hr/> 15	Ciencias Sociales Español Inglés Humanidades Ciencias Naturales	3 3 3 3 3 <hr/> 15
Año II	CIPO 3156 Teoría Política Clásico Medieval Electiva Cs. Soc. I Electivas Cs. Soc. II Pensamiento lógico mat.(MATE 3105) Literatura	3 3 3 3 3 -- 15	CIPO 3165 Teoría Política Moderna Electiva Cs. Soc. III Arte Literatura CIPO 4215 Teoría Internacional ó CIPO 4275 Política Mundial Moderna	3 3 3 3 3 <hr/> 15
Año III	CIPO 3025 Sistema Político de Estados Unidos CIPO 4306 Teoría de Investigación Sociopolítica <b>CIPO 1AE</b> Electivas Cs. Soc. IV Electiva Libre I	3 3 <b>3</b> 3 3 -- 15	CIPO 3035 Sistema Político de Puerto Rico CIPO 4307 Técnicas de Investigación Sociopolítica <b>CIPO 2AE</b> Electivas Cs. Soc. V Electiva Libre II	3 3 <b>3</b> 3 3 -- 15
Año IV	<b>CIPO 1AE</b> <b>CIPO 1AE</b> <b>CIPO 2AE</b> Electiva Libre III Electiva Libre IV	<b>3</b> <b>3</b> <b>3</b> 3 3 -- 15	<b>CIPO 1AE</b> <b>CIPO 2AE</b> <b>CIPO 2AE</b> Electiva Libre V Electiva VI	<b>3</b> <b>3</b> <b>3</b> 3 3 -- 15

Nota: CIPO 1AE = Primera Área de Énfasis  
CIPO 2AE = Segunda Área de Énfasis

## 2- OPCIÓN B

Otra opción en la secuencia curricular es la de optar por hacer una sola área de énfasis de 12 créditos y tomar los otros 12 créditos en electivas en Ciencias Políticas. En la Tabla 19 se sugiere la secuencia curricular para esta opción. En el diploma de Bachillerato en Artes con concentración en Ciencias Políticas aparecerá listada el área de énfasis completada.

TABLA 19					
Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales Concentración en Ciencias Políticas - Un Área de Énfasis					
Semestre I		Crs	Semestre II		Crs
Año I	Ciencias Sociales Español Inglés Humanidades Ciencias Naturales	3 3 3 3 3	Ciencias Sociales Español Inglés Humanidades Ciencias Naturales	3 3 3 3 3	15 15
Año II	CIPO 3156 Teoría Política Clásico Medieval Electiva Cs. Soc. I Electivas Cs. Soc. II Pensamiento lógico mat. (MATE 3105) Literatura	3 3 3 3 3	CIPO 3165 Teoría Política Moderna Electiva Cs. Soc. III Arte Literatura CIPO 4215 Teoría Internacional ó CIPO 4275 Política Mundial Moderna	3 3 3 3 3	15 15
Año III	CIPO 3025 Sistema Político de Estados Unidos CIPO 4306 Teoría de Investigación Sociopolítica  <b>CIPO 1AE</b> Electivas Cs. Soc. IV Electiva Libre I	3 3 3 3 -- 15	CIPO 3035 Sistema Político de Puerto Rico CIPO 4307 Técnicas de Investigación Sociopolítica  Electiva en CIPO Electivas Cs. Soc. V Electiva Libre II	3 3 3 3 3 -- 15	15 15
Año IV	Electiva en CIPO <b>CIPO 1AE</b> <b>CIPO 1AE</b> Electiva Libre III Electiva Libre IV	3 3 3 3 3 -- 15	Electiva en CIPO <b>CIPO 1AE</b> Electiva en CIPO Electiva Libre V Electiva VI	3 3 3 3 3 -- 15	15 15

Nota: CIPO 1AE = Un Área de Énfasis

### 3- OPCIÓN C

Se puede optar por completar en cuatro años la concentración en Ciencias Políticas seleccionando un programa general de 24 créditos en curso electivos en Ciencias Políticas. La secuencia curricular para esta opción se presenta en la Tabla 20. En el “programa general”, como se ha conceptualizado, los estudiantes no seleccionan áreas de énfasis sino que toman cursos de su preferencia hasta completar 24 créditos en electivas en ciencias políticas. Conforme a esta opción en el diploma de Bachillerato en Artes con concentración en Ciencias Políticas no aparece listada ninguna área de énfasis.

<b>TABLA 20</b> <b>Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales</b> <b>Concentración en Ciencias Políticas</b> <b>Programa General</b>					
Semestre I		Crs	Semestre II		Crs
Año I	Ciencias Sociales Español Inglés Humanidades Ciencias Naturales	3 3 3 3 3 — 15	Ciencias Sociales Español Inglés Humanidades Ciencias Naturales	3 3 3 3 3 — 15	
Año II	CIPO 3156 Teoría Política Clásico Medieval Electiva Cs. Soc. I  Electivas Cs. Soc. II Pensamiento lógico mat. (MATE 3105) Literatura	3 3  3 3 3 -- 15	CIPO 3165 Teoría Política Moderna Electiva Cs. Soc. III Arte  Literatura CIPO 4215 Teoría Internacional <u>o</u> CIPO 4275 Política Mundial Moderna	3 3 3  3 3 — 15	
Año III	CIPO 3025 Sistema Político de Estados Unidos CIPO 4306 Teoría de Investigación Socio Política Electiva en CIPO Electivas Cs. Soc. IV Electiva Libre II	3 3 3 3 3 -- 15	CIPO 3035 Sistema Político de Puerto Rico CIPO 4307 Técnicas de Investigación Sociopolítica Electiva en CIPO Electivas Cs. Soc. V Electiva Libre II	3  3 3 3 3 -- 15	

Año IV	Electiva en CIPO	3	Electiva en CIPO	3
	Electiva en CIPO	3	Electiva en CIPO	3
	Electiva en CIPO	3	Electiva en CIPO	3
	Electiva Libre III	3	Electiva Libre V	3
	Electiva Libre IV	3	Electiva VI	3
		--		--
	15		15	

## VII. ADMISIÓN, MATRÍCULA Y GRADUACIÓN

### A. REQUISITO DE ADMISIÓN

Hay cambios. Actualmente las poblaciones estudiantiles que solicitan admisión a la Facultad de Ciencias Sociales son las siguientes: estudiantes de nuevo ingreso, traslados, readmisiones, reclasificaciones, permisos especiales y transferencias. Actualmente para la admisión de estudiantes al programa que ofrece el Departamento de Ciencias Políticas se requiere un índice académico mínimo de 2.50 puntos. Fuera de este criterio, el Departamento se rige por las normas adicionales de admisión establecidas por los organismos superiores del Recinto de Río Piedras y de la Universidad de Puerto Rico. Según estas, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, junto a los y las Directores/as de los Departamentos y Programas, definen los criterios y políticas de admisión para las diferentes poblaciones estudiantiles.

El criterio utilizado para determinar la admisión de nuevos estudiantes al Departamento es el Índice General de Solicitud (IGS). En los pasados 5 años, el IGS mínimo para admisión al Departamento de Ciencias Políticas ha fluctuado entre 280 y 300. El IGS promedio de los estudiantes matriculados en el programa ha aumentado de 286 a 324 en el año académico 2005-06 (véase Tabla 21). En promedio el IGS de los estudiantes de nuevo ingreso es más alto que el mínimo establecido por el programa.

Mientras el IGS aumenta el cupo para ingreso a primer año (número establecido para estudiantes de nuevo ingreso) ha bajado consistentemente durante el periodo de 2003-04 al 2007-08. El cupo para los estudiantes de nuevo ingreso ha disminuido consistentemente desde un cenit de 85 en el año 2004-05 a 40 en el 2007-08. Para el 2008-09 el cupo para estudiantes de nuevo ingreso se mantendrá en 40.

<b>TABLA 21</b>			
<b>Cupo e Índice General de Solicitud (IGS) para Admisión Programa de Ciencias Políticas</b>			
<b>Año Académico</b>	<b>Cupo</b>	<b>IGS</b>	<b>IGS</b>
		<b>Promedio</b>	
2000-01	-	250	286
2001-02	50	280	312
2002-03	-	250	298
2003-04	85	280	312
2004-05	85	280	309
2005-06	75	299	324
2006-07	75	299	321
2007-08	40	300	--

Fuente: Unidad de Análisis Estadísticos de la Oficina de Planificación Académica (OPA).

La admisión de los estudiantes traslados, transferencias, readmisiones, reclasificaciones, permisos especiales se lleva a cabo a través de la Oficina de Asuntos Estudiantiles de Ciencias Sociales. Cada situación requiere criterios de admisión distintos a saber:

1. Traslado – Estudiantes procedentes del sistema universitario - Haber aprobado un mínimo de 48 créditos al momento de ingreso en la Facultad de los cuales, por lo menos, cuatro deberán ser cursos de educación general, incluyendo el curso de CISO 3121-3122 con un promedio académico de 2.50.

2. Transferencia – Estudiantes procedentes de otras universidades - Haber aprobado un mínimo de 30 créditos con un promedio general de 2.50 o su equivalente, entendiéndose que las asignaturas en que hayan obtenido “D” o “F” serán computadas para la determinación del promedio general, aunque no se convalidarán. Entre estos 30, por lo menos cuatro,

deberán ser cursos de educación general, incluyendo el curso de CISO 3121-3122 o el equivalente de los mismos.

Para el año académico 2008-09 se propone El criterio de admisión que se propone cambiar el índice académico o promedio general para la admisión de estudiantes de nuevo ingreso, reclasificación, traslado, readmisión y transferencia. *El índice académico se aumenta a 3.00 puntos y el IGS a 325.*

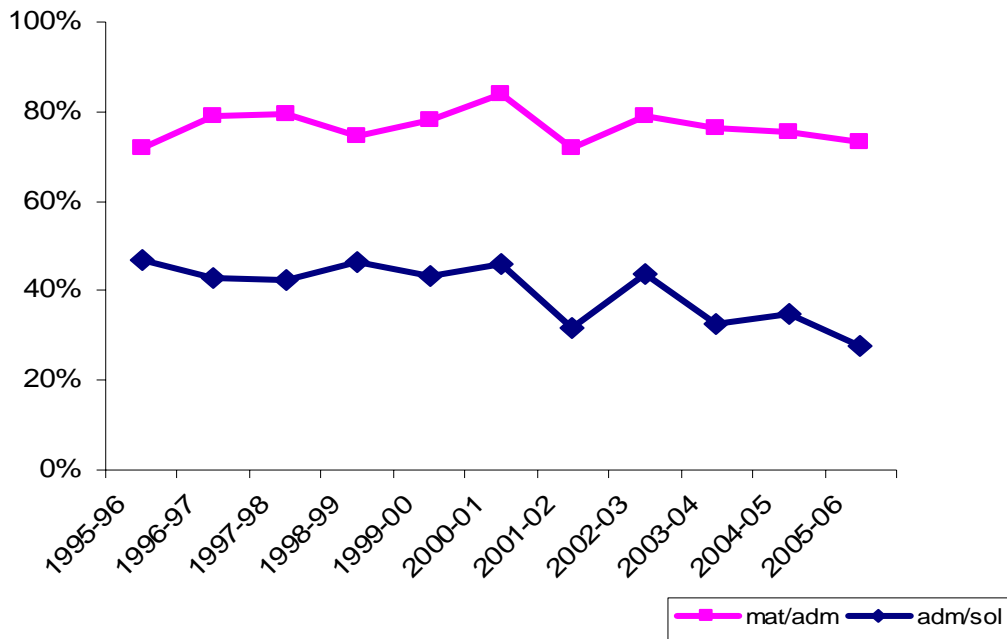
#### B. PROYECCIÓN MATRÍCULA

En la Tabla 22 y la Gráfica 1 se presenta información estadística acerca de la distribución de solicitantes, admitidos y matriculados en el Programa de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales del Recinto de Río Piedras. Según se observa, el promedio de admisión sobre solicitudes en los últimos diez años es 40 por ciento. De este 40 por ciento admitido un promedio de 77 por ciento (tres cuartas partes) se matriculo en la última década.

<b>TABLA 22</b>					
<b>Programa de Ciencias Políticas</b>					
<b>Distribución de Solicitantes, Admitidos y Matrícula</b>					
<b>Años Académico 1995-96 al 2005-2006</b>					
<b>Año Académico</b>	<b>Solicitantes</b>	<b>Admitidos</b>	<b>adm/sol %</b>	<b>Matrícula</b>	<b>mat/adm %</b>
1995-96	375	175	47	126	72
1996-97	287	123	43	97	79
1997-98	308	131	43	104	79
1998-99	306	142	46	106	75
1999-00	263	114	43	89	78
2000-01	335	154	46	129	84
2001-02	358	113	32	81	72
2002-03	273	120	44	95	79
2003-04	287	93	32	71	76
2004-05	282	98	35	74	76
2005-06	284	78	27	57	73
Promedio:	305	122	40	94	77

Fuente: Datos Trabajados en la Unidad de Análisis Estadísticos de la Oficina de Planificación Académica (OPA).

**Grafica 1: Solicitantes Admitidos y Matriculados**  
Programa de Ciencias Políticas %



Fuente: Datos Trabajados en la Unidad de Análisis Estadísticos de la Oficina de Planificación Académica (OPA).

Durante los años 2002-03 al 2005-06 la matrícula total del Departamento de Ciencias Políticas fluctuó alrededor de los 430 estudiantes (véase Tabla 23). En 2006-07 la matrícula declinó a 375 cuando la matrícula sub graduada en la Facultad de Ciencias Sociales declinó por más de 200 estudiantes.

**TABLA 23**

**Distribución de Matrícula por Año de Estudio y Género  
Años 2002-03 al 2007-08**

Año Académico	1 <sup>er</sup> Año			2 <sup>do</sup> Año			3 <sup>er</sup> Año			4 <sup>to</sup> Año			Total		
	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T
2002-03	62	41	130	60	56	116	54	53	117	50	40	99	230	203	433
2003-04	48	30	78	56	47	103	62	54	116	57	62	119	229	200	429
2004-05	43	39	82	53	51	114	53	64	117	55	65	120	231	219	430
2005-06	40	24	64	61	55	116	62	46	108	65	66	131	234	204	438
2006-07	24	23	47	49	44	93	42	48	90	72	39	131	195	180	375

Fuente: Saga, Oficina de Planificación Académica (OPA).

La matrícula del Departamento de Ciencias Políticas se distribuye, en términos de género, por un poco más del 50 por ciento de estudiantes mujeres. Aunque la proporción de estudiantes mujeres a estudiantes hombres en el Departamento de Ciencias Políticas ha fluctuado entre 52 y 54 por ciento de mujeres entre 2002-03 y 2006-07, esta por debajo del 66 por ciento para todo el Recinto.

La matrícula de la población estudiantil que es admitida a través del programa de readmisión, traslado y transferencias ha fluctuado en los últimos siete años (véase Tabla 24). La matrícula de estudiantes por traslado se ha aumentado durante el periodo de 2000-01 al 2005-06, con la excepción del año académico 2004-05 cuando el número de estudiantes bajó de 16 a 9, aumentando a 18 en el 2005-2006.

La matrícula por concepto de readmisión muestra un patrón de alzas y bajas entre los años de 2000-01 al 2005-06 fluctuando entre 7 y 13 estudiantes. La matrícula por transferencia ha aumentado levemente entre el 2000-01 y 2005-06 de 3 estudiantes en el primer año a 6 en el último. De las tres categorías los traslados constituyen la mayoría de las admisiones seguidos por las readmisiones y las transferencias.



<b>TABLA 24</b>			
<b>Distribución Solicitantes, Admitidos y Matriculados Por Readmisión, Transferencia y Traslado</b>			
<b>Año Académico</b>	<b>Readmisión</b>	<b>Transferencia</b>	<b>Traslado</b>
2000-01			
Solicitud	12	2	13
Admisión	10	0	8
Matrícula	9	0	6
2001-02			
Solicitud	10	4	19
Admisión	8	3	13
Matrícula	7	3	12
2002-03			
Solicitud	13	4	21
Admisión	13	4	14
Matrícula	11	4	14
2003-04			
Solicitud	16	8	22
Admisión	15	5	18
Matrícula	13	5	16
2004-05			
Solicitud	10	6	16
Admisión	9	5	11
Matrícula	9	4	9
2005-06			
Solicitud	11	15	22
Admisión	10	11	19
Matrícula	8	6	18

Fuente: Unidad de Análisis Estadísticos de la Oficina de Planificación Académica (OPA).

En términos generales el número mayor de estudiantes matriculados en el programa esta entre las edades de de 18 y 21 años provenientes de escuelas tanto privadas como del sistema de educación público.

### C. REQUISITOS ACADÉMICOS PARA OTORGAR EL GRADO

Los requisitos para otorgar el grado son los mismos. Excepto por el reconocimiento en el diploma de las áreas de énfasis que los estudiantes hayan seleccionado y aprobado conforme a las opciones establecidas, según la Certificación 46 (2005-06) y descritas en el Capítulo V. Se otorgará el grado de Bachillerato en Artes con concentración en Ciencias Políticas a aquellos estudiantes que hayan completado un total de 120 créditos con un índice mínimo de 2.00.

La política de calificación se mantiene sin cambio. Para cursos y seminarios en los que se dé por lo menos un examen oficial o en el que por lo menos un proyecto se pueda evaluar cuantitativamente, se utiliza el sistema de notas por letras, con los valores numéricos correspondientes utilizados para calcular los promedios: "A" (4.00), "B" (3.00), "C" (2.00), "D" (1.00), "F" (0.00). La indicación "I" (Incompleto) podrá ser asignada por el/la profesor/a, por razones justificables, en los cursos en los cuales no se ha completado parte del trabajo asignado. En estos casos, se indica una nota provisional basada en la porción del trabajo completado ("I-C", "I-D", etc.). Si el trabajo no ha sido completado para fines del siguiente semestre regular, la nota provisional pasará a ser la nota oficial del curso. En el caso de que el estudiante repita un curso, se usa la nota más alta de las dos (si es "C" o más) para calcular el índice académico.

La tasa de aprobación de cursos conforme al método de evaluación descrito se puede observar de la Tabla 25. En esta tabla se utilizan como ejemplo los cursos medulares de la concentración en Ciencias Políticas. En el periodo de 2002-03 al presente la tasa de aprobación (A, B, C, P) de los siete cursos medulares de la concentración fluctuó entre un mínimo de 63 por ciento para el curso CIPO 3025 y un máximo de 89 por ciento para el curso CIPO 4307. Asimismo, el promedio de estudiantes con calificación de "D" fluctuó entre un 1 por ciento para el curso 4307 y un máximo de 5 por ciento para el curso CIPO 3025. El patrón para no aprobado (I, W, F, NP) fue similar con un mínimo de 7 por ciento para CIPO 4307 y un máximo de 24 por ciento para CIPO 3025.

**TABLA 25**

**Tasa de Aprobación de Cursos Medulares  
Año Académico 2003-04 al Presente  
Bachillerato Actual**

Cursos	Aprobados A, B, C, P		Calificación D		No Aprobado I, W, F, NP		Sin Nota		Total
	N	%	N	%	N	%	N	%	
CIPO 3025 Sistema Político de Estados Unidos	593	63	44	5	228	24	76	8	941
CIPO 3035 Sistema Político de Puerto Rico	868	70	30	2	278	22	63	5	1,239
CIPO 3156 Teoría Política Clásico medieval	586	67	25	3	200	23	66	8	877
CIPO 3165 Teoría Política Moderna	561	75	19	3	102	14	65	9	747
CIPO 4185 Teoría Política Contemporánea	522	76	12	2	90	13	64	9	688
CIPO 4306 Teoría de la Investigación Sociopolítica	556	69	21	3	162	20	66	8	805
CIPO 4307 Técnica de la Investigación Sociopolítica	545	89	4	1	44	7	51	8	644

Fuente: Unidad de Análisis Estadísticos de la Oficina de Planificación Académica

Las bajas y repetición de cursos seguirán las normas según los reglamentos universitarios:

*Bajas:* El estudiante tiene el derecho a darse de baja de cualquier curso siempre y cuando se haya notificado al profesor y al decano. Si la baja ha sido debidamente autorizada, se registrará como una baja oficial para el curso específico en el expediente académico del estudiante. El decano notificará al Registrador y el profesor reportará la baja en la lista oficial de clase.

*Repetición de cursos:* Los estudiantes que reciban una “D” o una “F” en un curso calificado en la escala de letras pueden repetir el curso. Los cursos aprobados con una “C” pueden repetirse con la autorización del decano de la facultad o del director/a departamental. En el caso de los cursos calificados con letras, la nota más alta se usará para computar el índice académico para propósitos de retención y graduación.

Las bajas totales en el programa de ciencias políticas fluctuaron entre 13 y 24. Por ejemplo, en el año académico 2002-03 se registraron 14 bajas totales; en el 2003-04 hubo 15; el 2004-05 se registro el número más alto de bajas totales, 24; y para los años 2005-06 y 2006-07 el número llegó a 13.

De acuerdo con las cifras obtenidas del sistema SAGA de la Oficina de Planificación Académica, la tasa de graduación de la concentración en Ciencias Políticas es menor que la de la Facultad entre 1993 y 2000 (véase Tabla 26).

<p style="text-align: center;"><b>Tabla 26</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Tasa de Graduación al 6to año</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Facultad de Ciencias Sociales y Programa de Ciencias Políticas</b></p>					
<b>Año Académico</b>	<b>Cohorte</b>	<b>Graduación Facultad Ciencias Sociales</b>	<b>Tasa Facultad Ciencias Sociales %</b>	<b>Graduación Concentración Ciencias Políticas</b>	<b>Tasa Concentración Ciencias Políticas %</b>
1993	86	45	52.3	31	36.0
1994	77	60	51.9	27	35.1
1995	126	61	48.4	39	31.0
1996	96	44	45.8	35	36.5
1997	101	49	48.5	37	36.6
1998	107	44	41.1	32	29.9
1999	87	47	54.0	37	42.5
2000	128	51	39.8	39	30.5

Fuente: Saga, Oficina de Planificación Académica (OPA).

En el periodo de 2002-03 al 2006-07 se confirieron entre 87 y 80 grados de bachillerato con concentración en Ciencias Políticas por año. Como se observa en la Tabla 27 la distribución por género de los grados conferidos en ciencias políticas indica que en el año 2002 al 2003 más mujeres que hombres se graduaron de ciencias políticas. Esta estadística se revierte a partir del año académico 2003-04 donde aumenta consistentemente el número de grados en Ciencias Políticas conferidos a los estudiantes varones.

<b>TABLA 27</b>			
<b>Grados Conferidos por Género Programa de Ciencias Políticas</b>			
<b>Año Académico</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
2002-03	47	40	87
2003-04	42	42	84
2004-05	41	43	84
2005-06	36	44	80
2006-07	41	43	84

Fuente: Unidad de Análisis Estadísticos de la Oficina de Planificación Académica (OPA).

## **VIII. FACULTAD**

### **A. PERFIL DE LA FACULTAD**

El Departamento de Ciencias Políticas tiene un total de 13 plazas docentes, de las cuáles 2 están vacantes; 3 están en licencia sin sueldo o destaque en servicio y una esta en tarea administrativa. De 11 profesores titulares, 9 son permanentes y uno tiene plaza probatoria. La distribución por género de la facultad es de 9 hombres (82%) y 2 mujeres (18%).

De la facultad con plazas todos/as tienen nivel de Doctorado en Ciencias Políticas de universidades prestigiosas de Estados Unidos. En términos de rango académico la distribución es la siguiente: el 45 por ciento de los profesores/as son catedráticos/as; el 45 por ciento es catedrático/a asociado/a; y 1 tiene el rango de catedrático auxiliar para un 10 por ciento (véase Anejo 5). La experiencia en la docencia según los años de servicio del personal docente fluctúa entre 2 y 30 años.

La preparación académica de los miembros del Departamento es diversa. Sus áreas de especialización incluyen relaciones internacionales, teoría política, política comparada, metodología de la investigación política, política pública, género y poder político. Todos los miembros del programa están

activos en proyectos de investigación y publican sus trabajos en editoriales conocidas a nivel nacional e internacional, al igual que en revistas académicas de evaluación de pares reconocidas por la disciplina y el campo de estudio correspondiente.

El personal docente a tiempo parcial con contrato de servicio fluctúa entre 4 y 6 profesores por semestre (véase Tabla 28). De éstos, la mayoría tiene doctorado en Ciencias Políticas, sólo 2 tienen maestría en la disciplina o poseen un grado de *Juris Doctor*. Los profesores por contrato tienen experiencia en la investigación y también publican sus trabajos en revistas académicas basadas en la evaluación de pares. El personal a tiempo parcial realiza tareas de enseñanza que no siempre pueden ser ejecutadas por el personal docente con plaza. Los profesores a tiempo parcial son recursos importantes para: (a) cubrir las necesidades curriculares del programa que excede los recursos docentes con plaza y/o permanencia; (b) sustituir profesores con permanencia en licencia, destaque o sabática; y (c) ofrecer cursos en los horarios diurnos de 7:00 AM y en el horario nocturno de 5:30 PM en adelante.

<b>TABLA 28</b>			
<b>Personal Docente Con Contrato de Servicio por Tipo de Contrato</b>			
<b>Año</b>	<b>Parcial</b>	<b>Completo</b>	<b>Total</b>
2003-2004			
1 Semestre	3	2	5
2 Semestre	5	2	7
2004-2005	2	1	3
1 Semestre	4	1	5
2 Semestre			
2005-2006	3	2	5
1 Semestre	3	2	5
2 Semestre			
2006-2007	5	0	5
1 Semestre	5	0	5
2 Semestre			
2007-2008	6	0	6
1 Semestre	4	2	6
2 Semestre			

Fuente: Programas de Clases y Libramiento Año Fiscal 2003 – 2004 al 2007 – 2008.

Los profesores/as con contratos a tiempo completo, entre los años 2003 - 2004 al 2005 – 2006, tuvieron una carga académica compartida en otras Facultades del Recinto. Con el reclutamiento de dos profesores a plaza probatoria en el 2006 – 2007 la contratación de personal docente por contrato de servicio con tarea completa no fue necesaria. No obstante, con la renuncia en diciembre de 2007 de uno de los profesores con plaza probatoria se comienza nuevamente a contratar personal docente a tiempo completo con 12 créditos de enseñanza en el departamento para cubrir las necesidades del programa.

## B. PLAN DE RECLUTAMIENTO Y DESARROLLO DE LA FACULTAD

Una de las metas que se especifica en el Plan de Desarrollo Quinquenal del Departamento de Ciencias Políticas es la de “ampliar y mejorar las oportunidades de realización profesional de los profesores titulares en las áreas de la docencia y la investigación”. Con el objetivo de propiciar y estimular el desarrollo profesional de la facultad el Departamento promueve las experiencias y actividades de educación continua y la participación en congresos, conferencias y seminarios a nivel nacional e internacional. Los profesores del departamento asisten y participan de forma sistemática en congresos nacionales e internacionales relacionados con sus intereses de investigación y especialidad. Esta es una forma de mantenerse al día en los avances y tendencias de la disciplina y de establecer redes de apoyo académico para la investigación, el crecimiento profesional y ampliación del currículo.

Para apoyar la investigación de los profesores titulares, el Departamento concede descargues de 3 créditos de las tareas docentes. Los proyectos de investigación que se han iniciado mediante substituciones de tareas han culminado en publicaciones importantes. Las licencias sabáticas son otro mecanismo utilizado por el Departamento para apoyar estos trabajos. Estas son competitivas y se otorgan a base del mérito académico del plan de trabajo propuesto por los docentes que solicitan sabáticas. En los últimos cinco años tres de los profesores/as del Departamento de Ciencias Políticas han solicitado sabáticas para la redacción de manuscritos de libros y han llegado número uno en los procesos de evaluación a nivel de la Facultad, obtenido las mismas.

Uno de los objetivos del Departamento es el de reemplazar y expandir el número de profesores titulares para atender las necesidades académicas de la oferta curricular. El plan de reclutamiento más urgente del departamento es el de llenar la plaza que quedó vacante con la renuncia en diciembre de 2007 de uno de los profesores contratados en enero de 2006 para desarrollar el área de énfasis de política comparada y sistemas políticos. El reclutamiento



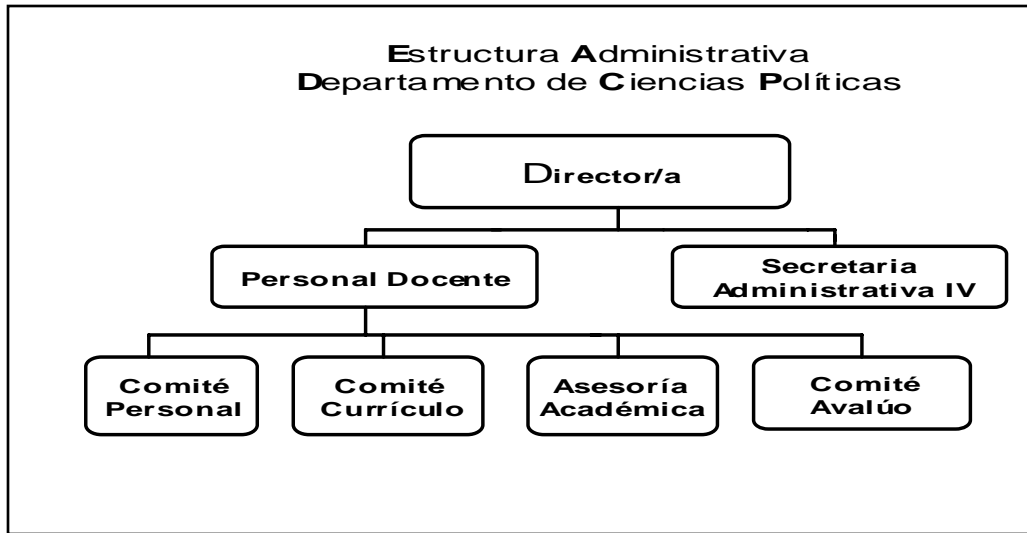
de un nuevo profesor durante al año académico 2008 – 2009 es una prioridad departamental para garantizar el desarrollo de las áreas que se proponen e implantar el nuevo bachillerato conforme a los cambios en el programa de estudio de Ciencias Políticas. Además, para poder ampliar y profundizar los ofrecimientos de algunas de las áreas de énfasis el Departamento de Ciencias Políticas consignó en su Plan de Desarrollo Quinquenal la necesidad de ocupar de dos a tres plazas adicionales en ese período. Esto permitirá al Departamento consolidar su Nuevo Bachillerato y estar en condiciones para la consideración realista de un posible programa graduado en Ciencias Políticas.

El proceso de toma de decisión para el reclutamiento del personal docente se rige por la normativa universitaria descrita en el Reglamento Universitario y las diferentes circulares que emite el Decanato de Asuntos Académicos. Este proceso se puede dividir en cinco etapas: (1) petición de plaza a la Rectora y a la Oficina de Presupuesto basada en el análisis de necesidades y proyecciones académicas del Departamento; (2) al recibir la autorización para reclutamiento los miembros del Departamento y/o el Comité de Personal elaboran los criterios que deben ser establecidos en las convocatorias para reclutamiento; (3) pasa a la revisión del Decanato de la Facultad y del al Decanato de Asuntos Académicos para su corrección y aprobación final; (4) con el visto bueno de la rectora, Decanato de Asuntos Académicos, Decano de la Facultad y el Departamento se publica la convocatoria en los rotativos del país; y (5) proceso de evaluación de candidatos, selección de finalistas y contratación. Se espera que estos pasos se puedan completar próximamente para lograr la contratación de un profesor/a en plaza probatoria para el desarrollo del área de énfasis de política comparada y sistemas políticos.

## **IX. ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA**

La estructura del Departamento de Ciencias Políticas está constituida por una director/a en propiedad, una secretaria administrativa IV, un consejero/a académico y el personal docente. Hay tres comités permanentes, el comité de personal y el comité de currículo y de reciente creación el comité de avalúo. La Figura 1 ilustra la estructura formal del departamento.

FIGURA 1. ORGANIGRAMA



La directora coordina los trabajos administrativos, académicos y extracurriculares de la unidad. Las tareas principales de la directora son: preparar y coordinar el programa académico cada semestre; hacer las proyecciones presupuestarias; supervisar el personal docente y no docente de la unidad; someter el informe mensual a la rectora y el informe anual al decano de la Facultad; participar de todos los comités departamentales y a nivel de facultad, recinto y sistema; asistir a los miembros del Departamento y estudiantes en la organización logística y acceso a cursos. El Departamento de Ciencias Políticas sigue un principio de rotación para la dirección departamental. La dirección se rota cada tres o cuatro años y puede ser hasta un máximo de cinco años. De esta forma se renuevan los esfuerzos administrativos y se provee la oportunidad a diversos miembros del Departamento de adquirir la experiencia de dirigir el Departamento.

El o la consejero académico asume las tareas de orientar y asistir a los estudiantes de la concentración en Ciencias Políticas en la selección de cursos a coger y la secuencia que debe seguir en la selección curricular. Entre otras responsabilidades está la de proveer información sobre las distintas oportunidades académicas para participar en internados legislativos, tanto en la legislatura de Puerto Rico como en el Congreso de los Estados Unidos (ejemplo: Córdova, Congreso de EU) y facilitar la asistencia a prácticas mediante experiencias de trabajo supervisadas en diversas agencias del gobierno federal (eg. Programa HACU). Otra de las tareas del consejero/a es la de evaluar el contenido de los cursos que se toman en otras instituciones o recintos para su posible convalidación en la concentración, además proveer información sobre universidades con programas graduados en ciencias políticas. Los proyectos de internacionalización del recinto han añadido otras tareas a la consejería

departamental. Esta es la de asistir a los estudiantes que opten por participar en los programas de intercambio con universidades del exterior en la selección y equivalencia de cursos a coger en las universidades receptoras.

El comité de personal tiene la responsabilidad de evaluar al personal docente en casos de ascenso y permanencia y participar en todas las etapas del proceso de reclutamiento y de hacer llegar sus evaluaciones tanto al Director o Directora departamental como al Comité de Personal de la Facultad de Ciencias Sociales. El comité de currículo se le asigna las tareas de evaluar el currículo y la oferta académica del Departamento. Los miembros de estos comités son electos y asignados respectivamente conforme al *Reglamento Universitario*.

El comité de avalúo se crea a partir del primer semestre del año académico 2003-2004 con el propósito de dirigir los trabajos de la evaluación del programa en las áreas de la enseñanza, la investigación y el servicio. El comité de avalúo ha estado compuesto de dos profesores/as y la directora. Uno de los profesores/as asume la tarea de coordinador de los trabajos. El número de profesores que componen este comité, no obstante, puede variar conforme al grado de complejidad de la tarea requerida para cumplir con las exigencias institucionales de avalúo. Desde la organización de este comité se han producido importantes documentos departamentales tales como el de *Evaluación del Programa – Enseñanza e Investigación (2004)*, *El Plan de Desarrollo Quinquenal para el Departamento de Ciencias Políticas 2006-2007 2010-2011 (2006)* y la *Propuesta de Revisión Curricular para el Nuevo Bachillerato con concentración en Ciencias Políticas (2008)*.

Los estudiantes están integrados al funcionamiento del Departamento mediante la participación en el comité de currículo y la participación en las reuniones del Departamento. El *Reglamento Universitario*, no obstante establece que los estudiantes no tienen participación en los comités de personal ni pueden participar en discusiones sobre evaluación de personal.

Las funciones y deberes de cada miembro del Departamento están descritas en el *Manual del Profesor* y se siguen junto a las disposiciones sobre personal docente contenidas en el *Reglamento Universitario*. El flujo de comunicación formal entre profesores y el decano/a se hace a través del director/a aunque existen canales informales de comunicación directa entre profesores/as y el decano/a de la facultad. El Departamento de Ciencias Políticas no cuenta con un reglamento interno que describa los procedimientos administrativos y de personal del programa.

El trabajo de la secretaria administrativa IV en la estructura de la unidad esta regida por las tareas descritas en el convenio de la Hermandad de

Empleados Exentos No Docentes (HEEND) y las regulaciones laborales existentes.

## **X. RECURSOS DE LA INFORMACIÓN**

Los estudiantes de Programa en Ciencias Políticas pueden utilizar los recursos de diversas facilidades bibliotecarias para acceder a la información que necesiten durante sus estudios universitarios. En la Facultad de Ciencias Sociales tienen acceso a la Sala de Reserva de Ciencias Sociales, la Biblioteca de Administración Pública y la Biblioteca de la Escuela Graduada de Trabajo Social y el Centro de Cómputos. En la Biblioteca General José M. Lázaro cuentan las salas de Circulación, Reserva, Referencias y Revistas. Así como también se tiene la Sala de la Colección Puertorriqueña. Los estudiantes tienen también acceso al catálogo en línea de la Biblioteca General José M. Lázaro para revisar libros y algunas revistas especializadas de la disciplina.

La mayoría de los recursos bibliográficos integrados a la enseñanza en el Departamento de Ciencias Políticas son ubicados por el profesorado en la Sala de Reservas de la Facultad. Estos materiales no son recursos propiamente de la Universidad, ya que se obtienen mediante el esfuerzo individual del profesorado. Pero ésta es prácticamente la única forma de proveer al estudiantado acceso a material bibliográfico reciente dentro de la disciplina, a pesar que el espacio de la Sala de Reserva es inadecuado.

## **XI. INFRAESTRUCTURA PARA LA ENSEÑANZA, LA INVESTIGACIÓN Y EL SERVICIO**

### **A. INFRAESTRUCTURA**

El Departamento de Ciencias Políticas cuenta con instalaciones en el edificio Ramón Emeterio Betances (REB), las cuales se clasifican en facilidades administrativas y de enseñanza. Al Departamento se le ha asignado cuatro salones para la enseñanza, tres de estos salones (333, 334, 122) están localizados en el REB y sólo un salón, el 222, está ubicado en el edificio Carmen Rivera de Alvarado CRA. Los cuatro salones de clases tienen una capacidad para 30 estudiantes. El salón CRA 222 es el único de los cuatro salones de clases que cuenta con acondicionador de aire e instalaciones tecnológicas que puedan utilizarse para impartir clases. Este es, además, el único salón que tiene las condiciones estructurales para satisfacer las necesidades de acomodo razonable de alguno de nuestros profesores. Las limitaciones de infraestructura para la enseñanza crea conflictos en la distribución de horario de clases y la asignación de salones a los profesores.

La oficina administrativa del departamento esta ubicada en el cuarto piso del Edificio REB y cuenta con un espacio reducido para albergar 2 personas: la Directora y una secretaria. No cuenta con espacio para colocar archivos, materiales y/o equipo en lugares que no sean las áreas comunes o compartidas con otras unidades académicas y en la oficina misma de la Directora. Esto tiene un impacto en los procesos de trabajo afectando la confidencialidad y el profesionalismo con que se deben conducir las tareas administrativas.

El Departamento cuenta con tan sólo seis oficinas para ubicar al personal docente de la unidad. Estas oficinas son compartidas con otros profesores, en algunos casos, compartida con profesores de otros Departamentos. Este es el caso de los profesores/as Acevedo Gaud y Albarrán González. Estas oficinas, además, están hacinadas y el mantenimiento de las mismas es inadecuado. Esto tiene un impacto negativo en el proceso de trabajo de los docentes que optan por ausentarse de las mismas en detrimento de mantener horarios de oficina para atender estudiantes.

Es importante señalar que el Departamento de Ciencias Políticas es el único en la Facultad de Ciencias Sociales que no cuenta con una infraestructura para la investigación, aún cuando es el tercer departamento con mayor matrícula y uno de los más activos en proyectos de investigación. Es evidente que existe una asimetría en la distribución del espacio asignado al Departamento de Ciencias Políticas para estos propósitos, que debe ser atendida con urgencia. Es necesario que se asigne un espacio para desarrollar un “laboratorio” para la investigación y el estudio de la política con el equipo necesario para la aplicación de diversas técnicas de investigación. Esta necesidad se manifiesta cada vez más al aumentar la actividad de los docentes en proyectos de investigación. La misma ha sido consignada en el Plan de Desarrollo Quinquenal y ha sido comunicada oportunamente al Sr. Decano de la Facultad, Dr. Carlos Severino Valdés y a la Decana Asociada de Asuntos Académicos, Dra. Tania García. Ambos han apoyado en principio esta solicitud y estamos en espera de que surja un espacio adecuado para que el Departamento de Ciencias Políticas tenga un salón apropiado para sus investigaciones individuales y colectivas, celebrar grupos focales, guardar mapas para el diseño de encuestas estadísticas y otras metodologías de investigación para el estudio de la política.

## B. CENTROS DE PRÁCTICA O LOCALIDADES EXTERNAS

No aplica ya que nuestros estudiantes no tienen como requisito llevar a cabo una práctica. No obstante, algunos de nuestros mejores estudiantes obtienen experiencia práctica de trabajo mediante los internados en la Legislatura de Puerto Rico, en el Congreso de Estados Unidos o en programas de la Organización de Estados Americanos (OEA).

## **XII. SERVICIO AL ESTUDIANTE**

### **A. SISTEMAS DE SERVICIO Y APOYO AL ESTUDIANTE**

Los estudiantes del Departamento de Ciencias Políticas reciben apoyo de varias formas: (1) a través de la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la facultad de Ciencias Sociales; (2) a través de la orientación y consejería del profesor/a consejero/a del Departamento; y (3) a través de la diversos programas y oficinas en el Recinto. La oficina de Asuntos Estudiantiles está adscrita al Decanato de la Facultad y ofrece servicio en horario diurno y nocturno. Los servicios que ofrece dicha oficina son: orientación académica, orientación vocacional, evaluación académica, consejería personal y ocupacional; procesamiento de todo asunto relacionado con la selección de cursos (prematrícula) y matrícula de los estudiantes; el trámite de documentos que permiten realizar cambios en los programas de clase de los estudiantes, así como el de procesar remociones de incompletos, cartas de cambio de nota, bajas parciales y totales; y finalmente recomendación de graduación a los estudiantes.

Los servicios de orientación académica se complementan con la colaboración de la asesoría académica que ofrece el Departamento mediante un profesor/a asignado a realizar esta tarea. La/el asesora académico tiene una asignación de tres (3) créditos por su tarea y debe estar disponible para la atención directa al estudiante por un espacio de nueve (9) horas mínimo semanalmente. Un mismo profesor/a ofrece el servicio de consejería académica por un término de dos años. Desde 1993 el Departamento decidió que esta tarea se haría de forma rotativa y por orden alfabético. El/la Consejero Académico trabaja en coordinación con el (la) Director(a) del programa y con la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Sociales. Las tareas del consejero/a son: (1) organizar actividades grupales para proveer información sobre la disciplina; (2) asistir y facilitar la selección de áreas de énfasis; (3) estimular a los estudiantes a participar en talleres (por ejemplo, en el Centro de Cómputos); (4) proveer orientación acerca de los Programas de Intercambios e internados, y estimular la participación en los programas de internacionalización del recinto; (5) dar seguimiento a los estudiantes con bajo Aprovechamiento; (6) proveer información sobre escuelas graduadas de interés y brindar dirección académica para el futuro desarrollo profesional de los estudiantes.

Las tareas de asesoría académica adquieren mucha más importancia con la implantación del nuevo bachillerato. Son los asesores académicos los que tendrán que informar y explicar los cambios, la oferta y las opciones que provee el programa en ciencias políticas a partir de esta revisión curricular. Ante la renovada importancia de la asesoría académica a nivel departamental nos

proponemos crear una red de profesores en cada área de énfasis que puedan asistir al consejero/a en la tarea de orientación y selección de áreas de énfasis y cursos correspondientes.

El próximo semestre se estarán identificando y especificando los mecanismos a utilizar para atender a los estudiantes que demuestren bajo aprovechamiento y dificultades académicas. El Departamento proveerá información sobre los servicios particulares que ofrecerá al sector de los estudiantes de bajo aprovechamiento. Se desarrollará, además un protocolo para trabajar estos casos de forma coordinada con la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la Facultad.

El Instituto de Verano y el Centro de Competencias Lingüísticas proveen servicios importantes que pueden contribuir al mejoramiento y desarrollo de destrezas académicas para el aprovechamiento y retención de los estudiantes en el programa. Los servicios de apoyo al estudiante que ofrecen estos dos programas se coordinarán conforme al protocolo que establezca el Decanato de Asuntos Académicos a través de las gestiones de la Directora y el/la consejero/a académico del Departamento.

## B. OTROS SERVICIOS AL ESTUDIANTE

### 1. Programa de Asistencia Económica

La misión del Programa de Asistencia Económica adscrito al Decanato de Estudiante del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, es proveer servicios para atender y satisfacer las necesidades económicas de los estudiantes a través de los programas de: Beca, Estudio y Trabajo y Prestamos Estudiantiles (Federales). Todo estudiante que cumpla con los requisitos correspondientes se le provee estos servicios de manera que puedan obtener un grado universitario. Esta oficina ofrece orientación sobre el uso y manejo de los fondos otorgados mientras garantiza la confidencialidad de la información provista, amparándose en la Ley Buckley y la Ley HIPPA. El Programa de Asistencia Económica es la única oficina autorizada para distribuir los fondos asignados en el recinto.

### 2. Programa de Estudios de Honor

Este Programa le ofrece a los estudiantes con índice académico de 4.00 puntos la oportunidad de: tomar clases con grupos pequeños, hacer estudios independientes, y participar en seminarios interdisciplinarios y de investigación. Los estudiantes tienen, además, el privilegio de hacer pre-matrícula y matrícula los primeros días de dichos procesos, tener acceso a los depósitos de la Biblioteca Lázaro y de finalizar con todos los requisitos del Programa por lo que

en el expediente académico (transcripción de créditos) aparecerá que es egresado del Programa de Estudios de Honor y el título de la tesis.

### 3. Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil

El Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil (DCODE) ofrece ayuda al estudiante en áreas de su desarrollo educativo y personal. Algunas de éstas son: mejorar las destrezas de estudio, definir la carrera profesional y estilo de vida, mejorar las destrezas de comunicación y relaciones con otras personas, incluyendo los padres y familiares, aprender a desarrollar y mantener relaciones satisfactorias entre parejas, organizar y manejar adecuadamente la vida personal y académica, adquirir destrezas para lidiar adecuadamente con las tensiones del diario vivir, aprender a manejar conflictos de forma productiva y satisfactoria, manejar el proceso de independencia física y emocional, mejorar los resultados en los exámenes, otras necesidades de índole personal, familiar y académica; y proveer orientación pre-universitaria a estudiantes de escuela superior sobre el Sistema UPR y sobre selección vocacional.

### 4. Oficina de Asunto para la Persona con Impedimento

La Oficina de Asuntos para la Persona con Impedimento (O.A.P.I.) tiene como propósitos primordiales: facilitar la integración de las personas con impedimento al resto de la comunidad universitaria; atender sus necesidades especiales mediante la prestación de servicios eficientes y de calidad; fomentar su máximo desarrollo intelectual, físico y psicológico, social y cultural; propiciar un ambiente universitario que permita la inclusión e igual participación de esta población en todos los programas, servicios y actividades que ofrece el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico a la comunidad en general; y velar por el cumplimiento de la legislación vigente que ampara los derechos de la persona con impedimento tanto a nivel federal como local.

## **XIII. PRESUPUESTO**

El Departamento de Ciencias Políticas, al igual que otros departamentos académicos de la Facultad de Ciencias Sociales, no tiene autonomía fiscal. El presupuesto es asignado por el decanato y se limita a una asignación presupuestaria en dos renglones, nómina y materiales. La nómina es el presupuesto para pagar el salario del personal docente y no-docente. La asignación presupuestaria para materiales se limita a una partida de \$500.00 al año. La asignación presupuestaria de la unidad no incluye una partida para fondos de viajes académicos y/o de desarrollo profesional. Los fondos para cubrir alguna de estas actividades provienen del presupuesto que administra el



decano de la Facultad de Ciencias Sociales mediante peticiones especiales y/o es financiado por los propios profesores.

Según se observa en la Tabla 29, presentada en la próxima página, el presupuesto del Departamento ha aumentado en los últimos cinco años. Este aumento responde a: (1) los aumentos porcentuales concedidos a la escala salarial; (2) los ascensos en rango del personal docente; y (3) a la contratación de personal docente a plaza probatoria en el rango de catedrático auxiliar.

<b>TABLA 29</b> <b>Presupuesto por Año Fiscal</b> <b>Departamento de Ciencias Políticas</b>		
<b>Año</b>	<b>Presupuesto \$</b>	<b>Cambio %</b>
2003-2004	703,763	.63
2004-2005	708,221	4.30
2005-2006	738,716	4.30
2006-2007	1,006,805	36.29
2007-2008	1,067,225	6

Fuente: Libramiento Año Fiscal 2003 – 2004 al 2007 – 2008.

Para el año académico 2007 – 2008 el presupuesto del Departamento de Ciencias Políticas es de \$1,06,225. 00. El 99.9 por ciento de esta asignación presupuestaria es utilizada para el pago de salarios a 11 profesores y una secretaria administrativa IV. En la Tabla 30 se presenta un análisis detallado del presupuesto de la unidad para el año fiscal 2007 – 2008 y la facultad requerida para la enseñanza.

<b>TABLA 30</b>	
<b>Presupuesto Año Fiscal 2007 -2008</b>	
<b>Departamento de Ciencias Políticas</b>	
<b>Presupuesto</b>	<b>PROGRAMA DE BACHILLERATO</b>
Asignación Presupuestaria	\$1,067,225.00
Total Plazas	13
Facultad Requerida para Ofrecimiento Curricular - ETC	15.25
Sustituciones de Tareas	2.25

Fuente: Libramiento Año Fiscal 2007 – 2008 (primer semestre) y Proyección Presupuestaria 2007 -2008. Oficina de Presupuesto, UPR.

La facultad requerida para el ofrecimiento curricular del programa de ciencias políticas es de 15.25 profesores a tarea completa. Siete profesores cubren la oferta curricular para un 46 por ciento de las secciones de enseñanza programadas para el primer semestre. El restante 54 por ciento de la facultad requerida (8.25 ETC) para cubrir la oferta curricular se hace mediante la contratación de profesores a tiempo parcial y/o a tiempo completo o a través del pago de compensaciones a profesores en la unidad o de otras unidades en el Recinto o de otras unidades en el sistema UPR. En el primer semestre del año académico 2007 - 2008 se contrataron 6 profesores a tarea parcial para enseñar de 6 a 9 créditos cada uno/a y para el segundo semestre se contrataron 2 profesores a tiempo completo y 4 a tiempo parcial.

Para el periodo de agosto a diciembre de 2007 se concedieron un total de 2.25 sustituciones de tareas para comenzar o completar diversos proyectos de investigación. El total de compensaciones para el año académico 2007 -2008 fue 12.

## **XIV. PLAN DE AVALÚO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMA**

### **A. PLAN DE AVALÚO**

Para el plan de avalúo remítase a la Tabla 20 que se incluye en el capítulo V. El plan delineado en dicha tabla se hará operativo conforme a los objetivos del programa. Se continuará trabajando en el Plan de Avalúo en coordinación con el Decanato de Asuntos Académicos por un periodo aproximado de un año.

### **B. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

Durante el año académico 2003 -2004 el programa en ciencias políticas fue evaluado junto a otros programas de Bachillerato de la Facultad de Ciencias Sociales. Esta evaluación siguió los lineamientos evaluativos del Comité Institucional para la Evaluación de Programas Académicos (CIEPA), como parte de los esfuerzos de planificación estratégica del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

El Informe de Evaluación del Departamento de Ciencias Políticas es un documento preparado por el Equipo Evaluador del Departamento de Ciencias Políticas en colaboración con la directora, el cual presenta el estado del Departamento basado en nueve áreas definidas en la Certificación 64-89-90 del Senado Académico. El plan de evaluación que se implementó se concentró en las siguientes áreas: 1) Misión, Metas y Objetivos; 2) Currículo (Perfil de Egresados); 3) Estudiantes y Servicios Estudiantiles; 4) Facultad y Servicios Profesorales; 5) Divulgación y Servicios a la Comunidad; 6) Planta Física y Equipo; 7) Administración del Programa; 8) Presupuesto y Recursos Fiscales.

La evaluación del Programa de Ciencias Políticas tuvo los siguientes propósitos:

- a. Describir el estado actual y real del Departamento de Ciencias Políticas con relación a las áreas de Misión, Metas y Objetivos; Currículo (Perfil de Egresados); Estudiantes y Servicios Estudiantiles; Facultad y Servicios Profesorales; Divulgación y Servicios a la Comunidad; Planta Física y Equipo; Administración del Programa; Presupuesto y Recursos Fiscales; y Planificación y Desarrollo.
- b. Analizar y reflexionar sobre el programa subgraduado en ciencias políticas, el ofrecimiento curricular y los proyectos de investigación de los/las profesores/as. Esta reflexión sirve de base para formular una visión de futuro para el desarrollo y mejoramiento curricular de

la unidad, así como para el crecimiento programático del Departamento.

- c. Formular el Plan de Desarrollo del Departamento de Ciencias Políticas a la luz de los hallazgos (fortalezas y debilidades) y consideraciones que plantea la evaluación del programa.

## REFERENCIAS:

Certificación Núm. 123. Año académico 2005-06. *Diez para la década: Agenda de planificación de la Universidad de Puerto Rico*. Junta de Síndicos. 20 de mayo de 2006.

Certificación Núm. 130. Año académico 1999-00. *Manual de instrucciones y procedimientos para el registro y la codificación uniforme de cursos de la Universidad de Puerto Rico*. Junta de Síndicos. 27 de abril de 2000.

Certificación Núm. 27. Año académico 2003-04. *Normas para autorizar secuencias curriculares de especial interés para la Universidad de Puerto Rico y para el servicio público*. Junta de Síndicos. 27 de septiembre de 2003.

Certificación Núm. 43. Año académico 2006-07 (2007). *Reglamento para la evaluación periódica de programas académicos de la Universidad de Puerto Rico*. Junta de Síndicos. 27 de febrero de 2007.

Certificación Núm. 46. Año académico 2005-06 (2006). *Propuesta para la revisión del bachillerato en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico*. Senado Académico. 26 de enero de 2006.

Certificación Núm. 80. Año académico 2005-06. *Reglamento para la creación de programas académicos de la Universidad de Puerto Rico*. Junta de Síndicos. 18 de febrero de 2006.

CIEPA (2004). *Guía y principios para la auto evaluación de los programas académicos de bachillerato del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico*. Decanato de Asuntos Académicos, Oficina de Planificación Académica, octubre de 2004.

Ciencias Políticas - *Evaluación del Programa Enseñanza e Investigación* (CIEPA). (2004). María del Pilar Argüelles coordinadora, Departamento de Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Sociales, UPR – Río Piedras.

Manual Informativo de la Facultad de Ciencias Sociales Oferta Académica, (2006). Oficina de Asuntos Estudiantiles Facultad de Ciencias Sociales, UPR – Río Piedras.

*Plan Estratégico de Desarrollo Quinquenal – Departamento de Ciencias Políticas* (2006). Ángel Israel Rivera Ortiz y Héctor Martínez Ramírez coordinadores, Departamento de Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Sociales, UPR – Río Piedras.

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (2007). *Visión Universidad 2016: Plan estratégico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico*. Aprobado por la Junta Administrativa mediante certificación núm. 41 del año académico 2006-07, 23 de febrero de 2007.